GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	No. 11					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/10/2023		Hasta:	31/10/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/10/2023		Hasta:	31/10/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600014886 DE 2022	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	27/12/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Concurso de méritos	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			Concurso de méritos 13945	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			12/01/2023	
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO CHUSCAL – ARMENIA – LA HERRADURAS – TITIRIBÍ CODIGO (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) – EBEJICO – SEVILLA –HELICONIA – ALTO DEL CHUSCAL (62AN17) EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS.	
		NIT	901.383.717-3	
VALOR [$]:		INICIAL:	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L ($1.792.909.323) INCLUIDO IVA DEL 19% Y UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.92	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
				N/A / N/A
		VALOR TOTAL:	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L ($1.792.909.323) INCLUIDO IVA DEL 19% Y UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.92.	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500058500	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	27/12/2022	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:		INICIAL	Once (11) meses contados a partir de la suscripción	

			del acta de inicio.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			12/01/2023	12/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		12/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	87.26 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	77.10 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

La interventoría durante este periodo, realiza las siguientes funciones de acuerdo a sus obligaciones establecidas en el contrato así:

El seguimiento y control al contrato de obra en:

- Normas de Seguridad Industrial Para el presente periodo el equipo de trabajo de la interventoría cumple con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional en el ejercicio de sus funciones de seguimiento y control del contrato de obra.

Actividades de control ejercidas por parte de la interventoría en desarrollo del Contrato de Obra a en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023, desarrolló las siguientes actividades:

- Presentación de insumos para la elaboración de informes mensuales de la Interventoría.
- Participación en comités de obra
- Afiliaciones a la EPS, ARL, AFP, CCP y examen de ingreso de todo el personal nuevo o de cambio en obra.
- Se da cumplimiento al pago de aportes a seguridad social y parafiscales del personal del contrato de interventoria.
- Recorridos de obra con personal de la Interventoría.
- Revisión de los diseños del pavimento y de los puntos críticos.
- Se firma el libro de bitácora que registra la interventoría.

Por parte de la supervisión se tiene las siguientes funciones realizadas en revisión del contrato de interventoría.

Además de participar en los Comités Técnicos, se adelantó varios comunicados solicitando información de avance de los contratos y se dio respuesta a los requerimientos técnicos y acompañamiento solicitados en la obra.

Se elabora informe de seguimiento de supervisión del Acta 10, correspondiente a las actividades desde el 01 al 31 de octubre de 2023.

Se realizan las actividades de seguimiento y vigilancia al contrato de obra consistente en:

- Se continua el replanteo topográfico en el tramo a intervenir en la vía.
- Se continúan los trabajos para la terminación de las obras transversales de 36" en las obras transversales en el tramo Alto Chuscal – Heliconia.
- Se continúa la instalación de carpeta asfáltica en segunda capa para el tramo Alto Chuscal – Heliconia.
- Se continua la construcción de filtros en el tramo de Alto Chuscal – Heliconia.
- Se continúan labores de construcción de cunetas, canales en concreto y cortes sobre la vía Alto Chuscal – Heliconia.
- Se continúan trabajos de construcción y terminación del punto crítico del K3+000 de la vía Alto Chuscal – Armenia.
- Se entregan los informes de PMT, PMA, técnicos, social, ambiental Y SST correspondientes al acta No.10.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad. Para el efecto, deberá revisar y analizar en forma completa y detallada, a efectos de conocer el alcance obligacional del contrato de obra, sea en el proceso publicado en el portal SECOP II o en la carpeta que reposa en el archivo de gestión de la Entidad Contratante, los Estudios y Documentos previos, los Pliegos de	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	

Condiciones, las adendas, el contrato, los estudios y diseños soporte, la propuesta del contratista de obra, la minuta contractual y demás documentación del Proceso y normatividad técnica aplicable para el contrato de obra.				
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del contrato de obra.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018,	n/a	n/a	n/a	

cuando a ello haya lugar				
Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos acordados con la Entidad Estatal.	9.09 %	87.26 %		
Validar y verificar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos auxiliares y el PAPSO, aprobado para la obra e interventoría de acuerdo a la normatividad COVID-19 vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas de campo y revisión documental, el cual reportará como un capítulo independiente en el informe mensual SST de interventoría, (incluye las actividades del contratista y de la interventoría), adjuntando evidencias de cumplimiento.	9.09 %	87.26 %	La interventoría presenta los informes semanales junto con las curvas S.	
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las Medidas Generales que deben Adoptar los Líderes de Obra (director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el covid-19 y similares.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento poscontractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	n/a	n/a	Se elabora con el acta de recibo final de la obra	
Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso. Se realizó el ajuste al diseño del pavimento.	
Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso.	
Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este	

acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos. Deberá foliarse y firmarse por los Residentes de Obra e Interventoría, así como por el Supervisor cuando éste visite el proyecto.			compromiso.	
Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, interventor y contratista de obra. Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio Colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo.	9.09 %	87.26 %		
Suministrar las evidencia de gestión, como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la interventoría y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica.	9.09 %	87.26 %		
El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquía mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención y manejo obligatorio del COVID 19.	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista de obra en sentido contrario, se	9.09 %	87.26 %	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	

entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría.				
Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de interventoría ambiental (mensual y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento a la implementación del PMA, se debe presentar de manera individual a parte del informe técnico de avance mensual, del informe social y del informe SST que a su vez contiene un capítulo especial para el PAPSO.	9.09 %	87.26 %		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Para determinar el porcentaje de ejecución del periodo se tuvieron en cuenta dos valores para el seguimiento, los cuales se describen a continuación:

El 9.09% corresponde al avance de la ejecución y control a la obra realizado por la interventoría para cada periodo evaluado de manera mensual.

El 87.26 % corresponde al avance físico acumulado en la ejecución de la supervisión y control de la obra realizado por la interventoría hasta el periodo evaluado, correspondiente hasta el mes de octubre del 2023.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Secretaria de Infraestructura Física realiza el acompañamiento social al proyecto y junto con el personal de obra e interventoria apoya las reuniones y socializaciones que se han realizado durante el desarrollo del proyecto a la fecha. El profesional social Francisco Zapata Arango de la SIF lidera este componente, en coordinación con el supervisor y sus pares contratistas.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Secretaria de Infraestructura Física realiza el acompañamiento ambiental al proyecto apoyando con su gestión al personal de obra e interventoria para la agilización de permisos ambientales y otros

requerimientos de índole ambiental. La profesional ambiental Verónica Cotez Londoño de la SIF lidera este componente, en coordinación con el supervisor y sus pares contratistas.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Secretaria de Infraestructura Física realiza el acompañamiento SST al proyecto apoyando con su gestión al personal de obra e interventoria, la revisión en obra del cumplimiento de los compromisos pactados y otros requerimientos de índole SST. El profesional SST Alcides Díaz de la SIF lidera este componente, en coordinación con el supervisor y sus pares contratistas.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra.	Si	La interventoría entrega de manera mensual, en los informes y planilla de pago los documentos que acreditan el cumplimiento del pago de parafiscales, salarios y otros.	
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra.	Si	La interventoría verifica su cumplimiento.	
Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte de prórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte de la autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación	Si	El supervisor verifica su cumplimiento..	
Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de		La Interventoría cumple su cumplimiento.	

obra a fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP.	Si		
Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento.	Si	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control.	Si	La interventoría acompañó la visita de inspección realizada por la Procuraduría General de la Nación.	
Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control.	Si	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	.
Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva “S”, así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia con resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro, siguiendo los lineamientos del Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia. Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría. Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes. En igual sentido, se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	.

bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales.			
Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	Si	La interventoría evidencia la necesidad de prorrogar y adicionar el contrato de obra.	
Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra.	n/a	n/a	
Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso	
Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado.	n/a	n/a	
Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a		n/a	

partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra.	n/a		
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	n/a	n/a	
Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra.	n/a	n/a	
Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra.	Si	La interventoría evidencia la necesidad de prorrogar y adicionar el contrato de obra. Se realizarán las solicitud sobre la posible adición y prorroga.	
Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar.	Si	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Si	El supervisor verifica que el contratista cumpla con las condiciones establecidas	
Pagar la remuneración por la ejecución de la interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (forma de pago) de la minuta del contrato.	Si	El supervisor elabora los documentos para el pago del acta 10.	
Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y	

acuerdo a las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte y en el contrato.		seguimiento al contrato de interventoria.	
Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	Si	El supervisor verifica con la documentación del acta de pago el cumplimiento de este compromiso.	
Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).	Si	El supervisor elabora la documentación establecida para por la Entidad para el desarrollo del contrato.	
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de la sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.	n/a	n/a	n/a
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	n/a	n/a	n/a
Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.	n/a	n/a	n/a
Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	
Velar porque el contratista cumpla con el Protocolo General de Bioseguridad y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario Para la Obra (PAPSO) aprobados por el Comité de Reactivación de Obras del Departamento de Antioquia.	n/a	n/a	
Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Si	El supervisor realiza el acompañamiento y seguimiento al contrato de interventoria.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos		n/a	$ 1.792.909.323	$ 1.792.909.323
2. Adiciones				n/a
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS			$ 1.792.909.323	$ 1.792.909.323
4. Anticipos				
5. Recursos pagados / desembolsados			$ 1.087.793.866	$ 1.087.793.866
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS				
7. Recursos ejecutados			$ 1.382.456.015	$ 1.382.456.015
8. Recursos no ejecutados			$ 410.453.308	$ 410.453.308

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Informe de seguimiento como requisito para el pago del Acta de costo de interventoría No. 10.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
03/10/2023	Comité de seguimiento en la Dirección de Desarrollo Físico.	Se levantó el acta respectiva.
10/10/2023	Comité de seguimiento en la Dirección de Desarrollo Físico.	Se levantó el acta respectiva.
17/10/2023	Comité de seguimiento en la Dirección de Desarrollo Físico..	Se dejan las anotaciones en el acta.
20/10/2023	Reunión de seguimiento social al contrato en el municipio de Armenia.	Se dejan las anotaciones en el acta.
24/10/2023	Visita de inspección a la obra por parte del supervisor.	Se dejan las anotaciones en el acta y bitácora.
31/10/2023	Comité de seguimiento en la Dirección de Desarrollo Físico..	Se dejan las anotaciones en el acta.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA QUINTA “FORMA DE PAGO”. El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de los sueldos, del personal autorizado y efectivamente empleado, afectados por un valor multiplicador, más el reembolso, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del Proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	27/12/2022	$1.792.909.323		n/a		$1.792.909.323	
Pago No.1 / Desembolso	14/02/2023		$ 53.321.713		$ 53.321.713	$ 1.739.587.610	3000235585 del 22/02/2023
Pago No.2 / Desembolso	13/03/2023		$ 113.878.073		$ 113.878.073	$ 1.625.709.537	3000236717 del 13/04/2023
Pago No.3 / Desembolso	10/04/2023		$ 159.409.268		$ 159.409.268	$ 1.466.300.269	3000236718 del 13/04/2023
Pago No.4 / Desembolso	05/05/2023		$ 145.493.721		$ 145.493.721	$ 1.320.806.548	3000237576 del 16/05/2023
Pago No.5 / Desembolso	06/06/2023		$ 154.736.340		$ 154.736.340	$ 1.166.070.208	30002390.3 del 21/06/2023
Pago No.6 / Desembolso	07/07/2023		$ 151.759.184		$ 151.759.184	$ 1.014.311.024	3000239935 del 17/07/2023
Pago No.7 / Desembolso	08/08/2023		$ 154.920.046		$ 154.920.046	$ 859.390.978	3000241257 del 25/08/2023
Pago No.8 / Desembolso	08/09/2023		$ 154.275.521		$ 154.275.521	$ 705.115.457	3000241257 del 29/09/2023
Pago No.9 / Desembolso	10/10/2023		$ 155.417.788		$ 155.417.788	$ 549.697.669	En tramite
Pago No.10 / Desembolso	17/11/2023		$ 139.244.361		$ 139.244.361	$ 410.453.308	En tramite
TOTALES		$1.792.909.323		n/a	$ 1.382.456.015	$ 410.453.308	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 10 al contratista GNG Servicios de Ingeniería SAS, por valor de: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L. ($ 139.244.361), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista Consorcio Vías de Antioquia acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificación de parafiscales y anexos del 01 de septiembre de 2022, documento firmado por la Representante legal del Consorcio y el Contador Público.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista GNG Servicios de Ingeniería SAS que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

A la fecha no se han presentado incumplimientos.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Se anexa el último reporte del informe semanal de seguimiento al contrato de obra en donde se constata el avance físico programada y ejecutado del proyecto.

El avance ejecutado en la obra hasta el 31 de octubre del 2023, programado corresponde al 95% y el ejecutado corresponde al 88%, presentando un retraso del 7%, se observa que se ha recuperado el rendimiento de la obra, sin embargo, se continúan implementado las medidas correctivas necesarias para incrementar el avance, según el plan de contingencia y revisar de manera periódica el cumplimiento del mismo.

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informes mensuales del Contratista.
- Relación de personal citado en la ejecución del contrato.

Para constancia, se firma la presente acta el: **23 NOV 2023**



EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO
SUPERVISOR/INTERVENTOR

RAD EN CONSTRUCCION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 4600014886 de 2022

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con las certificaciones enviada por: JORGE GOMEZ FALLA, Representante Legal de GNG Servicios de Ingeniería SAS y EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ, Contador Público de GNG Servicios de Ingeniería SAS, en donde certifican que GNG Servicios de Ingeniería SAS ha venido cumpliendo con las obligaciones laborales y parafiscales según lo establecido en los Decretos y Leyes correspondientes.

Que los servicios que originan el presente pago están de acuerdo con el desarrollo del contrato No. 4600014886 de 2022 suscrito entre El Departamento de Antioquia – Secretaria de Infraestructura Física y el Consorcio Vías de Antioquia, contratista de Interventoría.

Por lo tanto, se puede efectuar el pago correspondiente al Acta No. 10 del contrato No.4600014886 de 2022 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO CHUSCAL – ARMENIA – LA HERRADURAS – TITIRIBÍ CODIGO (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) – EBEJICO – SEVILLA –HELICONIA – ALTO DEL CHUSCAL (62AN17) EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Por la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 139.244.361), según cuenta de cobro adjunta.

Dado en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO
Supervisor

{PIE_CERTICAMARA}

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 901.383.717-3

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **JORGE GOMEZ FALLA**, identificado con cédula de ciudadanía No 72.007.216 de Barranquilla en mi condición de Representante Legal de **GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S** identificada con NIT. 901.383.717-3, certifico que durante los últimos seis (06) meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

JORGE GOMEZ F
ALLA C.C. 72.007.216

Yo, **EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.323.194 de Puerto Salgar Cundinamarca, y con Tarjeta Profesional No. 229728-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S** identificada con NIT. 901.383.717-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las NIAS: Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, certifico que durante los últimos seis (06) meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2 002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023

EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ
Cc.1.073.323.194
T.P. 229728-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DFAFE7C7F1B84F85

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1073323194 de PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 229728-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

229728-T



EDISON ALEJANDRO
CARDONA RODRIGUEZ
C.C. 1073323194
RES. INSCRIPCION 504 DEL 30/06/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

234589 249137

Identificación Plástico S.A. 170514/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



ALEJANDRO



FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1990

LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,69 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-ENE-2009 PUERTO SALGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA – TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA No. 10 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTREL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN								ACTA No. 10 Periodo del 01/10/2023 a 31/10/2023			ACUMULADO EN ACTAS		SALDO CONTRATO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**													
1	**Personal Profesional:**													
1,1	Director de Interventoría	Persona	1	$ 5.000.000,00	100%	11	$ 55.000.000,00	1,00	1,00	$ 5.000.000,00	8,72	$ 43.583.333,00	2,28	$ 11.416.667,00
1.2	Profesional Residente de Interventoría	Persona	2	$ 3.500.000,00	100%	11	$ 77.000.000,00	2,00	1,00	$ 7.000.000,00	9,47	$ 58.333.333,00	1,53	$ 18.666.667,00
1.4	Profesional Ambiental	Persona	1	$ 3.000.000,00	100%	10	$ 30.000.000,00	1,00	1,00	$ 3.000.000,00	9,00	$ 27.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
1.5	Profesional SST	Persona	2	$ 3.000.000,00	100%	10	$ 60.000.000,00	2,00	1,00	$ 6.000.000,00	9,50	$ 56.986.666,00	0,50	$ 3.013.334,00
1.6	Profesional Social	Persona	1	$ 3.000.000,00	100%	10	$ 30.000.000,00	1,00	1,00	$ 3.000.000,00	9,42	$ 28.266.666,00	0,58	$ 1.733.334,00
1.7	Especialista en hidrologia e hidraulica	Persona	1	$ 4.200.000,00	50%	10	$ 21.000.000,00	1,00	1,00	$ 2.100.000,00	7,56	$ 15.866.200,00	2,44	$ 5.133.800,00
1.7.1	Especialista en Geotecnia Vial Y Pavimentos	Persona	1	$ 4.200.000,00	50%	10	$ 21.000.000,00	1,00	1,00	$ 2.100.000,00	9,67	$ 20.307.000,00	0,33	$ 693.000,00
2	**Personal Tecnologo y Técnico**													
2.1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	Personal	2	$ 2.000.000,00	100%	10	$ 40.000.000,0	2,00	1,00	$ 4.000.000,00	9,00	$ 36.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00
3	**Personal Administrativo**													
3.1	Secretaria	Personal	2	$ 1.200.000,00	100%	10	$ 24.000.000,00	1,00	1,00	$ 1.200.000,00	8,72	$ 10.218.400,00	1,28	$ 13.781.600,00
3.2	Mensajero	Personal	2	$ 1.200.000,00	25%	10	$ 6.000.000,00	0,00	0,00	$ -	3,00	$ 600.000,00	7,00	$ 5.400.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**364.000.000**			**$ 33.400.000,00**		**$ 297.161.598,00**		**$ 66.838.402,00**
	Factor Multiplicador (FM =)					**1,92**								
	COSTOS DE PERSONAL CON FM						**698.880.000**			**$ 64.128.000,00**		**$ 570.550.268,00**		**$ 128.329.732,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**$ 698.880.000,00**			**$ 64.128.000,00**		**$ 570.550.268,00**		**$ 128.329.732,00**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**													
3	**Costos de alquiler de equipos y oficina**													
		UNIDAD	**CANT**	**VALOR**	**DEDICACION**	**MESES**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**Duración (mes)**	**Valor parcial**	**DURACIÓN (meses)**	**VALOR PARCIAL ($)**		**Valor parcial**
3.1	Oficina de campo (alquiler y pago de servicios públicos)	unidad	2	$ 1.500.000,00	1	10	30.000.000,00	2,00	0,71588300	$ 2.147.649,00	7,07	$ 21.200.618,00	2,93	$ 8.799.382,00
3,2	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajor	kit	11	$ 1.200.000,00	1	10	132.000.000,00	0,00	0,00	$ -	8,67	$ 107.940.000,00	1,33	$ 24.060.000,00
4	**Otros costos mensuales**													
4.1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	Mes	2	$ 11.000.000,00	1	10	220.000.000,00	2,00	1,00	$ 22.000.000,00	9,67	$ 194.370.000,00	0,33	$ 25.630.000,00
4.2	Moto Alquiler modelo 2017 o superior - tarifa de alquiler	unidad	2	$ 900.000,00	1	10	18.000.000,00	2,00	1,00	$ 1.800.000,00	9,67	$ 16.200.000,00	0,33	$ 1.800.000,00
	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	unidad	11	$ 150.000,00	1	10	16.500.000,00	9,86746	1,00	$ 1.480.119,00	9,00	$ 13.245.214,00	1,00	$ 3.254.786,00
4.3	Descuento mayor valor pagado en el acta No. 3 (Marzo-2023) del item 4.3 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo							0,00	0,00	$ -	0,00	$ (289.500,00)		$ 289.500,00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA – TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA No. 10 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTREL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN								ACTA No. 10 Periodo del 01/10/2023 a 31/10/2023			ACUMULADO EN ACTAS		SALDO CONTRATO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
	Descuento mayor valor pagado en el acta No. 4 (Abril-2023) del item 4.3 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo							0,00	0,00	$ -	0,00	$ (169.881,00)		$ 169.881,00
4.4	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	informe	1	$ 3.000.000,00	1	11	33.000.000,00	1,00	1,00	$ 3.000.000,00	9,00	$ 27.000.000,00	2,00	$ 6.000.000,00
5	**Otros costos por día**													
5.1	Comisión de Topografía, (incluye personal, equipo y vehículo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por dia efectivamente utilizado .	Día	1	$ 1.025.450,00	14	10	143.563.000,00	1,00	1,00	$ 14.356.300,00	9,00	$ 129.206.700,00	1,00	$ 14.356.300,00
6	**Otros costos de un solo pago**													
6.1	Reconocimiento por disposición de impresora laser multifuncional para el personal de administrativo de obra (se realiza reconocimiento por una sola vez)	Unidad	1	$ 900.000,00	1	1	900.000,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 900.000,00	0,00	$ -
7	**Otros costos de un solo pago**													
7.1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	Estimado	1	$ 125.660.000,00	1,00	1,00	125.660.000,00	1,00	0,064459650	$ 8.100.000,00	1,25	$ 74.250.000,00	-0,25	$ 51.410.000,00
7.2	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	Estimado	1	$ 17.163.576,00	1,00	1,00	17.163.576,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 17.163.576,00
7.3	Plan de Aplicación del protocolo Sanitario para la Obra (Interventoría) - PAPSO	Estimado	1,00	$ 5.043.820,00	1,00	1,00	5.043.820,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.043.820,00
7.4	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	Estimado	1,00	$ 7.324.325,00	1,00	1,00	7.324.325,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.324.325,00	0,00	$ -
7.5	PROVISIÓN PARA ACTUALIZACION DE PRECIOS	Estimado	1,00	$ 58.611.769,00	1,00	1,00	58.611.769,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 58.611.769,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 807.766.490,00**			**$ 52.884.068,00**		**$ 591.177.476,00**		**$ 216.589.014,00**
	VALOR BÁSICO (A + B)						**$ 1.506.646.490,00**			**$ 117.012.068,00**		**$ 1.161.727.744,00**		**$ 344.918.746,00**
	IVA (19%)						**$ 286.262.833,10**			**$ 22.232.293,00**		**$ 220.728.271,00**		**$ 65.534.562,00**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 1.792.909.323,00**			**$ 139.244.361,00**		**$ 1.382.456.015,00**		**$ 410.453.308,00**

EDUARDO HERRERA ZAMBRANO
Supervisor
Profesional Universitario
Dirección de Desarrollo Físico

JORGE G[illegible]EZ FALLA
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
Interventoría

NOTAS. Acorde con las condiciones contractuales:
1. Los pagos relacionados con Costos directos de personal se soportan con planilla de pago firmada por los beneficiarios.
2. Los pagos relacionados con Otros costos directos (reembolsables) se pagan contra factura.

A.

SOPORTES COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

ITEM 1.1

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JOHN FREDY HENAO LONDOÑO

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1570**

Nombre: **JHON FREDY HENAO LONDOÑO**
Identificación: **70419829**
Cargo: **Director Administrativo**
Salario básico: **$5,000,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 5,000,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 5,900,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 200,000.00
Fondo de pensión	0	$ 200,000.00
Fondo de solidaridad pensional	0	$ 50,000.00
Total Deducciones		**$ 450,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,450,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia **NIT** 890903938 **S**
GNG
NIT: 901363717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	3343551100
Identificación Beneficiario	70419629
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Jorr Fredy Herna: L
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	5,450,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	RECONOCIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
M	[illegible]	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 43 104B-49	7122888	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C = MIPYME	MEDELLIN	009	BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONAL				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72911760	$10,422,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	135.000	0		0		0	0	0	0	135.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020	Protección (MD + Protección)	800230708-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
23030	Porvenir	800224808-6	2.474.000	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.000	5
23100	Colfondos	800227940-6	1.312.000	0	0	0	0	0	0		1.312.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nota Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.332.000				2.332.000	0	0	2.332.000			23.320	2.332.000	11

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900942-8	1.340.000	0	0	1.340.000	12

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LRA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.340.000	1.340.000
Pensión	3	5.410.000	5.410.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.000
CCF	1	1.340.000	1.340.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.422.000	10.422.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9013883717-0	DNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 43 19A5-40	7122585	marisabel@dng.com.co	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYMP	MEDELLIN	625	BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DMA/DMS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DMA/DMS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					12	8
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		(231178)	$10.432.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																				PENSION							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ingreso	Retiro	Traslado Desde Otra EPS	Traslado Hacia Otra EPS	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	AVP	VST	SUS	INC	LPA	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VIP	VIT	IRP	Cotizante Exonerado	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor Adicional a Afiliado	Valor Aporte Voluntario	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Días/Días / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1038810342	ECHEVERRI BUSTAMANTE CAROLINA	1	0																							230901	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS010	1.200.000	16.000	14-24	1.248.000	1	80.000	CCF50	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
2	CC	1152678923	TORRES GARCIA DANIELA FERNANDA	1	0																							230901	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS002	3.200.000	128.000	14-15	3.328.000	1	213.000	CCF80	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
3	CC	1020000015	MENA MOSQUERA HARRY ANTONIO	1	0																							230901	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS018	3.200.000	128.000	14-15	3.328.000	1	213.000	CCF50	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
4	CC	1128475140	URIBE ALVAREZ MARIA ISABEL	1	0																							230901	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS018	3.200.000	128.000	14-15	3.328.000	1	213.000	CCF50	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
5	CC	43184551	OSSA ROJAS SANDRA PATRICIA	1	0																							230901	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS018	3.500.000	140.000	14-15	3.640.000	1	233.000	CCF50	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
6	CC	98033084	OSORIO PELAEZ OSCAR IVAN	1	0																							231001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS018	3.500.000	140.000	14-15	3.640.000	1	233.000	CCF50	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
7	CC	1047160314	ROMAN LOMBANA JOHN FREDY	1	0																							230207	5.000.000	800.000	0	0	12.000	20.000	EPS018	5.000.000	200.000	14-15	5.220.000	1	348.000	CCF50	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
8	CC	1152197864	SUAREZ ARRUBLA DIEGO ANDRES	1	0																							230207	3.350.000	268.000	0	0	0	0	EPS010	3.350.000	80.000	14-15	3.430.000	1	186.000	CCF50	3.350.000	80.000	0	0	0	0	0
9	CC	1040041602	RIOS LOPEZ LUCIANA	1	0																							230201	3.450.000	552.000	0	0	0	0	EPS018	3.450.000	80.000	14-15	3.530.000	1	192.000	CCF50	3.450.000	80.000	0	0	0	0	0
10	CC	1152774671	RODRIGUEZ PABON CESAR	1	0																							230201	1.800.000	240.000	0	0	0	0	EPS018	1.800.000	80.000	14-28	1.880.000	1	104.400	CCF50	1.800.000	80.000	0	0	0	0	0
11	CC	1128884147	HURTADO SERVIDIO ALISEIRO	1	0																							230207	1.800.000	240.000	0	0	0	0	EPS018	1.800.000	80.000	14-28	1.880.000	1	104.400	CCF50	1.800.000	80.000	0	0	0	0	0
12	CC	1112950116	BOCANEGRA ESTRADA JULIANA CAROLINA	1	0																							231001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS037	3.500.000	140.000	14-15	3.640.000	1	243.000	CCF50	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.2

PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

OSCAR IVAN OSORIO PELAEZ

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1565**

Nombre: **OSCAR IVAN OSORIO PELAEZ**
Identificación: **98523580**
Cargo: **Profesional social**
Salario básico: **$3,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,500,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,400,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 140,000.00
Fondo de pensión	0	$ 140,000.00
Total Deducciones		**$ 280,000.00**

NETO A PAGAR **$ 4,120,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sligo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901563717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	24300004493
Identificación Beneficiario	98523588
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	OSCAR OSORIO PELAE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	4,120,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023-11-02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	APROBADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CITIBANK

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	CMC SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 48 104B-48	7122685	rhumanos@gmp.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	025	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011701	$13.923.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	126.000	0		0		0	0	0	0	126.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.872.000	0		0		0	0	0	0	1.872.000	15
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (RAI + Protesional)	800230729-0	1.824.000	0	0	0	0	0	0		1.824.000	4
230301	Porvenir	800224808-6	2.424.000	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.000	6
231001	Colfondos	800227940-4	1.312.000	0	0	0	0	0	0		1.312.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos por Colmena	860235175-3	2.332.000				2.332.080	0	0	2.332.080			33.333	2.332.800	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890903843-6	1.340.000	0	0	1.340.000	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor cerca de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.340.000	1.340.000
Pensión	3	5.410.000	5.410.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.080
CCF	1	1.340.000	1.340.080
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	10.422.000	10.422.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GMG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 43 104B-43	7122555	marianaa@gmg.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – MIPYME	MEDELLIN	005	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	E		72811701	$10.423.080	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Afiliación	Subtipo	Extranjero	Pensión de alto riesgo	Tipo																		Días Pens	IBC APF	Cotización	Voluntario o AFC/Bolsa	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Días ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030644060	CONCHOPA CASTIBLANCO CAROLINA	1	0		0																			23	1.000.000	100.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	46.000	14	1.000.000	0	83.000	CCF01	1.000.000	46.000	0	0	0	0	0
2	CC	1193613662	TORRES CAÑOLAS DANIELA FERNANDA	1	0		0																			23	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS005	3.200.000	128.000	14	3.200.000	0	222.000	CCF01	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
3	CC	1023939...	SIERRA MOSQUERA MARY ANTONIO	1	0		0																			23	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	128.000	14	3.200.000	0	222.000	CCF01	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
4	CC	1128413143	URIBE ALVAREZ MARIA ISABENA	1	0		0																			23	3.290.000	52.640	0	0	0	0	EPS010	3.290.000	128.000	14	3.290.000	0	222.000	CCF01	3.290.000	128.000	0	0	0	0	0
5	CC	43594905...	[illegible]	1	0		0																			23	3.290.000	52.640	0	0	0	0	EPS010	3.290.000	128.000	14	3.290.000	0	222.000	CCF01	3.290.000	128.000	0	0	0	0	0
6	CC	1[illegible]	[illegible]	1	0		0																			23	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
7	CC	7513[illegible]	HERRERA CHINCHILLA JOHN FREDY	1	0		0																			23	5.000.000	800.000	0	0	30.000	70.000	EPS010	5.000.000	200.000	14	5.000.000	0	348.000	CCF01	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
8	CC	1152[illegible]	SUAREZ ARBELAEZ DIEGO ANDRES	1	0		0																			23	4.250.000	680.000	0	0	0	0	EPS010	4.250.000	170.000	14	4.250.000	0	296.000	CCF01	4.250.000	170.000	0	0	0	0	0
9	CC	9555[illegible]	[illegible]	1	0		0																			23	2.250.000	360.000	0	0	0	0	EPS010	2.250.000	90.000	14	2.250.000	0	156.000	CCF01	2.250.000	90.000	0	0	0	0	0
10	CC	1152[illegible]	RODRIGUEZ PABON EDGAR	1	0		0																			23	1.550.000	248.000	0	0	0	0	EPS010	1.550.000	62.000	14	1.550.000	0	108.000	CCF01	1.550.000	62.000	0	0	0	0	0
11	CC	7158[illegible]	HURTADO GERARDO ALBERO	1	0		0																			23	1.550.000	248.000	0	0	0	0	EPS010	1.550.000	62.000	14	1.550.000	0	108.000	CCF01	1.550.000	62.000	0	0	0	0	0
12	CC	1110[illegible]	SOCHABOPA ESTRADA JULIANA CAROLINA	1	0		0																			23	2.550.000	360.000	0	0	0	0	EPS017	2.550.000	110.000	14	2.550.000	0	210.000	CCF01	2.550.000	110.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.2

PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

JULIANA CAROLINA BOCANEGRA ESTRADA

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1575**

Nombre: **JULIANA CAROLINA BOCANEGRA ESTRADA**
Identificación: **1110490116**
Cargo: **INGENIERO RESIDENTE**
Salario básico: **$3,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,500,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,400,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 140,000.00
Fondo de pensión	0	$ 140,000.00
Total Deducciones		**$ 280,000.00**

NETO A PAGAR **$ 4,120,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901382717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	439177243-43
Identificación Beneficiario	1110490116
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JULIANA BOCANEGRA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	4.120,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	811393717-3	ONG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 45 104B-48	7122585	rhumanos@ipg.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	039	BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					12	8
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		720111791	$18.402.008	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS009	Sanitas EPS	800251440-6	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS018	EPS Sura	800088702-2	1.872.000	0		0		0	0	0	0	1.872.000	13
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Aporte FSP - Solidaridad	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (IAS + Protección)	800229739-8	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-6	2.424.000	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.000	5
231001	Colfondos	800227940-4	1.312.000	0	0	0	0	0	0		1.312.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-09	Riesgos por Colmena	806239175-3	2.332.808				2.332.009	0	0	2.332.009			23.308	2.332.000	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900840-6	1.340.000	0	0	1.340.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.340.000	1.340.000
Pensión	3	5.410.000	5.410.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.000
CCF	1	1.340.000	1.340.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	18.402.008	18.402.008

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901083717-3	GMD SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 43 104B-40	7102665	marketing@gmd.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – MIPYME	MEDELLIN	020	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		N

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-12	E		72011751	$10.422.080	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cot.	Subtipo	Extranjero	Cotiza Exterior	Corrección	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	VST	SLP	IRL	EPS	AVP	VCT	VTE	AUS	LPA	VLR	DIAS	IBC AFP	IBC EPS	Cotización	Incremento a Riesgos	Incremento Aportes	Tarifa pensional de cotización	Fondo pensional de destinación	CAC EPS	IBC EPS	Cotización	Cod. ARL	IBC ARL	Tarifa de Aportes	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1036614362	CONCHERO BUSTAMANTE CAROLINA	1	0			0																23	1.000.000	160.000		0	0	0	0	EPS010	1.000.000	46.000	14-01	1.000.000	0	63.000	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
2	CC	1088153603	TORRES GARCIA DANIELA FERNANDA	1	0			0																23	3.000.000	312.000		0	0	0	0	EPS001	3.000.000	138.000	14-01	3.000.000	0	222.000	CCF03	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
3	CC	1033888881	VERA VASQUEZ ANA MARIA MATEO	1	0			0																23	3.000.000	312.000		0	0	0	0	EPS010	3.000.000	138.000	14-01	3.000.000	0	222.000	CCF03	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
4	CC	1128431515	URIBE ALVAREZ MARIA EMMA	1	0			0																23	3.000.000	312.000		0	0	0	0	EPS010	3.000.000	138.000	14-01	3.000.000	0	222.000	CCF03	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
5	CC	43904060	[illegible]	1	0			0																23	2.800.000	312.000		0	0	0	0	EPS010	2.800.000	138.000	14-01	2.800.000	0	207.900	CCF03	2.800.000	120.000	0	0	0	0	0
6	CC	8023888	[illegible]	1	0			0																23	2.800.000	312.000		0	0	0	0	EPS010	2.800.000	138.000	14-01	2.800.000	0	207.900	CCF03	2.800.000	120.000	0	0	0	0	0
7	CC	79118835	HENAO LONDOÑO JOHN FREDY	1	0			0																23	3.000.000	828.000		0	0	26.000	26.000	CFS010	3.000.000	202.000	14-05	3.000.000	0	306.000	CCF03	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
8	CC	1152187804	SUAREZ ARBELAEZ DIEGO ANDRES	1	0			0																23	1.250.000	550.000		0	0	0	0	EPS010	1.250.000	60.000	14-03	1.250.000	0	138.000	CCF03	1.250.000	50.000	0	0	0	0	0
9	CC	8002000	[illegible]	1	0			0																23	2.200.000	550.000		0	0	0	0	EPS010	2.200.000	90.000	14-03	2.200.000	0	198.000	CCF03	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
10	CC	1152774577	RODRIGUEZ PADRON CESAR	1	0			0																23	1.800.000	360.000		0	0	0	0	EPS010	1.800.000	82.000	14-01	1.800.000	0	126.000	CCF03	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
11	CC	71289467	RUPTAGO GERARDO ALBERTO	1	0			0																23	1.800.000	240.000		0	0	0	0	EPS010	1.800.000	82.000	14-01	1.800.000	0	126.000	CCF03	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
12	CC	1128396114	RICAMEDA ESTRADA JULIANA CAROLINA	1	0			0																23	4.000.000	960.000		0	0	0	0	EPS007	3.500.000	160.000	14-01	3.500.000	0	441.000	CCF03	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.4

PROFESIONAL AMBIENTAL

HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1564**

Nombre: **HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA**
Identificación: **12023693**
Cargo: **Residente Ambiental**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,100,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,844,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8

GIRO

NIT: 901363717

FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCO DE BOGOTA
Producto Beneficiario	176489528
Identificación Beneficiario	12023693
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Harry Antonio Mena
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,848,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023-11-01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9013807113	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 43 104B-43	7102558	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011791	$10.422.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	830251040-6	138.000	0		0		0	0	0	0	138.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (IMS + Protección)	800229739-0	1.024.000	0	0	0	0	0	0		1.024.000	4
230301	Porvenir	800224808-6	2.424.000	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.000	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.312.000	0	0	0	0	0	0		1.312.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-05	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.332.000				2.332.000	0	0	2.332.000			20.320	2.352.000	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900943-8	1.340.000	0	0	1.340.000	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.343.000	1.343.000
Pensión	3	5.413.000	5.413.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.000
CCF	1	1.340.000	1.340.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.428.000	10.428.000

Esta documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNO SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 48 104B-48	7122585	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D - MIPYME	MEDELLIN	005	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					DEPENDIDOS	DPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		725117911	$19.402.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				SCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano en el exterior	Pensionado por aportes voluntarios	Colombiano Dependiente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	EDM	EDP	AFP	LAC	COD. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	EXONERACIÓN LEY 1607/12	CÓD. ARL	IBC ARL	Tarifa de Riesgo	Cotización	Código CCF	Mes mora	Aporte CCF	IBC Mes Parafiscales	Exento SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1036814362	ECHEVERRI BUSTAMANTE CAROLINA	1	D		X																					220101	1.300.000	312.000	0	0	0	0	EPS018	1.300.000	46.000	14-III	1.300.000	0	46.000	CCF50	1.300.000	46.000	0	0	0	0	0
2	CC	1128578963	TORRES GARCIA DANIELA FERNANDA	1	D		X																					220201	2.200.000	528.000	0	0	0	0	EPS025	2.200.000	120.000	14-III	2.200.000	0	120.000	CCF50	2.200.000	120.000	0	0	0	0	0
3	CC	1143838331	MENA MOSQUERA HAIDY MARLIBIS	1	D		X																					230201	2.200.000	528.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-III	2.200.000	0	120.000	CCF50	2.200.000	120.000	0	0	0	0	0
4	CC	1128475183	URIBE ALVAREZ MARIA ELENA	1	D		X																					230201	2.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-III	2.200.000	0	120.000	CCF50	2.200.000	120.000	0	0	0	0	0
5	CC	1128468893	BRAN ROJAS SANDRA PATRICIA	1	D		X																					220201	2.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-III	2.200.000	0	120.000	CCF50	2.200.000	120.000	0	0	0	0	0
6	CC	98503988	OSORIO PELAEZ DIDIER IVAN	1	D		X																					231001	2.200.000	528.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	140.000	14-III	2.200.000	0	140.000	CCF50	2.200.000	140.000	0	0	0	0	0
7	CC	1041 9608	HENAO LONDOÑO JOHN FREDY	1	D		X																					230201	3.000.000	600.000	0	0	20.000	20.000	EPS018	3.000.000	180.000	14-III	3.000.000	0	180.000	CCF50	3.000.000	180.000	0	0	0	0	0
8	CC	1152187564	SUAREZ ARANGUEA DIEGO MAURICIO	1	D		X																					230201	2.200.000	528.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	90.000	14-III	2.200.000	0	90.000	CCF50	2.200.000	90.000	0	0	0	0	0
9	CC	98563963	ROJO LOPEZ LESSIMA	1	D		X																					220201	2.200.000	528.000	0	0	0	0	EPS025	2.200.000	90.000	14-III	2.200.000	0	90.000	CCF50	2.200.000	90.000	0	0	0	0	0
10	CC	1152774571	BEDOYA LUIS FABIAN CESAR	1	D		X																					220201	1.600.000	348.000	0	0	0	0	EPS018	1.600.000	65.000	14-III	1.600.000	0	65.000	CCF50	1.600.000	65.000	0	0	0	0	0
11	CC	1128 8407	HURTADO SERPEDO ALBERTO	1	D		X																					220201	1.600.000	348.000	0	0	0	0	EPS018	1.600.000	65.000	14-III	1.600.000	0	65.000	CCF50	1.600.000	65.000	0	0	0	0	0
12	CC	1113 8 8118	BOCANEGRA ESTRADA JULIANA CAROLINA	1	D		X																					231001	3.500.000	588.000	0	0	0	0	EPS037	3.500.000	140.000	14-III	3.500.000	0	140.000	CCF50	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.5

PROFESIONAL SST

DANIELA FERNANDA TORRES GARCIA

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1566**

Nombre: **DANIELA FERNANDA TORRES GARCIA**
Identificación: **1105615663**
Cargo: **Profesional Ssta**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,100,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,844,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GMF
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	42900014520
Identificación Beneficiario	1105515661
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Daniela Ferrer De T
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,544,003.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/03
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO
NI	901383717-3	GMG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 48 '20S-49	7132685	rhumanos@gmg.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	005	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAAAMMDD)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAAAMMDD)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					DEPENDIENTES	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72811791	$10.422.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS093	Sanitas EPS	800251448-6	128.800	0		0		0	0	0	0	128.800	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.800	0		0		0	0	0	0	1.072.800	13
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	148.800	0		0		0	0	0	0	148.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (ING + Protección)	800227339-0	1.824.800	0	0	0	0	0	0		1.824.000	4
230301	Porvenir	800219639-9	2.424.800	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.000	5
231001	Colfondos	800227940-4	1.312.800	0	0	0	0	0	0		1.312.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-04	Riesgos prof Colmena	860226175-3	2.332.080				2.332.080	0	0	2.332.080			33.000	2.332.808	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Confenalco Antioquia	890900843-8	1.340.000	0	0	1.340.000	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.340.800	1.340.800
Pensión	3	5.410.800	5.410.800
Riesgos Laborales	1	2.332.800	2.332.800
CCF	1	1.340.800	1.340.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.422.080	10.422.080

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 68 106B-48	7123985	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – MIPYME	MEDELLIN	025	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DANESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DANESIANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	5
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011781	$16.422.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Aportante	Colombiano en el Exterior	Estudiante	VSP	IGE	IRL	SLN	LMA	VAC-LR	VCT	AVP	VST	SUS	INCAPACIDAD	LICENCIA MATERNIDAD	LICENCIA REMUNERADA	VACACIONES	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor con el Afiliado	Valor con el Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Incapacidad	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1036614982	ECHEVERRI BUSTAMANTE CAROLINA	1	C		D																						23000	1.900.000	152.000	0	0	0	0	EPS010	1.900.000	60.000	14-01	1.900.000	3	55.000	CCF02	1.900.000	40.000	0	0	0	0	0
2	CC	1152273443	CORTES GARCIA GABRIELA FERNANDA	1	C		D																						23007	3.300.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	3.300.000	120.000	14-01	3.300.000	3	132.000	CCF02	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
3	CC	1020838...	ARIAS HIGUERA HARRY ANTONIO	1	C		D																						23007	3.300.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	3.300.000	120.000	14-01	3.300.000	3	132.000	CCF02	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
4	CC	1128472545	URIBE ALVAREZ MARIA RIBEKA	1	C		D																						23007	3.300.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	3.300.000	120.000	14-01	3.300.000	3	132.000	CCF02	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
5	CC	1[illegible]	[illegible]	1	C		D																						23004	2.200.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-01	2.200.000	3	132.000	CCF02	2.200.000	132.000	0	0	0	0	0
6	CC	1002[illegible]	[illegible]	1	C		D																						23004	2.200.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-01	2.200.000	3	132.000	CCF02	2.200.000	132.000	0	0	0	0	0
7	CC	1020838...	[illegible]	1	C		D																						23004	2.200.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-01	2.200.000	3	132.000	CCF02	2.200.000	132.000	0	0	0	0	0
8	CC	1020838...	[illegible]	1	C		D																						23004	2.200.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-01	2.200.000	3	132.000	CCF02	2.200.000	132.000	0	0	0	0	0
9	CC	1020838...	[illegible]	1	C		D																						23004	2.200.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-01	2.200.000	3	132.000	CCF02	2.200.000	132.000	0	0	0	0	0
10	CC	1020838...	[illegible]	1	C		D																						23004	2.200.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-01	2.200.000	3	132.000	CCF02	2.200.000	132.000	0	0	0	0	0
11	CC	1020838...	[illegible]	1	C		D																						23004	2.200.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-01	2.200.000	3	132.000	CCF02	2.200.000	132.000	0	0	0	0	0
12	CC	1020838...	[illegible]	1	C		D																						23004	2.200.000	132.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	120.000	14-01	2.200.000	3	132.000	CCF02	2.200.000	132.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.5

PROFESIONAL SST

SANDRA PATRICIA BRAN ROJAS

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1563**

Nombre: **SANDRA PATRICIA BRAN ROJAS**
Identificación: **43594995**
Cargo: **Profesional Ssta**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,100,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,844,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
SVP
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	61048167624
Identificación Beneficiario	43594990
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Sandra Patricia Br
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3.844.000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023.11.01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 48 134B-68	7132683	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	029	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		73011791	$10.432.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS065	Sanitas EPS	800251440-6	126.000	0		0		0	0	0	0	126.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.872.000	0		0		0	0	0	0	1.872.000	13
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Proteccion)	800229739-0	1.824.000	0	0	0	0	0	0		1.824.000	4
230301	Porvenir	800229739-6	2.424.000	0	0	28.000	28.000	0	0		2.424.000	5
231001	Colfondos	800227940-4	1.312.000	0	0	0	0	0	0		1.312.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotizantes	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.332.000				2.332.000	0	0	2.332.000			73.000	2.332.000	10

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-9	1.340.000	0	0	1.340.000	10

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradoras	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISS, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.340.000	1.340.000
Pensión	3	5.410.000	5.410.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.000
CCF	1	1.340.000	1.340.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.432.000	10.432.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	901307717-0	GMD SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 49 164B-49	7123585	mariomes@gig.com.co	ENDENRADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	025	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					DEPENDIDOS	IPE
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		7251179?	$10.422.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Afiliado	Estado	Alto riesgo pensión	Extranjero sin cédula	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIV		Cód. ocupación	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Fondo	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Clase ARL	IBC ARL	Centro trabajo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1036614162	ECHAVERRI RESTREPO CAROLINA	1	X																					231001	1.200.000	180.000	0	0	0	0	EPS010	1.200.000	96.000	1	1.200.000	0	93.600	CCF01	1.200.000	84.000	0	0	0	0	0
2	CC	1128418888	TORRES GARZON DANIELA FERNANDA	1	X																					230101	2.200.000	330.000	0	0	0	0	EPS040	2.200.000	176.000	4	2.200.000	0	233.600	CCF01	2.200.000	154.000	0	0	0	0	0
3	CC	1020800	HERAS MOSQUERA HAREP ANTONIO	1	X																					230104	3.200.000	510.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	256.000	4	3.200.000	0	339.600	CCF01	3.200.000	224.000	0	0	0	0	0
4	CC	1128013116	URIBE AL VAREZ MARIA ISABELA	1	X																					230101	3.200.000	510.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	256.000	4	3.200.000	0	339.600	CCF01	3.200.000	224.000	0	0	0	0	0
5	CC	1020800	[illegible]	1	X																					230101	3.200.000	510.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	256.000	4	3.200.000	0	339.600	CCF01	3.200.000	224.000	0	0	0	0	0
6	CC	9850598	OSORIO PELAEZ CESAR IVAN	1	X																					231001	3.200.000	508.800	0	0	0	0	EPS040	3.200.000	140.800	4	3.200.000	0	340.000	CCF01	3.200.000	144.000	0	0	0	0	0
7	CC	7241609	HENAO LONDOÑO JOHN FREDY	1	X																					230201	3.000.000	477.000	0	0	30.000	30.000	EPS040	3.000.000	132.000	4	3.000.000	0	318.000	CCF01	3.000.000	135.000	0	0	0	0	0
8	CC	1152437844	SUAREZ ARBOLEDA DIEGO ANDRES	1	X																					230101	3.450.000	548.550	0	0	0	0	EPS010	3.450.000	151.800	4	3.450.000	0	366.300	CCF01	3.450.000	155.250	0	0	0	0	0
9	CC	98000000	YEPES LOPEZ LEIDIANN	1	X																					230101	3.200.000	508.800	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	140.800	4	3.200.000	0	340.000	CCF01	3.200.000	144.000	0	0	0	0	0
10	CC	1152744571	RODRIGUEZ RAMON CESAR	1	X																					230101	1.300.000	206.700	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	57.200	4	1.300.000	0	138.060	CCF01	1.300.000	58.500	0	0	0	0	0
11	CC	71000447	HURTADO OCAMPO ALBERT	1	X																					230101	1.300.000	206.700	0	0	0	0	EPS040	1.300.000	57.200	4	1.300.000	0	138.060	CCF01	1.300.000	58.500	0	0	0	0	0
12	CC	1128000118	BOCANEGRA ESTRADA JUANAN CAROLINA	1	X																					231001	3.500.000	556.500	0	0	0	0	EPS037	3.500.000	154.000	4	3.500.000	0	371.700	CCF01	3.500.000	157.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.6

PROFESIONAL SOCIAL

MARIA XIMENA URIBE ALVAREZ

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1567**

Nombre: **MARIA XIMENA URIBE ALVAREZ**
Identificación: **1128475145**
Cargo: **Residente Social**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,100,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,844,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901363717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Producto Beneficiario	602035814
Identificación Beneficiario	1128475145
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Maria Ximena Uribe
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,644,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
N	900382171-0	GNS SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 43 1045-49	7122555	rhumanos@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	025	BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					DEPENDIENTES	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		70911791	$10.422.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS030	Sanitas EPS	830251449-6	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	148.000	0		0		0	0	0	0	148.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (NG + Protección)	800230739-0	1.034.000	0	0	0	0	0	0		1.834.000	4
230201	Porvenir	800224808-5	2.424.000	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.000	6
231001	Colfondos	800227940-4	1.312.000	0	0	0	0	0	0		1.312.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-28	Riesgos por Colmena	800226175-1	2.332.000				2.332.000	0	0	2.332.000			20.320	2.352.000	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF33	Comfenalco Antioquia	890900943-9	1.340.000	0	0	1.340.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ESE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.340.000	1.340.000
Pensión	3	5.410.000	5.410.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.000
CCF	1	1.340.000	1.340.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.422.000	10.422.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	RECONOCIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
M	901382713 0	GVO SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 40 184B-40	7102085	mariarios@gvg.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C = MIPYME	MEDELLIN	038	BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		00

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO VOLUNTARIO				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		72311791	$10.432.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Primaria	Ing/Ret	Extranjero	Cotiz Colombia	Tipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	IGE	LRE	Días Cotizados	Salario Básico	IBC AFP	Cotización	Retención a la fuente	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización UPC Adicional	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018514762	ECHEVERRI GUSTAMANTE LUISA ANA	1	X		X																	30	1.300.000	1.300.000	156.000	X	X	X	X	EPS040	1.300.000	78.000	14-03	1.300.000	II	46.800	CCF03	1.300.000	46.800	0	0	0	0	0	0
2	CC	1000113922	TORRES CHACON ISABELLA FERNANDA	1	X		X																	30	3.200.000	3.200.000	384.000	X	X	X	X	EPS005	3.200.000	192.000	14-03	3.200.000	II	115.200	CCF03	3.200.000	115.200	0	0	0	0	0	0
3	CC	1020	SIERRA VASQUEZ KAREN ANTONIO	1	X		X																	30	3.200.000	3.200.000	384.000	X	X	X	X	EPS010	3.200.000	192.000	14-03	3.200.000	II	115.200	CCF03	3.200.000	115.200	0	0	0	0	0	0
4	CC	1128111141	[illegible]	1	X		X																	30	3.200.000	3.200.000	384.000	X	X	X	X	EPS010	3.200.000	192.000	14-03	3.200.000	II	115.200	CCF03	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0	0
5	CC	1018514762	ECHEVERRI GUSTAMANTE LUISA ANA	1	X		X																	30	1.300.000	1.300.000	156.000	X	X	X	X	EPS040	1.300.000	78.000	14-03	1.300.000	II	46.800	CCF03	1.300.000	46.800	0	0	0	0	0	0
6	CC	1000113922	TORRES CHACON ISABELLA FERNANDA	1	X		X																	30	3.200.000	3.200.000	384.000	X	X	X	X	EPS005	3.200.000	192.000	14-03	3.200.000	II	115.200	CCF03	3.200.000	115.200	0	0	0	0	0	0
7	CC	1020	SIERRA VASQUEZ KAREN ANTONIO	1	X		X																	30	3.200.000	3.200.000	384.000	X	X	X	X	EPS010	3.200.000	192.000	14-03	3.200.000	II	115.200	CCF03	3.200.000	115.200	0	0	0	0	0	0
8	CC	1128111141	[illegible]	1	X		X																	30	3.200.000	3.200.000	384.000	X	X	X	X	EPS010	3.200.000	192.000	14-03	3.200.000	II	115.200	CCF03	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0	0
9	CC	1018514762	ECHEVERRI GUSTAMANTE LUISA ANA	1	X		X																	30	1.300.000	1.300.000	156.000	X	X	X	X	EPS040	1.300.000	78.000	14-03	1.300.000	II	46.800	CCF03	1.300.000	46.800	0	0	0	0	0	0
10	CC	1000113922	TORRES CHACON ISABELLA FERNANDA	1	X		X																	30	3.200.000	3.200.000	384.000	X	X	X	X	EPS005	3.200.000	192.000	14-03	3.200.000	II	115.200	CCF03	3.200.000	115.200	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 1.7

ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA

GLORIA JENNY MEJIA SIERRA

1. Factura de cobro
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social
4. Informe de actividades octubre

GMS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT: 900.369.518-2
TELEFONO: 413 08 03 - 412 92 34
CRA 80 # 39 - 157 Oficina 709 - 715
RESPONSABLE DE IVA
E-mailgerencia@gmsingenierossas.com

GMS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Señor(es):	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
Nit:	901383717
Dirección:	CR 49 104 B 49
Ciudad:	SANTA FE
Teléfono:	7122685
OBRA:	No 064-2023

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. F270

FECHA ENVIO:	HORA FACTURA:	FECHA VENCIMIENTO:
02 11 2023	3:23:34 p. m	02 11 2023

FECHA DE VALIDACION:	Forma de pago	MONEDA:	PAIS:
2023-11-	CONTADO	COP	COLOM

CUFE: 2b0252295c3d83fc46196ac660c00f8b22772db3d54f9b3d79bfb1f8409f2a37ccf80dc0f54fcb4dafa637f9892cddca

Código	Descripción	Cantidad	Vr. unitario	Valor total	CCosto
003	ESTUDIOS HIDROLOGICO E HIDRAULICO ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	1.00	2,100,000	2,100,000	9919

OBSERVACIONES:

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESO COLOMBIANO CON CENTAVOS**********

Valor Bruto	2,100,000
Descuento	
Subtotal	2,100,000
IVA	399,000
RETENCION	
Neto a pagar:	**2,499,000**

NOTA: TENER EN CUENTA RETENCION DEL 6% EN LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA EN INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ARTICULO 1.2.4.10.3 DEL DECRETO 1625 DE 2016.
Consignar en Cuenta Corriente No.362-191532-59 Bancolombia.

RESOLUCION DIAN Nro. 18764042770224 FECHA 13/01/2023 FECHA FINAL 13/01/2024 AUTORIZA RANGO F190 AL F2416

Recibi conforme:

Firma y Sello

Fabricante del software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre del software: SCI

Original

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: GNG
NIT: 901383717
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Esp_Hidraulico_Octub
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 69900001033

Fecha: 03-11-2023 **Hora:** 09:30:51
Fecha de Generación: 03-11-2023

Fecha de envio del pago: 03-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 03-11-2023

Impreso por: Guil1erm0

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,373,000.00	**Valor Registros Procesados:** $2,373,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
36219153259	Corriente	900368518	GMS INGENIEROS CON	2,373,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTE	03-11-2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 32019990

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	GMS INGENIEROS CONSULTORES SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900369518
Ciudad/Municipio	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Dirección	CARRERA 80 N°39-157 OFICINA 715	Teléfono	4130803
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura a
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7899057866	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	septiembre / 2023	Periodo Cotización Salud	octubre / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/10/04
Número Autorización	200534406		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	GLORIA JENNY DE FATIMA	Apellidos	MEJIA SIERRA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	32019990
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	PENS VEJ ACT
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLIN
Salario Básico	$ 2.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								01-30								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD		Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Dias	30	IBC	$ 6.359.500
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 254.400
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 254.400**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 6.359.500
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 442.700**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	30	4,000 %	$ 6.359.500	$ 254.400

TOTAL PAGADO:	$ 951.500

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4600014886 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62AN17) EN LA SUBRGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME ESPECIALISTA EN ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA No. 9

PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2023.

FIRMA INTERVENTORA: GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

ORIGINAL

Firma:



John Fredy Henao Londoño
Director de Interventoría

Aprobó

Medellín

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de realizar el MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, se firmó el contrato de obra 4600014783 de 2022 con la empresa **PAVIMENTAR S.A EN PROCESO DE REORGANIZACION** y cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA,, de la misma manera el 11 de agosto de 2020, la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"**, al mismo tiempo se firmó el contrato de interventoria 4600014886 de 2022, con la empresa **GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S** para que realice la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA ".**

En este informe se describen las actividades realizadas en el componente de hidrología e hidráulica por la especialista de la Interventoría Ing. Gloria Jenny Mejía Sierra

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_270

Medellín, 31 de octubre de 2023

Señores
PAVIMENTAR S.A
GABRIEL JAIME RIVERA DUQUE
DIRECTOR DE OBRA
Calle 8b No 65-191 of 411
MEDELLIN

REF: **CONTRATO No 4600014886, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA – TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

ASUNTO: **ENTREGA DOCUMENTO 2023020054684 ACLARACIONES DISIPADORES ESCALONADOS DE LOS TRAMOS DE VIA HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL Y ARMENIA -ALTO DEL CHUSCAL**

Cordial saludo;

Por medio de la presente, esta Interventoría hace remite la comunicación con radicado No. 2023020054684 recibida de parte de la Entidad Contratante, donde hace entrega la aclaración a los diseños de los disipadores a construir a la salida de las obras transversales intervenidas en los tramos de vía Alto del Chuscal – Armenia y Heliconia – Alto del Chuscal los cuales hacen parte del alcance del contrato de obra.

Se hace la claridad que en el correo electrónico donde se hace entrega del presente oficio se adjunta link https://we.tl/t-IZyCthkNFT donde esta la información completaría a los diseños relacionados en el documento No. 2023020054684 para que los tengan en cuenta para la ejecución de los disipadores mediante canales escalonados en concreto reforzado.

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

GNGSERV_ANT_GA_4600014886_2022_270

De acuerdo al documento entregado, se le solicita al Contratista la revisión de este y de no tener ningún tipo de observación o inquietud proceder con la implementación de los diseños para los disipadores.

A la presente se anexa el oficio 2023020054684 y link https://we.tl/t-lZyCthkNFT

Gracias por la atención prestada y cualquier inquietud adicional estamos prestos para solucionarla.

Atentamente,

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S

JOHN FREDY HENAO LONDOÑO
Director de Interventoría

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN ONCE (11) FOLIOS.

Elaboro: JFHL
Revisó: JFHL
Aprobó: JFHL

Copia:

Gmail Interventoria Heliconia <interventoriaheliconia.gng@gmail.com>

RV: Documento - 2023020054684

1 mensaje

EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO <Eduardo.Herrera@antioquia.gov.co> 30 de octubre de 2023, 16:55
Para: "interventoriaheliconia.gng@gmail.com" <interventoriaheliconia.gng@gmail.com>

Ing. para su revision.

Eduardo Alfonso Herrera Zambrano
Profesional Universitario
Dirección de Desarrollo Fisico
Secretaria de Infraestructura Fisica
eduardo.herrera@antioquia.gov.co
383 5339

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

De: Lizzeth Urueña <lizzurm@gmail.com>
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 16:38
Para: EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO <Eduardo.Herrera@antioquia.gov.co>
Cc: SERGIO ALBERTO CUERVO MONTOYA <sergio.cuervo@antioquia.gov.co>
Asunto: Re: Documento - 2023020054684

Buenas tardes Ingeniero Eduardo

Al respecto te comento que en el archivo adjunto (dentro del link de descarga del oficio) denominado "Anexo 2. Cálculo disipadores heliconia" se encuentra el cuadro remitido en el oficio de manera más amplia donde se identifican las longitudes de cada canal, así mismo en los planos adjuntos en el archivo "Anexo 6. Perfiles_Descoles_Heliconia. dwg" se encuentra el esquema de cada canal.

Los anteriores archivos los envío nuevamente el siguiente link para su revision: https://we.tl/t-IZyCthkNFT

Feliz tarde

El lun, 30 oct 2023 a las 14:22, EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO (<Eduardo.Herrera@antioquia.gov.co>) escribió:

Dr. Sergio, Ing. Lizz me ayudan con esto.

Eduardo Alfonso Herrera Zambrano
Profesional Universitario
Dirección de Desarrollo Fisico
Secretaria de Infraestructura Fisica
eduardo.herrera@antioquia.gov.co
383 5339

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

De: Interventoria Heliconia <interventoriaheliconia.gng@gmail.com>
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 13:50

Para: EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO <Eduardo.Herrera@antioquia.gov.co>
Asunto: Re: Documento - 2023020054684

Buenas tardes;

Esta interventoria en la revisión del documento recibido encontró que para el tramo de vía Heliconia en la tabla de diseño de los disipadores no especifica la longitud del canal escalonado, por lo anterior, se solicita remitir esta información.

Atentamente;

JOHN FREDY HENAO LONDOÑO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

El lun, 30 oct 2023 a las 13:16, Interventoria Heliconia (<interventoriaheliconia.gng@gmail.com>) escribió:

> Buenas tardes
>
> Remito diseño de disipadores Heliconia y Armenia, para su conocimiento
>
> Atentamente;
>
> JOHN FREDY HENAO LONDOÑO
> DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
>
> ------ Forwarded message ---------
> De: <eduardo.herrera@antioquia.gov.co>
> Date: lun, 30 oct 2023 a las 11:28
> Subject: Documento - 2023020054684
> To: <interventoriaheliconia.gng@gmail.com>
> Cc: <eduardo.herrera@antioquia.gov.co>
>
> Se remite oficio de la Dirección de Estructuración de proyectos para el tema de los disipadores de Heliconia y Armenia.
> CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.
> CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
>
> --
> Cordialmente,
>
> **Interventoria CTO Heliconia**
> Teléfonos: 60 (1) 712 2685 - 520 2359
> Dirección: Carrera 49 No. 104B - 49, Bogotá D.C.
> Email: interventoriaheliconia.gng@gmail.com - www.gng.com.co
>
> Evite imprimir, piense en su compromiso con el Medio Ambiente / Avoid printing, think about your responsibility with the Environment.
> La información transmitida en este mensaje, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter confidencial y reservado. Si usted recibió este correo por error, está prohibido su uso, divulgación, reproducción, copia o impresión, y por lo tanto, debe destruirlo y avisar inmediatamente tal hecho al remitente. Las opiniones comunicadas en este correo son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión o aprobación de **GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.** El receptor debe verificar posibles virus informáticos del mensaje, y en consecuencia, el remitente no acepta responsabilidad alguna por daños derivados de cualquier virus asociado a este correo.

--
Cordialmente,

Interventoria CTO Heliconia
Teléfonos: 60 (1) 712 2685 - 520 2359
Dirección: Carrera 49 No. 104B - 49, Bogotá D.C.
Email: interventoriaheliconia.
gng@gmail.com - www.gng.com.co

Evite imprimir, piense en su compromiso con el Medio Ambiente / Avoid printing, think about your responsibility with the Environment.
La información transmitida en este mensaje, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter confidencial y reservado. Si usted recibió este correo por error, está prohibido su uso, divulgación, reproducción, copia o impresión, y por lo tanto, debe destruirlo y avisar inmediatamente tal hecho al remitente. Las opiniones comunicadas en este correo son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión o aprobación de GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. El receptor debe verificar posibles virus informáticos del mensaje, y en consecuencia, el remitente no acepta responsabilidad alguna por daños derivados de cualquier virus asociado a este correo.
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

—
Lizzeth Urueña Romero
Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Cel: 318 305 25 94
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

Medellín, 27/10/2023

Ingeniero
Eduardo Alfonso Herrera Zambrano
Dirección Desarrollo Físico

Asunto: Aclaración disipadores escalonados del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS SECUNDARIAS EN LAS SUBREGIONES OCCIDENTE Y MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" Tramo Heliconia-Alto el chuscal y Armenia.

Cordial Saludo

De manera atenta se envía evaluación hidráulica de los disipadores de energía para implementar a la salida de las obras hidráulicas.

Evaluación de los canales escalonados en concreto

- **Caudal y Periodo de retorno de evaluación**

Para determinar el período de retorno a implementar se utiliza la recomendación brindada en el Manual de Drenaje para Carreteras (INVIAS, 2009) debido a la importancia de la vía (**Tabla 1**).

Se tomarán los caudales hallados por el consultor TAYFER para cada una de las alcantarillas, para un periodo de retorno de 20 años.

Tabla 1. Tabla 2.8 - Periodos de retorno para el diseño de obras hidráulicas[1]

Tipo de obra	Periodo de retorno (años)
Cunetas	5
Zanjas de Coronación	10
Estructuras de Caída	10
Alcantarillas de 0.90 m de diámetro	10
Alcantarillas mayores a 0.90 m de diámetro	20
Puentes menores (Luz menor a 10 m)	25
Puentes de luz mayor o igual a 10 m y menor de 50 m	50
Puentes de luz mayor o igual a 50 m	100
Drenaje Subsuperficial	2

Fuente: INVIAS. (2009). Manual de Drenaje de Carreteras, Bogotá.

- **Tipos de canales de disipación de energía a implementar**

Las estructuras para implementar son canales escalonados y canales de pantallas deflectoras (CPD). A continuación, se describe cada uno y la metodología de cálculo:

- **Canales escalonados**

Este tipo de estructuras se utiliza para disipar la energía de un flujo y reducir su capacidad de erosión aguas debajo de una obra. También se utilizan en zonas donde se tiene altas pendientes donde se pueden generar altas velocidades.

Para el dimensionamiento de la estructura se utilizan diferentes metodologías de acuerdo con el tipo de flujo.

El flujo en este tipo de obras se puede dar en tres diferentes condiciones:

- Flujo rasante ("Skimmimg Flow"): para esta condición, el agua fluye sobre las esquinas externas de las escaleras como una nata sobre un seudo-fondo, produciéndose una recirculación del agua en la parte interna del escalón. La reducción de energía se da, entonces, por recirculación de agua en el escalón y por impacto en el escalón aguas abajo.

  Para el dimensionamiento de la estructura se utiliza la metodología de Ohtsu I., Yasuda Y. Takahashi N., en "Flow Characteristics of Skimming Flows in Stepped Channels", Journal of Hydraulic Engineering, ASCE, September 2004.

- Flujo escalón a escalón ("nappeflow"): en este caso, el flujo de cada escalón sigue una trayectoria tipo jet (chorro) con un lente de aire bajo la napa, golpeando la huella del escalón aguas abajo y generando un resalto hidráulico. La pérdida de energía se produce, entonces, por la dispersión del chorro en el aire, por la mezcla del agua en el impacto y por el desarrollo total o parcial del resalto hidráulico.

  Cuando se presenta desarrollo total de resalto hidráulico se usan las ecuaciones de (Chanson, 2000 & Henderson,1996 & Chaundry,2008.

  Cuando se presenta desarrollo parcial de resalto hidráulico que usan el software HECRAS, con el fin de determinar

- Flujo de transición: condición intermedia entre las dos anteriores, en que la napa sobre el lente de aire puede o no formarse y se produce una recirculación parcial del agua en cada escalón.

Dados un ancho de canal (B), una caída total (Hdam), un ángulo del canal (θ) y un caudal de diseño (Qw), la profundidad crítica se calcula como dc=[(Qw/B)2 /g]1/3, valor con el que la altura total relativa de caída es Hdam/dc.

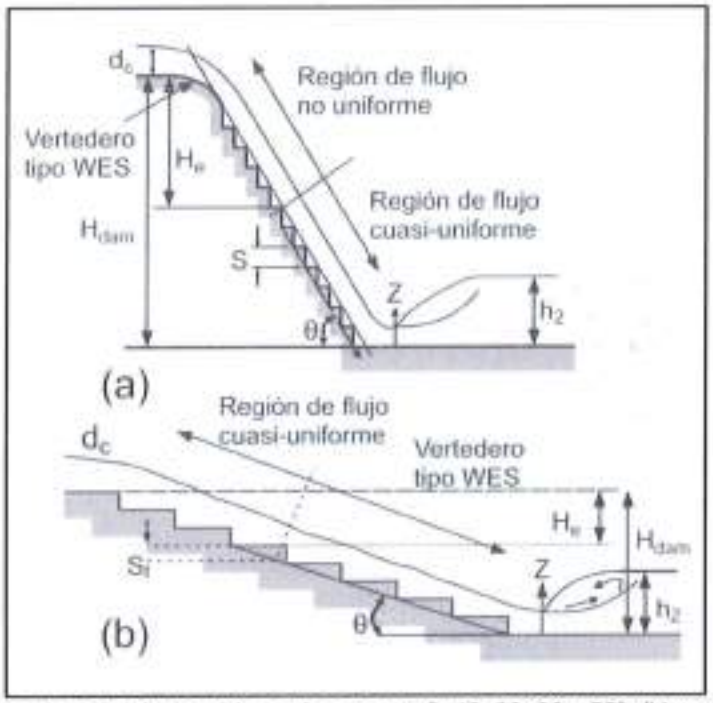


Figura 1. Esquema de definiciones: (a) escalones para θ=19, 23, 30 y 55°, (b) escalones tomados para θ = 5.7, 8.5 y 11.3°
Fuente: (Instituto Nacional de Vías, 2009).

Con las variables de funcionamiento hidráulico de la estructura de escalones, se revisa que las velocidades en el canal sean inferiores a las máximas permitidas en función del revestimiento seleccionado, que la altura de muros no sea desbordada por el flujo y la geometría y condiciones del canal de salida al final de la estructura.

- **Canal de pantallas deflectoras (CPD)**

"Es un canal de sección rectangular y fondo liso que incluye pantallas deflectoras alternas colocadas a 45° con el eje del canal, las cuales sirven como elementos disipadores de energía, y pestañas longitudinales sobre los bordes de ambas paredes del canal que impiden que la estructura rebose" (Fernandez,2010).

Las pantallas deflectoras desplazan el flujo lateralmente reduciendo la velocidad del flujo cuando se trata de un caudal pequeño, de manera que no sobrepase la altura de las pantallas; cuando el caudal es mayor y sobrepasa la pantalla, funcionan como elementos rugosos que van disipando la energía en el fondo del canal.

El CPD es válido para pendientes entre el 10% y el 50%, evita grandes velocidades y entrega el flujo con energía disipada sin importar la longitud del canal y la diferencia de cotas entre la entrada y la salida de este. Puede conservar casi constante su capacidad incluso al variar la pendiente dentro de un amplio rango, y por tal motivo puede adaptarse a las sinuosidades del terreno sin tener que variar su sección ni requerir excavaciones excesivas para su construcción. Su diseño permite que haya una autolimpieza del canal al no haber zonas de estancamiento donde pueda presentarse sedimentación (Ramirez,1978).

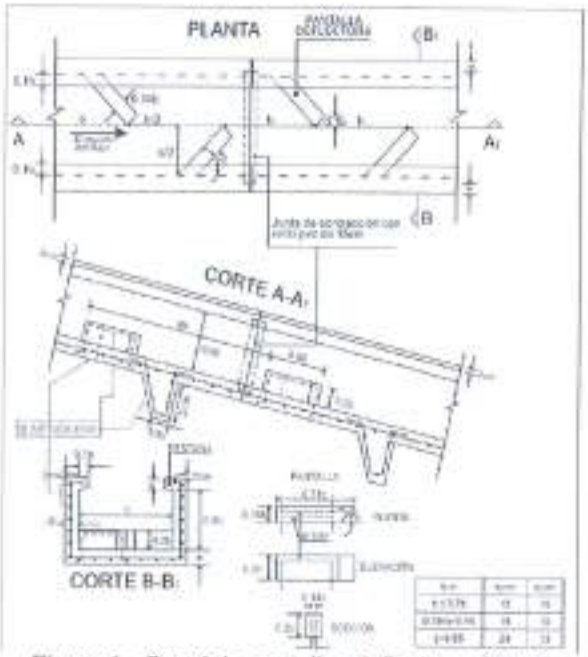


Figura 1. •Canal de pantallas deflectoras (CPD)
Fuente: Fernandez,2010E

- **Evaluación hidráulica de los disipadores de energía**

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación hidráulica para cada uno de los canales disipadores de energía en los descoles de las obras en los tramos de vía Heliconia-Alto el Chuscal y Armenia-Alto el chuscal. Se presenta la metodología, usada en cada caso y la fuente de verificación de los cálculos para cada caso. Los cálculos para este tramo se encuentran en los anexos "Anexo 3. HECRAS Armenia" "Anexo 1. Calculo disipadores armenia" y los detalles de los canales se encuentran en el "Anexo 5. Perfiles_Descoles_Armenia".

Tramo Armenia

Abscisa	Tipo de canal	Ancho canal, B (m):	Altura total caida, Hdam (m):	Longitud total canal L (m)	Ángulo canal, θ (°):	Caudal de diseño, Q (m^3/s):	Seccion 1		Seccion 2		Altura de muros	Tipo de flujo	Sub tipo de flujo	Met	Fuente de verificación
							Huella 1 (m):	Contra huella 1 (m):	Huella 2 (m):	Contra huella 2 (m):					
353	Escalonado	1	8.72	15.17	29.89	0.143	3.400	0.800	1.000	0.800	0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
412	Escalonado	1	8.00	10.13	38.30	0.140	2.400	1.000	1.000	1.000	0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
479	Escalonado	1	8.41	8.72	36.33	0.734	4.000	1.000	1.500	1.000	0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
625	Escalonado	1	9.60	19.00	26.81	0.300	3.000	0.700	1.500	1.000	0.800	Flujo saltante	Resalto Hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
795	Escalonado	1	10.01	14.74	34.17	0.416	1.400	0.700	1.300	1.000	0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
1110	Escalonado	1	12.80	31.90	21.86	0.417	8.000	0.800	1.800	1.000	0.800	Flujo saltante	Resalto Hidráulico	HECRAS	Carpeta / HECRAS

Abscisa	Tipo de canal	Ancho canal, B (m):	Altura total caída, Hdam (m):	Longitud total canal L (m)	Ángulo canal, θ (°):	Caudal de diseño, Q (m^3/s):	Seccion 1		Seccion 2		Altura de muros	Tipo de flujo	Sub tipo de flujo	Met	Fuente de verificación
							Huella 1 (m):	Contra huella 1 (m):	Huella 2 (m):	Contra huella 2 (m):					
													Parcial		Armenia
1290	Escalonado	1	10.80	16.06	33.91	0.330	3.500	0.600	1.200	1.000	0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Armenia
1610	Escalonado	1	14.40	11.00	52.62	0.065	1.300	1.000			0.800	Flujo saltante	Resalto Hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
1762	Escalonado	1	9.80	15.27	32.68	0.114	5.000	0.600	1.000	1.000	0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
1903	Escalonado	1	9.80	11.67	40.03	0.164	2.800	1.000	1.000	1.000	0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
2055	Escalonado	1	5.90	8.70	34.14	0.238	1.200	1.000			0.800	Flujo saltante	Resalto Hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
2214	Escalonado	1	10.73	5.50	62.87	0.256	1.000	1.000			0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
2494	Escalonado	1	8.40	21.30	21.52	0.361	1.800	1.000			0.800	Flujo saltante	Resalto Hidraulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
2630	Escalonado	1	4.20	10.13	22.52	0.202	1.000	1.000			0.800	Flujo saltante	Resalto Hidraulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia
2758	Escalonado	1	5.47	8.09	34.06	0.417	1.500	1.000			0.800	Flujo saltante	Resalto Hidraulico	HECRAS	Carpeta / HECRAS

Abscisa	Tipo de canal	Ancho canal, B (m):	Altura total caida, Hdam (m):	Longitud total canal L (m)	Ángulo canal, θ (°):	Caudal de diseño, Q (m^3/s):	Seccion 1		Seccion 2		Altura de muros	Tipo de flujo	Sub tipo de flujo	Met	Fuente de verificación
							Huella 1 (m):	Contra huella 1 (m):	Huella 2 (m):	Contra huella 2 (m):					
													Parcial		Armenia
2823	Escalonado	1	6.20	12.68	26.06	0.324	1.200	1.000			0.800	Flujo saltante	Resalto Hidraulico Parcial	HECRAS	Carpeta / HECRAS Armenia

Tramo Heliconia

Los cálculos para este tramo se encuentran en los anexos "Anexo 4. HECRAS Heliconia" "Anexo 2. Calculo disipadores heliconia" y los detalles de los canales se encuentran en el "Anexo 6. Perfiles_Descoles_Heliconia".

Abscisa	Tipo de canal	Ancho canal, B (m):	Altura total caida, Hdam (m):	Ángulo canal, θ (°):	Caudal de diseño, Q (m3/s):	Seccion 1		Seccion 2		CPD b (m)	Altura de muros	Tipo de flujo en canal escalonado	Sub tipo de flujo en canal escalonado	Metodología	Fuente de verificación
						Huella 1 (m):	Contra huella 1 (m):	Huella 2 (m):	Contra huella 2 (m):						
57285	Escalonado	1	8.88	21.81	0.049	3.0	1.0	1.8	1.0		0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Desarrollado	Eq Chanson,2000 & Henderson ,1995 & Chaundry, 2008	Hoja de cálculo 57285
57370	Escalonado	1	5.80	23.50	0.127	1.5	0.8				0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia
57726	CPD	1	3.97	10.23	0.244					0.6				Fernandez, 2010	Hoja de cálculo 57726
57815	CPD	1	7.30	12.40	0.397					0.7				Fernandez, 2010	Hoja de cálculo 57815
57905	CPD	1	8.05	14.40	0.397					0.7				Fernandez, 2010	Hoja de cálculo 57905
57969	CPD	1	5.81	9.76	0.159					0.5				Fernandez, 2010	Hoja de cálculo 57969

Abscisa	Tipo de canal	Ancho canal, B (m):	Altura total caida, Hdam (m):	Ángulo canal, θ (°):	Caudal de diseño, Q (m3/s):	Seccion 1		Seccion 2		CPD b (m)	Altura de muros	Tipo de flujo en canal escalonado	Sub tipo de flujo en canal escalonado	Metodología	Fuente de verificación
						Huella 1 (m):	Contra huella 1 (m):	Huella 2 (m):	Contra huella 2 (m):						
58076	Escalonado	1	15.43	21.81	0.698	2.0	1.0				0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia
58464	CPD	1	9.56	22.36	0.159					0.5				Fernandez, 2010	Hoja de cálculo 58464
61376	Escalonado	1	10.01	20.96	1.822	2.5	1.0	2.0	1.0		0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia
61265	Escalonado	1	11.00	45.02	1.820	5.0	1.0	2.0	1.0		0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia
61205	Escalonado	1	11.00	31.43	2.460	1.5	1.0				0.800	Flujo rasante		Eq Ohtsu,2004	Hoja de cálculo 61205
60851	CPD y Escalonado	1	10.03	37.04	0.550	1.0	1.0			1.0	0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia
60745	CPD	1	9.56	22.36	1.039					1.0				Fernandez, 20103	Hoja de cálculo 60745
60561	Escalonado	1	11.00	45.02	0.327	1.0	0.0				0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia
60416	Escalonado	1	14.00	33.69	0.110	3.6	1.0	1.0	1.0		0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia

Abscisa	Tipo de canal	Ancho canal, B (m):	Altura total caída, Hdam (m):	Ángulo canal, θ (°):	Caudal de diseño, Q (m3/s):	Seccion 1		Seccion 2		CPD b (m)	Altura de muros	Tipo de flujo en canal escalonado	Sub tipo de flujo en canal escalonado	Metodología	Fuente de verificación
						Huella 1 (m):	Contra huella 1 (m):	Huella 2 (m):	Contra huella 2 (m):						
60179	Escalonado	1	14.00	33.69	0.368	1.5	1.0				0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia
60029	Escalonado	1	9.00	26.82	1.190	3.0	1.0	1.5	1.0		0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia
59902	Escalonado	1	11.00	33.69	1.190	1.5	1.0				0.800	Flujo saltante	Resalto hidráulico Parcial	HECRAS	Carpeta /HECRAS Heliconia

En todos los casos, se debe incluir un enrocado al final del canal propuesto con una longitud de 3m y ancho mínimo 1m. Todos los **escalones** tienen una **pendiente mínima de desagüe de 0.3%**, exceptuando los casos donde se indique en el Anexo 5 y 6, donde en los esquemas se presente una pendiente mayor en el primer escalón debido a la pendiente de la tubería.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

UNIDOS

20230200546 84

- **Análisis de resultados**

En todos los casos analizados, los canales escalonados cuentan con una tasa de disipación de la energía de mínimo el 80% (Ver Anexo 1 y 2), y perdidas de energía por escalón que varían entre 0.3 y 2 m (Ver Anexo 3 y 4). De los resultados anteriores se tiene que los sistemas escalonados presentan la sección hidráulica suficiente para transportar el caudal de diseño, cumpliendo con la función de aumentar la resistencia del perfil de flujo ayudando a la disipación de energía, y poseen un borde libre suficiente que genera confianza en la capacidad hidráulica proyectada además de que protegen ante posibles salpicaduras que se puedan generar en el sector.

Una vez calculada la velocidad (Ver Anexo 1,2, 3 y 4), su valor se compara con las velocidades máximas permisibles en canales revestidos que aparecen en la siguiente tabla, con el fin de no rebasarlas.

Material	Velocidad máxima (m/s)
Ladrillo común	3
Ladrillo vitrificado	5
Arcilla vitrificada	4
Concreto 175 kg/cm^2 (17.2 MPa)	6
Concreto 210 kg/cm^2 (20.6 MPa)	10
Concreto 280 kg/cm^2 (27.5 MPa)	15
Concreto 350 kg/cm^2 (34.3 MPa)	20

Partiendo que la resistencia proyectada para los descoles escalonados es de 280 kg/cm², se tiene que la velocidad desarrollada por el perfil de flujo para el caudal de diseño es inferior a la permisible para el material, por lo cual la estructura proyectada presenta un comportamiento adecuado. Además, se acompaña de un enrocado de protección para realizar una transición más gradual entre la obra y el terreno natural.

Lo mencionado anteriormente, se presenta en el siguiente link de descarga: https://we.tl/t-WCfnotrj2j

Cordialmente,

SERGIO ALBERTO CUERVO MONTOYA
Director de Estructuración de Proyectos
Secretaria de Infraestructura Física

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Lizzeth Urueña Romero		27/10/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SC 4897-1

GNG®

ITEM 1.7.1

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CARLOS ALBERTO ZAPATA GARCIA

1. Cuenta de cobro
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social
4. Informe de actividades octubre

Medellín, 20 de octubre de 2023

CUENTA DE COBRO No. 8

GNG INGENIERIA SERVICIOS SAS
NIT 901047254-5

DEBE A:
CARLOS ALBERTO ZAPATA GARCIA
C.C. 3 482 037 Envigado (Ant).

LA SUMA DE:
Dos Millones Cien mil pesos m/l ($ 2 100 000)

POR CONCEPTO DE:

Asesoria en geotecnia vial y pavimentos en el marco del contrato Nro. 4600014886 que tiene por objeto "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para el Mejoramiento de los Corredores y Atención de Sitios Criticos de las Vias de Segundo Orden Alto del Chuscal - Armenia - La Herradura – Titiribi (60AN08-1), y La Miserenga (Cruce Ruta 62) Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto del Chuscal (62an17), en la Subregión Occidente del Departamento de Antioquia", en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023.

Autorizo a la empresa GNG Ingenieria de Servicios SAS, consignar a la cuenta de Ahorros Nro 10040171968 de Bancolombia a nombre de Carlos Alberto Zapata Garcia.

CARLOS ALBERTO ZAPAT GARCIA
Ingeniero civil, Esp. Mecánica de suelos y Cimentaciones
C.C: 3.482.037
Teléfono: 604-3439478
Celular: 315 510 95 68
Dirección: Calle 7 # 81 – 20 apto 803
Email gvialypavimentos gng@gmail.com

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: GNG
NIT: 901383717
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: Esp_Geotecnia_Octubr
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 69900001033

Fecha: 03-11-2023 **Hora:** 09:31:42
Fecha de Generación: 03-11-2023

Fecha de envío del pago: 03-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 03-11-2023

Impresa por: Guil1erm0

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,869,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,869,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10040171968	Ahorros	3462037	CARLOS ALBERTO ZAP	1,869,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2023

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	RECONOCIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901393717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 45 104B-48	7122685	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INDEPENDIENTE A	18DEP	BOGOTA, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	Y	03/10/2023	71234979	$744.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	282.580	0		0		0	0	0	0	282.580	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Entidades	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	830037175-3	146.200				146.200	0	0	146.200			1.462	146.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	282.500	282.500
Pensión	1	336.000	336.000
Riesgos Laborales	1	146.200	146.200
CCF	0	0	0
FSAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	744.700	744.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383713-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 40 194B-49	7102085	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INDEPENDIENTE A	9DEP	BOGOTÁ D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					AMPLIADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-09	Y	03/10/2023	112349970	$744.708	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombia	Extranjero Permiso especial	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIA	CONDICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor Bruto a Afiliado	Valor Bruto Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1082937	ZAPATA GARCIA CARLOS ALBERTO	N	X																					23-14	1.160.000	232.000	0	0	0	0	EPS051	1.160.000	232.000	14-01	2.320.000	V	144.708		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4600014886 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62AN17) EN LA SUBRGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS No. 10

PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2023.

FIRMA INTERVENTORA: GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

ORIGINAL

Firma:	Firma:
Carlos Alberto Zapata Garcia Especialista Geotecnia vial y pavimentos	John Fredy Henao Londoño Director de Interventoria
Elaboró	Aprobó

Medellín

2. OBJETO DEL INFORME.

Relacionar las recomendaciones de las visitas y acompañamiento al equipo técnico de la interventoria del contrato en ejecución, en el periodo comprendido entre el **1 al 31 de octubre de 2023**, donde se adelantan los trabajos de pavimentación entre el ALTO DEL CHUSCAL - HELICONIA – ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA, adicionalmente, realizar inspección visual de los procesos constructivos que se adelantan en este corredor y el acompañamiento en la revisión de las características del material de cimentación presentado en los diseños por la entidad para las obras propuestas para la atención de las inestabilidades de los sitios críticos.

Realizar acompañamiento técnico en los procesos constructivos de las diferentes obras civiles que se adelantan en el corredor de intervención, con el fin de verificar los estratos de suelo que fueron recomendados en los estudios y diseños para la cimentación de las estructuras.

Adicionalmente, realizar recomendaciones a las actividades de ejecución de obra respecto a la instalación de material granular para la estructura de pavimento y evaluar procesos erosivos producto de la descarga de los flujos de las obras transversales y proponer obras que mitiguen este riesgo.

Finalmente, realizar recomendaciones a nivel técnico en los diferentes procesos constructivos que se adelantan en la construcción de las obras civiles.

3. COMPONETE GEOTECNICO

Durante este periodo, se continuó con la construcción de las estructuras de entrada y salida de las obras de drenaje transversales construidas para el drenaje superficial de la vía en intervención, estructuras de contención, para esta actividad se inspeccionó el estrato de suelo en la cota de desplante, observando que son materiales apropiados para cimentación tanto de las tuberías como para las estructuras, se hace recomendación en la excavación para garantizar su estabilidad, se continuo con la construcción del sistema de drenaje sub superficial, garantizando pendientes y descargas a sitios seguros lo que nos podrá ayudar a mantener la estructura de pavimento en óptimas condiciones de humedad.

Durante este periodo se dio por terminado el tratamiento de estabilización del sitio critico del K2+998 del tramo Alto del Chuscal – Armenia, este sistema de estabilización consiste en la perforación para anclajes pasivos con una longitud de 6.00 metros en una cuadricula de 2.50 m X 2.50m, los cuales se unirán con una malla metálica y se revegetalizará, para este tratamiento ya se encuentran inyectados todos los pernos, malla y fique instalado para su revitalización, en este proceso no se presentaron dificultades con presiones de llenado, Adicionalmente, se ejecutaron las pruebas de carga, las cuales presentaron resultados positivos para la estabilidad local del sitio tratado. Se esta a la espera que el contratista presente el informe con el resultado de las pruebas para su revisión y entrega oficial a la Entidad Contratante.

Con respecto al documento para el tema de estabilidad y garantías, en el periodo de acuerdo a la observación del jurídico de la Gobernación de Antioquia doctor Ernesto Moreno, sobre el ajuste del documento donde se relacionen las obras a ejecutar en los sitios críticos en el tramo 1 de la vía Heliconia – Alto del Chuscal y se establezca un periodo de tiempo en la estabilidad de las obras relacionada en el documento en conformación. A la fecha de corte del presente informe el contratista de obra está en el proceso de complemento del documento para entrega a la interventoria revisión y ajuste y para entrega final al área de asuntos legales de la Gobernación de Antioquia para revisión y ajustes pertinentes desde este componente para realizar la radicación definitiva del documento.

En el periodo entre la Entidad Contratante, contratista e Interventoría se analizó y definió que en los sectores con inestabilidad geotécnica en constante movimiento el tramo 1 de la vía Heliconia – Alto del Chuscal entre las abscisas k58+917 al k58+603 (Sector la Gallinera) y del k56+839 al k57+080 (Sector los columpios), realizar el mejoramiento de estos sectores es mediante la construcción de un pavimento articulado con el fin de brindar mayor seguridad

a los usuarios, y evitar el daño en un tiempo muy corto de la alternativa de pavimiento flexible establecida en los diseños iniciales. La cantidad estimada de pavimento articulado es de 0,56 km aproximadamente.

Por parte de la entidad GOBANT, el 30 de septiembre de 2023 presentó a esta interventoría el documento técnico "CT-CHUEL-04 Diseños sitio critico Gallinero K58+700V2.pdf Alto El Chuscal – Heliconia", en este documento se encuentran las memorias de cálculo que se llevaron a cabo respecto a los análisis de estabilidad del sector antes mencionado. Dentro de las obras planteadas a ejecutar en este sector es la construcción de 776 m de cuneta en geomembrana, 115 m de canal disipador en geomembrana y 9.320 m de dren sub-horizontal con profundidades de 25m, 45m y 50m.

Debido a los costos para ejecutar estas obras y donde no se cuenta con el presupuesto requerido, además de la complejidad para la construcción de los drenes a profundidades de 45m y 50m, incluyendo la intervención en predio privado se le solicito a la Entidad Contratante evaluar la alternativa de intervención en el sitio. A la fecha de corte del presente informe se esta a la espera que la Entidad Contratante entregue el documento con las obras que se proyectan a ejecutar en este sector, además de la ejecución en el ajuste del perfil de la vía y la instalación del pavimento articulado.

Finalmente, se continúa con la instalación de la estructura de pavimento y construcción del sistema de drenaje sub superficial, de acuerdo a los diseños presentados y ajustados por el diseñador, los materiales observados en obra se encuentran en condiciones óptimas de humedad, lo que garantiza en su proceso constructivo la compactación adecuada de estos materiales granulares, para posteriormente instalar la mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19.

4. COMPONENTE PAVIMENTOS

4.1. TRAMOS 1 Y 2 VÍA HELICONIA – ALTO DEL CHUSCAL.

Se continúa con la instalación de la estructura de pavimento y construcción del sistema de drenaje sub superficial en los tramos 1 y 2, de acuerdo a los diseños presentados y ajustados por el diseñador, los materiales observados en obra se encuentran en condiciones óptimas de humedad, lo que garantiza en su proceso constructivo la compactación adecuada de estos materiales granulares, para posteriormente instalar la mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19.

El contratista e Interventoría a través de laboratorio externo realizaron las pruebas de densidad de las capas de base instaladas en el periodo en los tramos 1 y 2 de la vía, donde se verifico que esta cumpliera con el porcentaje requerido según los diseños, por lo tanto, se procedió a la liberación de la capa de base para continuar con el proceso de instalación de la carpeta asfáltica.

El especialista de la interventoría realizó visita y seguimiento a los procesos de instalación de base y mezcla asfáltica en la primera capa en los tramos 1 y 2 que se ejecuta en el periodo donde se evidencio que los procesos se están ejecutando cumpliendo con los espesores de diseño, los criterios de calidad y estabilidad.

Finalmente, los materiales suministrados como base, liga y mezcla asfáltica suministrados en el mes de septiembre para los tramos 1 y 2 de la vía Heliconia – Alto del Chuscal fueron revisados por la Interventoría y estos cumplen con los parámetros de los diseños y de calidad según la normatividad aplicable.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO

	
Construcción de estructuras de contención.	Llenos estructurales.



Construcción de estructuras de entrada y salida.



Construcción de estructuras de drenaje superficial.



Construcción de estructuras de contención.



Toma de temperatura de mezcla asfáltica en campo.





Imprimación.	Instalación Mezcla asfáltica Tipo MDC-19.
	
Instalación Mezcla asfáltica Tipo MDC-19.	Construcción drenaje sub superficial.
	
Sitio critico K2 +998.	Pruebas de carga.

	
Construccion drenaje superficial.	Estructuras de confinamiento.
	
Construccion drenaje superficial.	Sellado de mezcla asfáltica tipo MDC-19.

4.3. TEMAS VARIOS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.

- Para tramo 1 de la vía Heliconia – Alto del Chuscal entre las abscisas k58+917 al k58+603 (Sector la Gallinera) y del k56+839 al k57+080 (Sector los columpios) a la fecha de corte del presente informe, se definió entre la Entidad Contratante, el Contratista y la Interventoria la implementación de un pavimento articulado el cual iría soportado sobre capas de material de base y mezcla asfáltica e=0,04m debido a la inestabilidad geotécnica en constante movimiento en los sectores antes referenciados, con el fin de brindar mayor seguridad a los usuarios, y evitar el daño en un tiempo muy corto de la alternativa de pavimiento flexible establecida en los diseños iniciales. Al respecto en el periodo se presentaron las siguientes situaciones:

- El 23 de octubre de 2023 el contratista de obra entrega a la Interventoria mediante el documento PAV_HEL_011_2023 con la propuesta de diseño del pavimento articulado, la cual consta de una capa de base 0,31m de espesor, capa de 0,05m de mezcla asfáltica MDC-19 para la protección de la base, una cama de arena de 0,04m, adoquín de 0,08m y llaves de confinamiento tanto longitudinalmente como transversales. Este documento fue remitido por parte la Interventoría a la Entidad Contratante.
- El 27 de octubre de 2023 la Interventoría a través de su especialista en pavimento emite y hace entrega del documento TEC 23_676-1 con el concepto favorable en la revisión de la propuesta del diseño de pavimento articulado recibida de parte del Contratista de obra. Este informe fue remitido a la Entidad Contratante.
- El Ing. Sebastián Osorno del área de estructuración de la Gobernación de Antioquia encargado de revisión de la propuesta de diseño del pavimento articulado por esta Entidad, realiza la revisión del documento PAV_HEL_011_2023 encontrando varias observaciones las cuales se las comunica telefónicamente al especialista del contratista quien realizo el diseño para su atención.
- El 31 de octubre de 2023 el contratista de obra entrega a la Interventoria mediante el documento PAV_HEL_012_2023 con el ajuste del diseño del pavimento articulado donde se atienden las observaciones planteadas desde el área de estructuración de la Gobernación de Antioquia. Este documento fue remitido a la Entidad Contratante por la Interventoría. A la fecha de corte del presente informe se esta a la espera del pronunciamiento de parte de la Entidad Contratante con respecto a dicho diseño del pavimento articulado para iniciar su implementación en obra.

- La Interventoría y contratista están realizando el ajuste del perfil de la vía entre las abscisas k58+917 al k58+603 (Sector la Gallinera) para disminuir las pendientes altas en el tramo para la ejecución del pavimento articulado y mejorar la geometría de la vía.
- Finalmente, se continúa con la instalación de la estructura de pavimento y construcción del sistema de drenaje sub superficial, de acuerdo a los diseños presentados y ajustados por el diseñador, los materiales observados en obra se encuentran en condiciones óptimas de humedad, lo que garantiza en su proceso constructivo la compactación adecuada de estos materiales granulares, para posteriormente instalar la mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19.

CARLOS ALBERTO ZAPATA GARCÍA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

UNIDOS

Medellín, septiembre 30 de 2023

Ingeniero
EDUARDO HERRERA ZAMBRANO
Dirección de Desarrollo Físico
Secretaría de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia

Asunto: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA – LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL 62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA: Propuesta de diseño de muro para nivelación de vía en abscisa K60+240, corredor Heliconia – Alto El Chuscal.

Respetado Ingeniero:

En el concepto técnico desarrollado a continuación, se presentan los análisis y alternativas de tratamiento para proceso de inestabilidad regional del corredor en zona de las abscisas K58+500 – K58+780, que abarca el corredor y los taludes superior e inferior a él.

Por medio de esta comunicación, se da respuesta a la solicitud del Contratista y la Interventoría, realizada durante visita al sitio del día 12 de mayo y las posteriores reuniones, sobre el tratamiento a implementar en el sitio puntual referenciado.

Cordialmente,

Sebastián Osorno O.

Sebastián Osorno Ospina
Ingeniero Civil – Contratista Técnico
Secretaría de Infraestructura Física – Antioquia
Anexo: Ajuste diseño geométrico Heliconia - Alto del Chuscal.dwg

CONCEPTO TÉCNICO: ANÁLISIS Y DISEÑOS GEOTÉCNICOS PARA ESTABILIZACIÓN DE TRAMO K58+500 – K58+780, VÍA HELICONIA – ALTO EL CHUSCAL, SECTOR EL GALLINERO

1 GENERALIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El tramo K58+500 – K58+780 de la vía Heliconia - Alto el Chuscal, ha sido considerado desde los diferentes estudios para diseño del mejoramiento de la vía y durante la etapa de construcción que se adelanta actualmente, como un sitio crítico con un proceso de inestabilidad activo y evidencias de movimientos tanto en taludes superiores, como en la banca misma de la vía, la cual ha sufrido desplazamientos horizontales y asentamientos. A continuación, se presenta una vista general de la zona.



Ilustración 1. Vista panorámica sector El Gallinero K58+500 – K58+780
Fuente: Registro fotográfico mayo 2023

Para el año 2021, en el marco del contrato No. 4600010872 DE 2020 "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE III PARA PAVIMENTACIONES Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN DE LA RED VIAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", el Consorcio Tayfer presentó a la Gobernación de Antioquia los estudios y diseños geotécnicos para el mejoramiento de la vía, dentro de los cuales se caracterizó el sector periférico de la abscisa K58+710 y se planteó una solución de estabilización para el tramo K58+673 – K58+735, con un manejo de agua subsuperficial por medio de drenes sub-horizontales y una estructura de contención tipo muro apoyado en pilas; la solución planteada se muestra a continuación con fines ilustrativos.

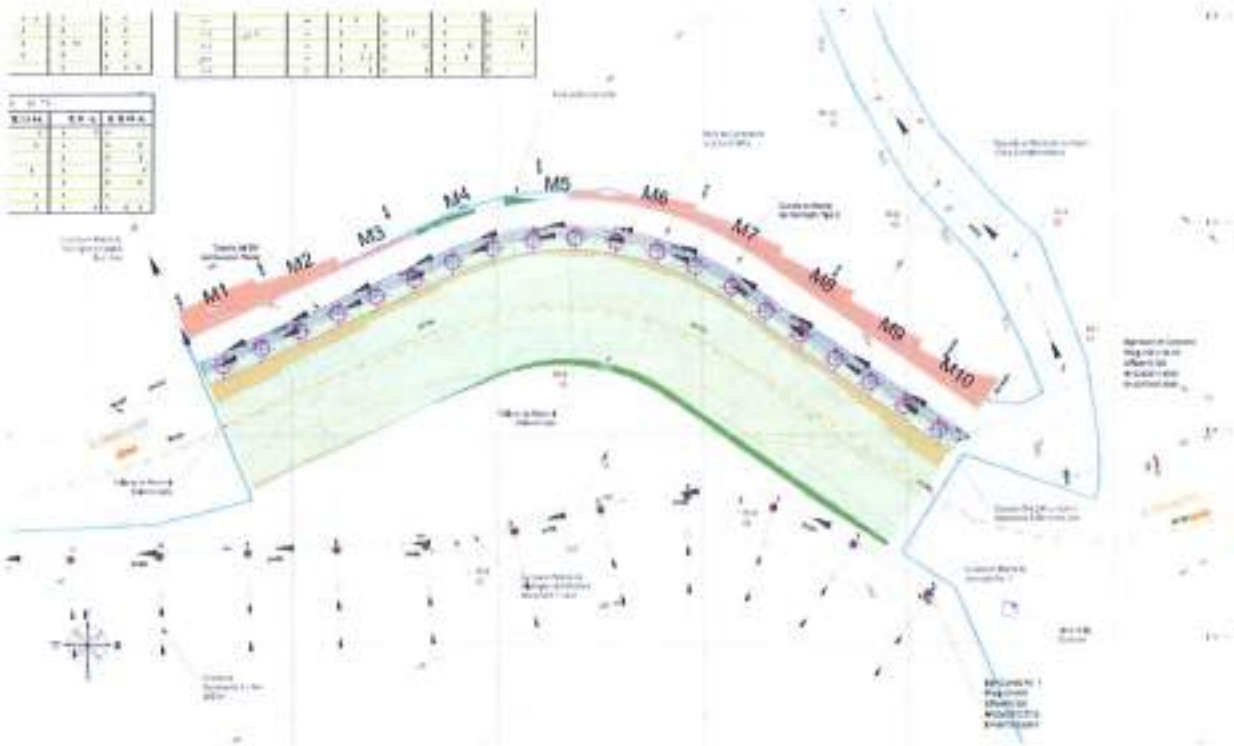


Ilustración 2. Propuesta de intervención K58+673 – K58+735
Fuente: Consorcio Tayfer, 2021

Posteriormente, durante la fase de construcción, en el tramo de intervención propuesto por el Consorcio, se evidenciaron procesos rotacionales en el talud superior y desplazamientos de la vía en sentido S-N que modificaron las condiciones geométricas del sitio respecto a los

alineamientos y diseños iniciales, lo que conllevó a la ejecución de análisis y revisiones adicionales y finalmente a la necesidad de ajustar los diseños para la estabilización.

Además de dichos desplazamientos, se evidenció la activación de movimientos tipo flujo en los taludes del tramo K58+500 – K58+650, sector que empalma con la zona inicialmente propuesta para intervención, hacia su costado occidental (en dirección a Heliconia). De esta manera, se pudieron identificar de manera general dos grandes sectores de inestabilidad, los cuales, a pesar de hacer parte de un proceso de inestabilidad regional, poseen además procesos locales con diferentes características. Su localización en la vista panorámica de la zona se presenta a continuación.



Ilustración 3. Sectorización por procesos morfodinámicos - K58+500 – K58+780
Fuente: Elaboración propia

2 EXPLORACIÓN E INFORMACIÓN DE LABORATORIO

2.1 EXPLORACIÓN CONSORCIO TAYFER, AÑO 2021

Para el presente análisis se contó inicialmente con los resultados de la exploración directa e indirecta realizada para los diseños del Sector 2 por parte del Consorcio Tayfer, cuya localización y descripción se presenta a continuación.

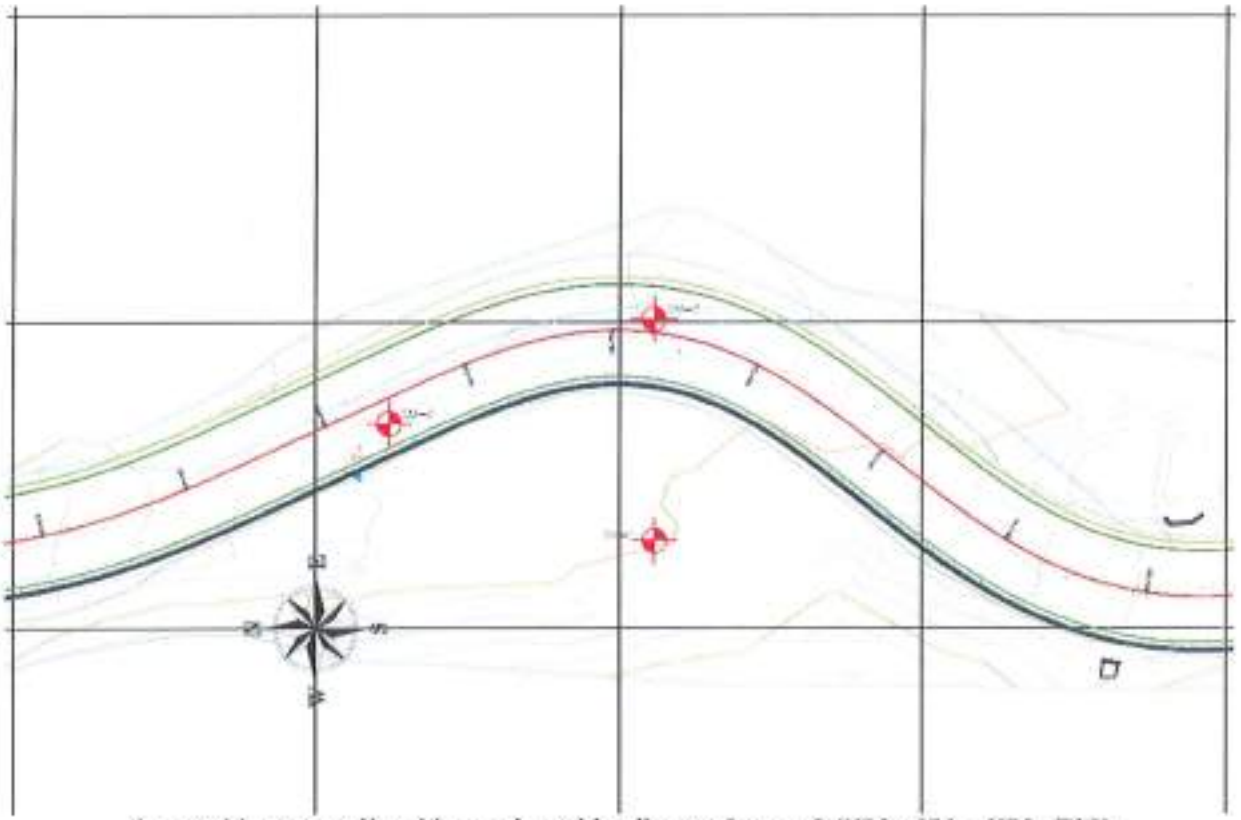


Ilustración 4. Localización exploración directa Sector 2 (K58+650 – K58+780)
Fuente: Consorcio Tayfer, 2021

La exploración directa realizada por el Consorcio Tayfer consistió en la ejecución de tres (3) perforaciones a percusión y rotación, identificadas como "SM-1", "SM-2" y "SM-3", que alcanzaron una profundidad de 20 m, cada una de ellas.

En estas perforaciones se identificaron en general estratos de depósitos antrópicos en superficie, subyacidos por depósitos de vertiente y posteriormente suelos derivados de la Formación Amagá, predominante en la zona. Se destaca, entre los diferentes estratos, el desarrollo de zonas de lentes con intercalación de la roca in situ (lodolitas) y mantos de carbón y lutitas, que se combinan durante los procesos tectónicos y de morfogénesis de la zona y dan lugar estas zonas de debilidad con características geotécnicas pobres y materiales plásticos, completamente triturados y con efectos adversos ante la presencia de agua.



Depósitos de vertiente



Estratos derivados de Lodolitas - Formación Amagá



Intercalaciones suelo de lodolita + mantos carbón y lutitas



Intercalaciones roca lodolita + mantos carbón y lutitas

Ilustración 5. Materiales hallados en exploración Sector 2 (K58+650 – K58+780)
Fuente: Registro fotográfico de muestras, Consorcio Tayfer, 2021

Adicionalmente, para las tres perforaciones se hallaron niveles freáticos a profundidades de 1.00 m, 6.00 m y 2.00 m, respectivamente.



Ilustración 6. Localización exploración indirecta Sector 2 (K58+650 – K58+780)
Fuente: Consorcio Tayfer, 2021

La exploración indirecta, consistió en la ejecución de 3 líneas de refracción sísmica, distribuidas como se muestra en la Ilustración 6 y para las cuales se realizó el análisis por el método MasW, que permitió obtener los perfiles de variación de velocidad de propagación de ondas de compresión Vp y ondas de corte Vs en el suelo.

A partir de los resultados arrojados por estos ensayos, se determinaron parámetros sísmicos relevantes para los análisis pseudo-estáticos y para la caracterización del perfil geotécnico en profundidad. Estos parámetros se resumen a continuación:

Tabla 1. Resultados y parámetros extraídos de exploración indirecta Sector 2
Fuente: Consorcio Tayfer, 2021

Línea	Capa	Profundidad (m)	S-Velocidad de corte (m/s)	P-Velocidad Compresional (m/s)	ρ (kN/m3)	ν	Gmax (kN/m2)	Ed (kN/m2)	Vs (m/s) (promedio perfil)	Tipo de Perfil	Descripción
LRS-01	1	0.01	213.00	534.00	0.37	0.41	16961	47729	348.6	D	PERFILES DE SUELOS RIGIDOS
	2	6.00	390.00	1145.00	0.21	0.43	31838	91335			
LRS-02	1	0.01	188.00	400.00	0.40	0.36	14199	38570	245.8	D	PERFILES DE SUELOS RIGIDOS
	2	6.00	300.00	694.00	0.20	0.39	18179	50359			

2.2 EXPLORACIÓN INTERVENTORÍA, AÑO 2023

Tras la evaluación de las condiciones actuales en los sitios de interés durante el mes de mayo del presente año, la firma Interventora, GNG Servicios de Ingeniería S.A.S. a petición de la Gobernación de Antioquia, adelantó una campaña exploratoria adicional por medio de dos perforaciones profundas, ubicadas en zona de la abscisa K58+640 (Sector 1). Las perforaciones realizadas se identificaron como P1 y P2, comprendieron profundidades de 17 y 26 m, respectivamente y su localización en el sitio se presenta a continuación.



Ilustración 7. Localización exploración directa Sector 1 (K58+500 – K58+650)
Fuente: Elaboración propia, 2023

Para las dos perforaciones realizadas, se halló un perfil similar al obtenido por el Consorcio Tayfer en el año 2021, con los mismos materiales; sin embargo, en esta exploración, se destacó una presencia más significativa de estratos de debilidad (intercalación lodolitas-carbón-lutitas), que se desarrollaron a profundidades de 12.5 a 14.0 m (espesor 1.50 m) en P1 y de 18.0 a 21.5 m (espesor 3.50 m) en P2. Además, al igual que en la campaña exploratoria de 2021, se encontraron niveles freáticos cercanos a superficie, con profundidades de 2.8 m para la P1 y un descenso particular en dicho nivel para P2, con una profundidad de 14.2 m, que puede obedecer a la implementación de obras de drenaje para la vía en este sector.

Todos los detalles de los sondeos realizados, junto con el registro fotográfico de las muestras, se documentaron en el informe "INF 23-632 PERFORACIONES TALUD ALTO DEL CHUSCAL HELICONIA", aportado por la firma Interventora.

2.3 ENSAYOS DE LABORATORIO

Dado que para las dos campañas exploratorias realizadas se obtuvieron resultados similares en cuanto a estratigrafía y distribución de materiales en el perfil, se tomó como punto de partida la campaña de laboratorio realizada por el Consorcio Tayfer y se presenta a continuación el resumen de resultados de dicha campaña, al cual se le adicionó la división estratigráfica de cada perforación.

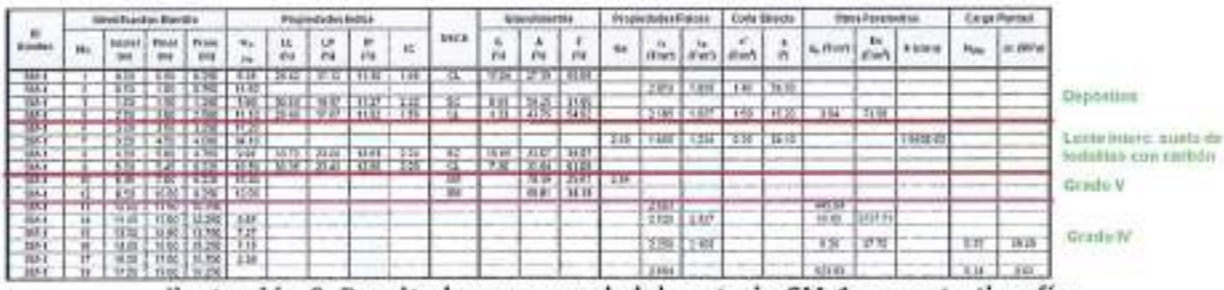


Ilustración 8. Resultados ensayos de laboratorio SM-1 con estratigrafía
Fuente: Elaboración propia, a partir de informe Consorcio Tayfer, 2021



Depósitos

Lentes interc. suelo de indurtos con carbón

Grado V

Lente interc. indurtos con carbón

Grado IV

Ilustración 9. Resultados ensayos de laboratorio SM-2 con estratigrafía

Fuente: Elaboración propia, a partir de informe Consorcio Tayfer, 2021



Depósitos

Lente interc. suelo de indurtos con carbón

Grado V

Grado IV

Lente interc. indurtos con carbón

Grado III

Ilustración 10. Resultados ensayos de laboratorio SM-3 con estratigrafía

Fuente: Elaboración propia, a partir de informe Consorcio Tayfer, 2021

3 MODELO GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO

3.1 IMPLANTACIÓN DEL ALINEAMIENTO VIAL HORIZONTAL

Debido a los movimientos recientes que ha presentado el terreno en la zona de interés, se evaluó una rectificación para el alineamiento vial en el Sector 1, en busca de obtener un tramo con mejores especificaciones en cuanto a pendientes y curvas horizontales y verticales. A continuación, se presenta el eje propuesto del alineamiento modificado, implantado en la topografía del sitio.



Ilustración 11. Propuesta de alineamiento vial para la zona de interés
Fuente: Elaboración propia

3.2 IDENTIFICACIÓN DE SECCIONES DE ANÁLISIS

De acuerdo con la situación actual evidenciada en el sitio y como se indicó en el capítulo 1 de este documento, se definieron dos sectores de análisis, para los cuales se hallaron condiciones particulares en cuanto a estabilidad y procesos morfodinámicos actuantes. De esta manera, se definió para cada uno de ellos una sección representativa sobre la cual se implantará el modelo geológico-geotécnico para realizar el análisis de estabilidad correspondiente.



Ilustración 12. Localización de secciones para análisis
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el esquema anterior, se establece la Sección A-A' como sección de análisis para el Sector 1 y la Sección B-B', como sección de análisis para el Sector 2.

3.3 PERFIL ESTRATIGRÁFICO

A continuación, se presenta la implantación de la estratigrafía identificada en la zona en cada una de las secciones trazadas. Esta estratigrafía se definió de acuerdo con los hallazgos de las cinco perforaciones ejecutadas en las campañas exploratorias de 2021 y 2023.

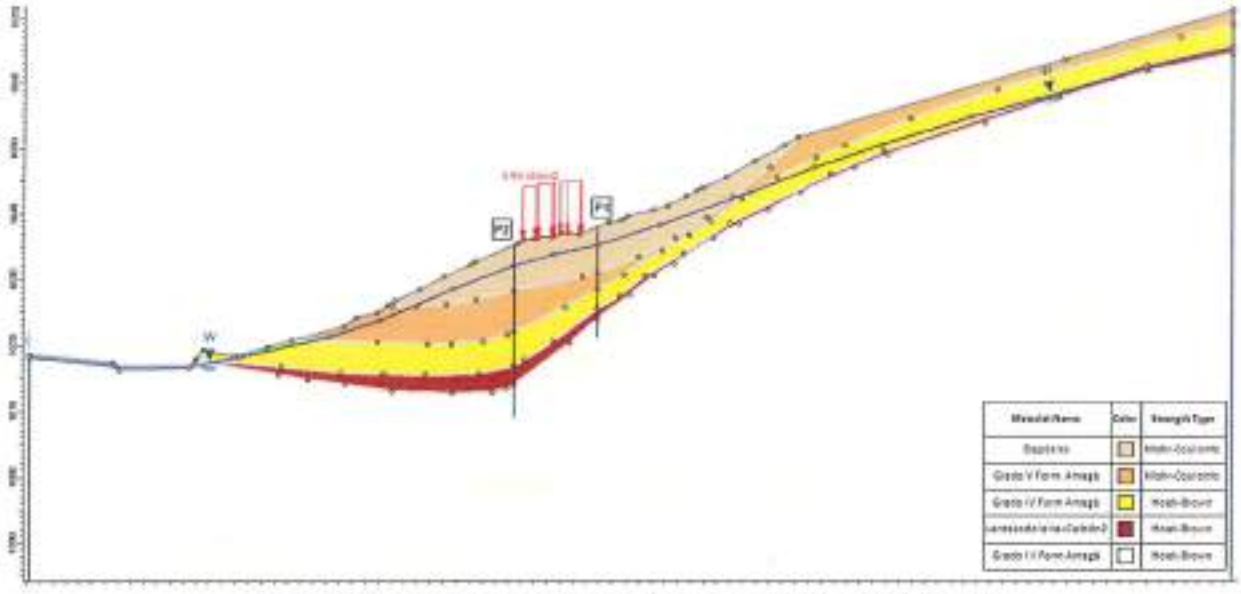


Ilustración 13. Perfil estratigráfico Sector 1 (Sección A-A')
Fuente: Elaboración propia

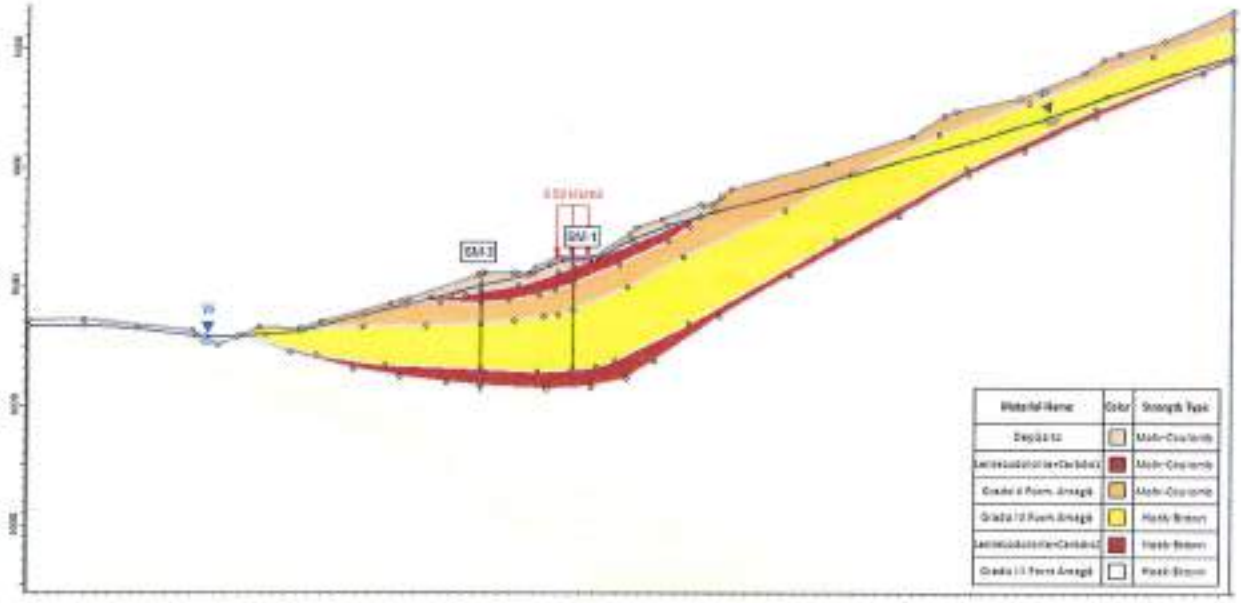


Ilustración 14. Perfil estratigráfico Sector 2 (Sección B-B')
Fuente: Elaboración propia

3.4 CARACTERIZACIÓN Y PARÁMETROS DE DISEÑO

Como fue mencionado anteriormente, los principales insumos para la caracterización de los materiales que conforman el perfil se adoptan de la campaña de exploración y laboratorio realizada por el Consorcio Tayfer en el año 2021 y que fue presentada en las Ilustraciones 8, 9 y 10 del presente documento. De allí, se tomaron todos los datos de pesos unitarios, cohesión y resistencia a compresión, discriminados por estrato y, aplicando en cada caso un percentil 75% de la información hallada, se obtuvieron los valores de diseño para cada uno de estos parámetros en los estratos identificados.

Adicionalmente, dado que para las perforaciones P1 y P2, se llevó a cabo el ensayo de penetración estándar, se incluyó un análisis de correlaciones con el SPT para determinar los ángulos de fricción de los estratos muestreados e incluir esta información al estadístico de los datos obtenidos en la campaña de laboratorio del Consorcio.

Los parámetros geotécnicos obtenidos para cada estrato identificado y presentado en la Ilustración 13 y 14, se definen a continuación.

Tabla 2. Parámetros geotécnicos de diseño

Fuente: Elaboración propia

Material Name	Color	Unit Weight (kN/m3)	Strength Type	Cohesion (kN/m2)	Phi	UCS (kN/m2)
Depósito		19.42	Mohr-Coulomb	12.65	15.18	
LenteLodolita+Carbón1		14.8	Mohr-Coulomb	3.58	30.4	
Grado V Form. Amagá		19.57	Mohr-Coulomb	17.63	24	
Grado IV Form Amagá		21.05	Hoek-Brown			914
LenteLodolita+Carbón2		21.68	Hoek-Brown			2800
Grado III Form Amagá		24.74	Hoek-Brown			10925

4 ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

4.1 CONDICIÓN ACTUAL

Como acto inicial y con fines de conocer las dinámicas de los procesos de inestabilidad y verificar la representatividad del modelo establecido, se procedió a correr un primer análisis sobre las condiciones iniciales de cada sector. Los resultados se presentan a continuación.

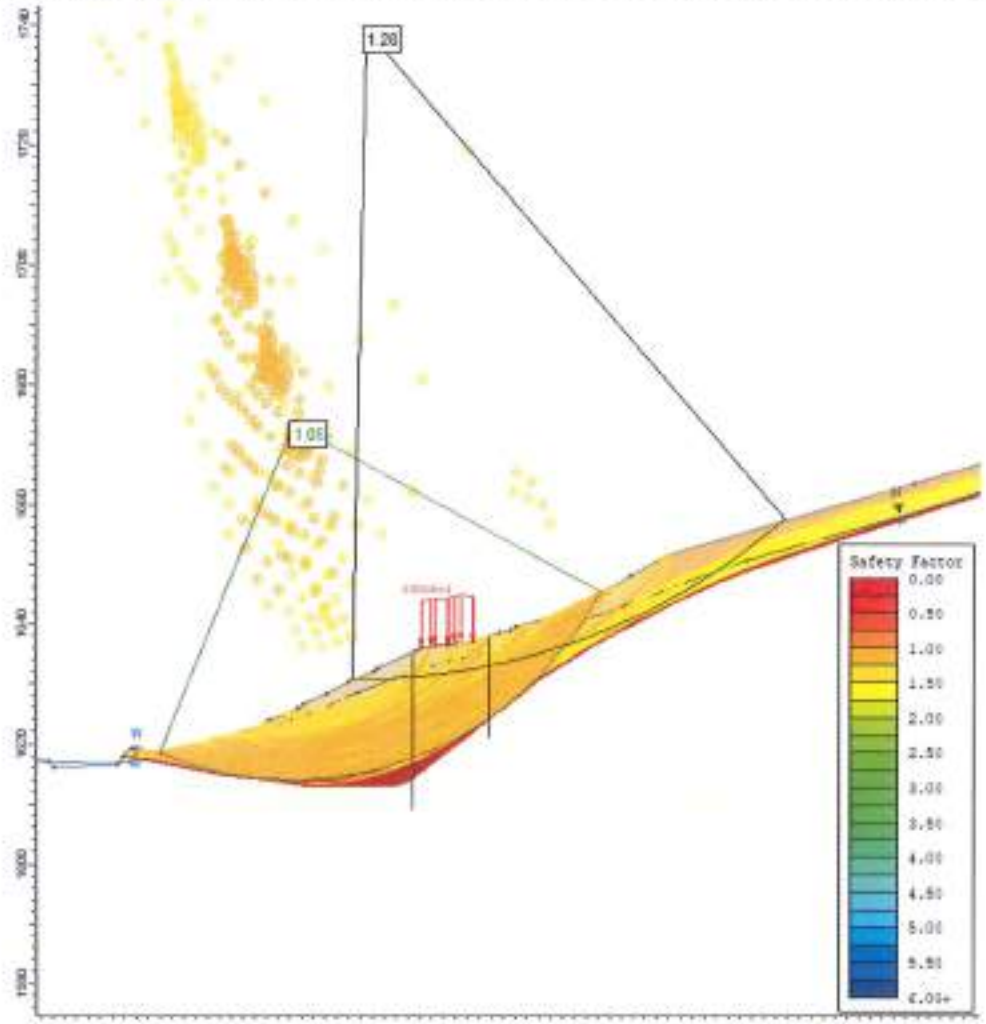


Ilustración 15. Análisis de estabilidad, condición actual, estático – Sector 1
Fuente: Elaboración propia

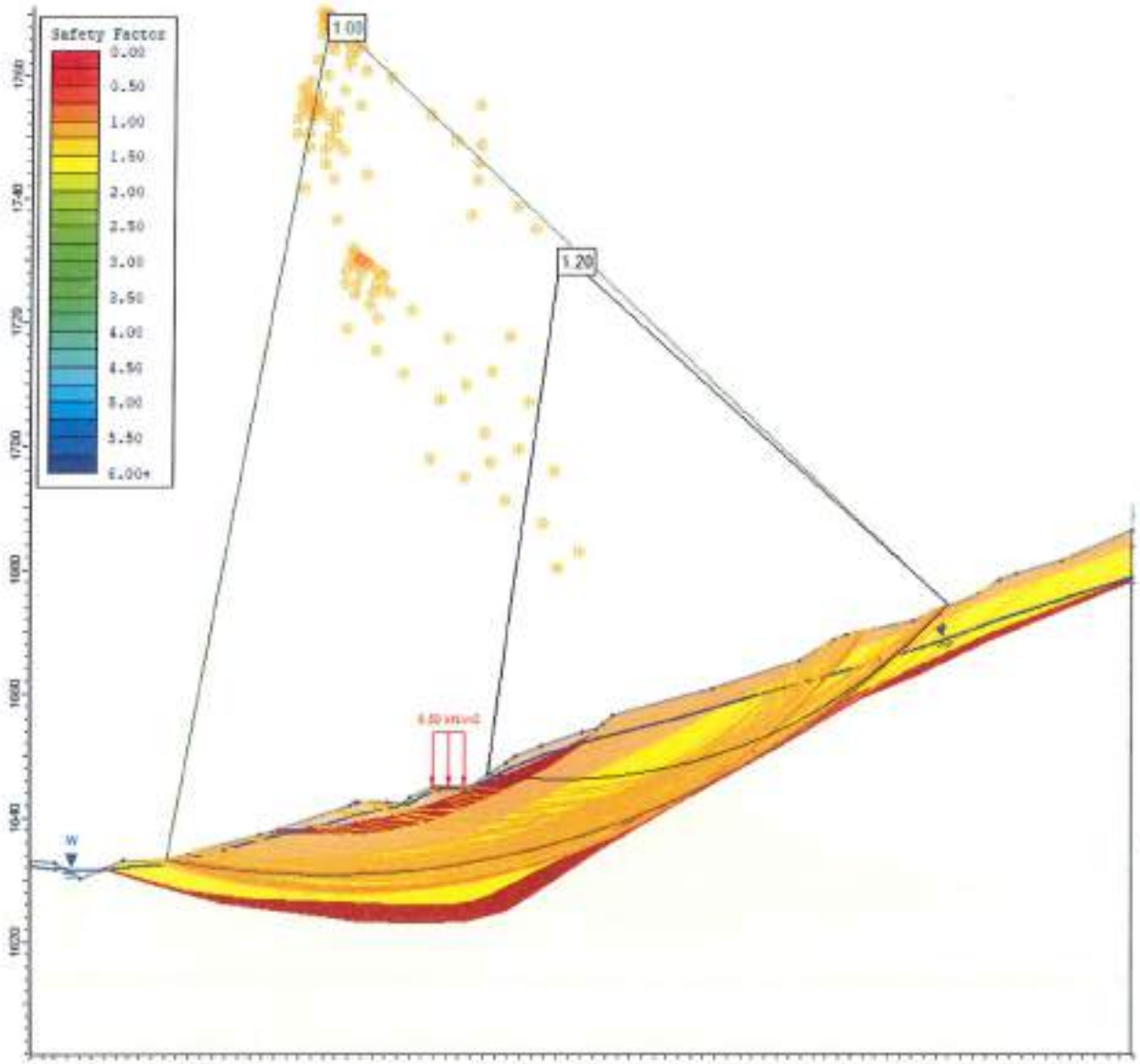


Ilustración 16. Análisis de estabilidad, condición actual, estático – Sector 2
Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente se efectuaron análisis pseudo-estáticos para la condición actual de terreno, empleando un coeficiente de aceleración horizontal de 0.217, calculado a partir de los parámetros sísmicos de la zona.

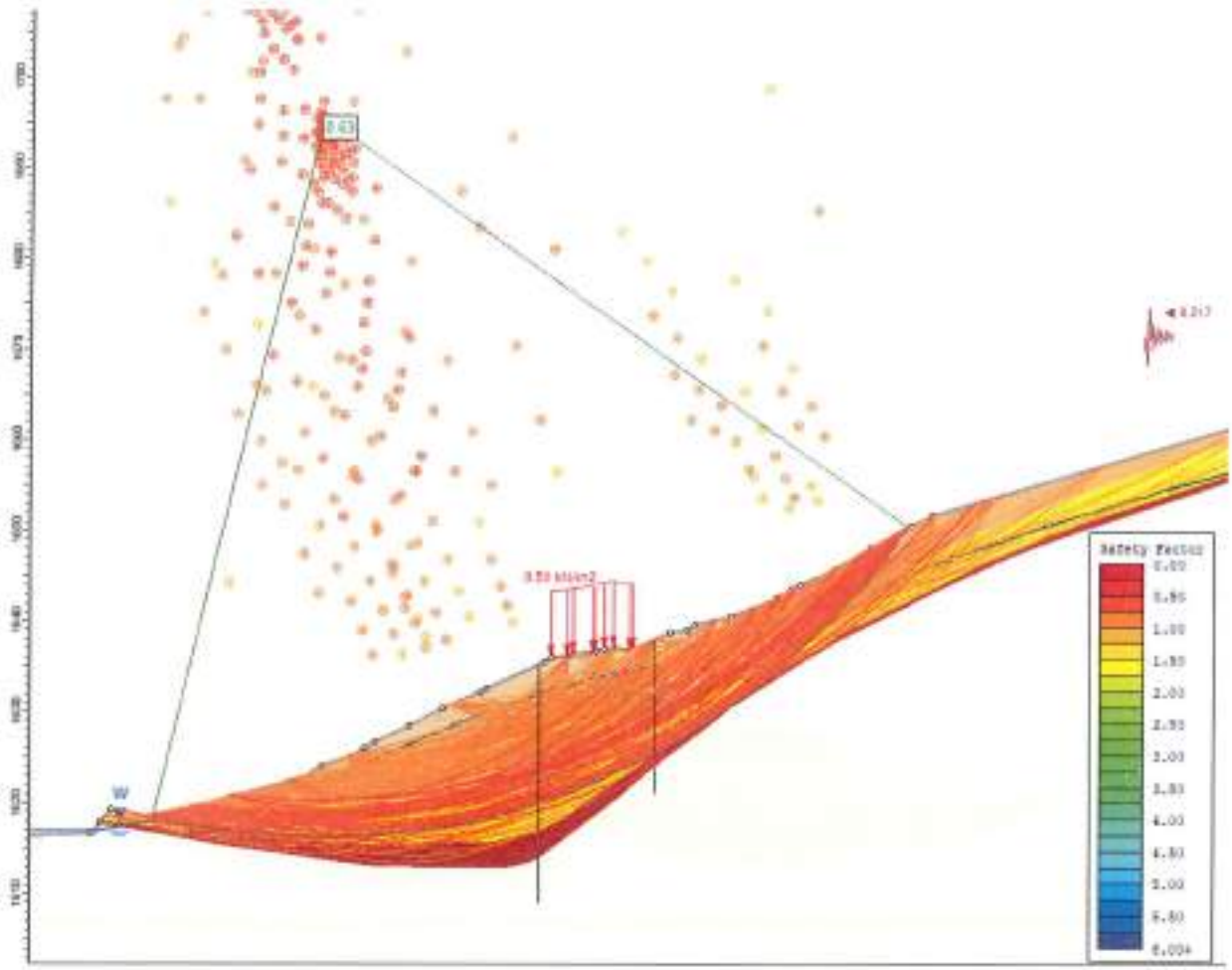


Ilustración 17. Análisis de estabilidad, condición actual, pseudo-estático – Sector 1
Fuente: Elaboración propia

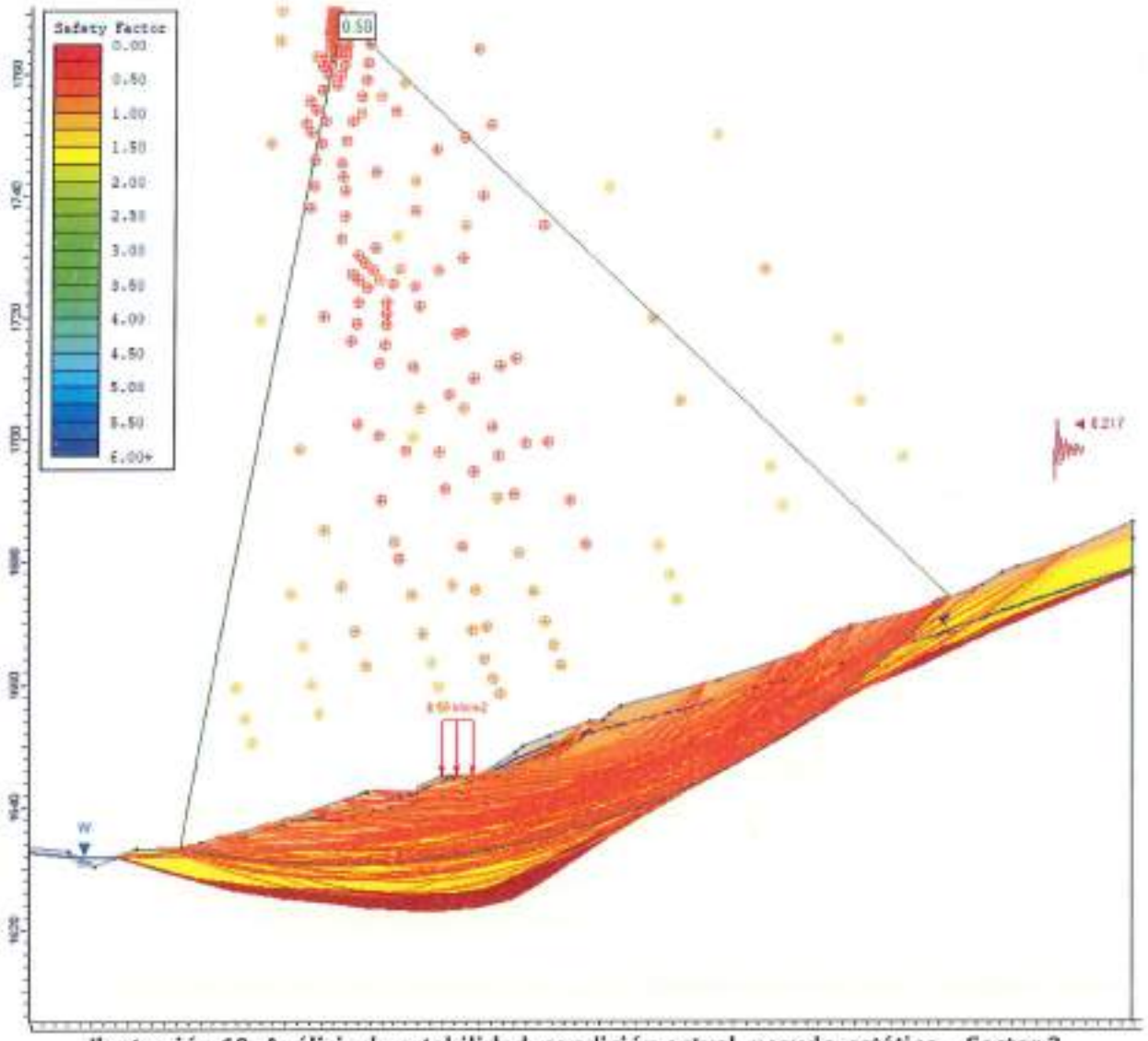


Ilustración 18. Análisis de estabilidad, condición actual, pseudo-estático – Sector 2
Fuente: Elaboración propia

De los anteriores análisis, se pueden concluir varios aspectos relevantes:

- Para la condición estática se obtuvieron valores del factor de seguridad cercanos a 1, con lo cual se evidencia una condición metaestable en la zona; este resultado se

considera consecuente con la realidad, pues la condición metaestable de los taludes se refleja en los movimientos presentados durante los últimos meses. De esta manera, se puede afirmar que, actualmente y como ha ocurrido en los últimos meses, en caso de incrementar las fuerzas desestabilizadoras (carga vehicular excesiva, llenos o disposición de grandes cantidades de material en la zona, recargas de agua) o en caso de disminuir las fuerzas resistentes (reducción de resistencia por saturación o fluctuaciones de nivel freático), se tienen altos riesgos de movimiento en masa. Al detonarse, este movimiento generalmente presenta bajas velocidades y se desarrolla en un bloque completo, por lo cual las evidencias del mismo sólo pueden ser apreciadas en las zonas altas de los taludes, donde se desarrollan cicatrices circulares y grietas de tracción; su duración y magnitud dependerá de la condición que requiera el suelo para recuperar su estado metaestable, o dicho en términos numéricos, regresar a un valor del factor de seguridad ligeramente mayor a 1.

- Para los análisis de estabilidad en condición estática, también se pudo observar como particularidad la predominancia de dos grupos de superficies de falla, uno que abarca el talud superior exclusivamente y otro que se desarrolla por debajo de la vía, hasta la parte baja de la ladera, a nivel de la quebrada. La presencia de estos dos tipos de falla y la geometría general de la ladera, sugieren que, igualmente, se deberán plantear en cada sector múltiples tratamientos en taludes inferior y superior de la vía, con el fin de subsanar los riesgos que cada grupo de superficies de falla representa.
- Debido a las condiciones de amenaza sísmica del sector, con la presencia de múltiples lineamientos de falla y con ello la definición de valores altos para los coeficientes de aceleración horizontal, se evidenció una disminución importante en el factor de seguridad al modelar el terreno con la inclusión del sismo de diseño. Dicho lo anterior y corroborado luego en todos los casos de análisis efectuados, se puede concluir que la condición pseudo-estática es la condición dominante de análisis.

4.2 INTERVENCIÓN MITIGATORIA

Realizadas las evaluaciones previamente descritas y con el fin de brindar para el sector unas condiciones de seguridad mínimas para la circulación en la zona, se contempló una intervención de carácter mitigatorio, con la cual se busca incrementar los factores de seguridad en condiciones estáticas, respecto a los valores actuales que, como se pudo evidenciar en la Sección 4.1, son cercanos a 1 y representan una condición metaestable de los taludes en la zona.

Esta intervención está encaminada a implementar de manera prioritaria todos los sistemas de drenaje superficial y subsuperficial en el sector, de manera que se pueda disminuir la alta carga freática, la cual se vio reflejada en los niveles freáticos de las perforaciones cercanos a superficie y representa un factor determinante en la estabilidad del talud.

Se aclara que, con estas intervenciones, dado su carácter mitigatorio, se busca mejorar parcialmente las condiciones de estabilidad actuales del corredor, pero estos sistemas, por sí solos, no representan una solución definitiva en la zona, pues no implican el incremento de los factores de seguridad hasta los umbrales mínimos normativos, ni garantizan la estabilidad de la zona en caso de ocurrencia del sismo de diseño. Las intervenciones mitigatorias planteadas, se presentan a continuación.

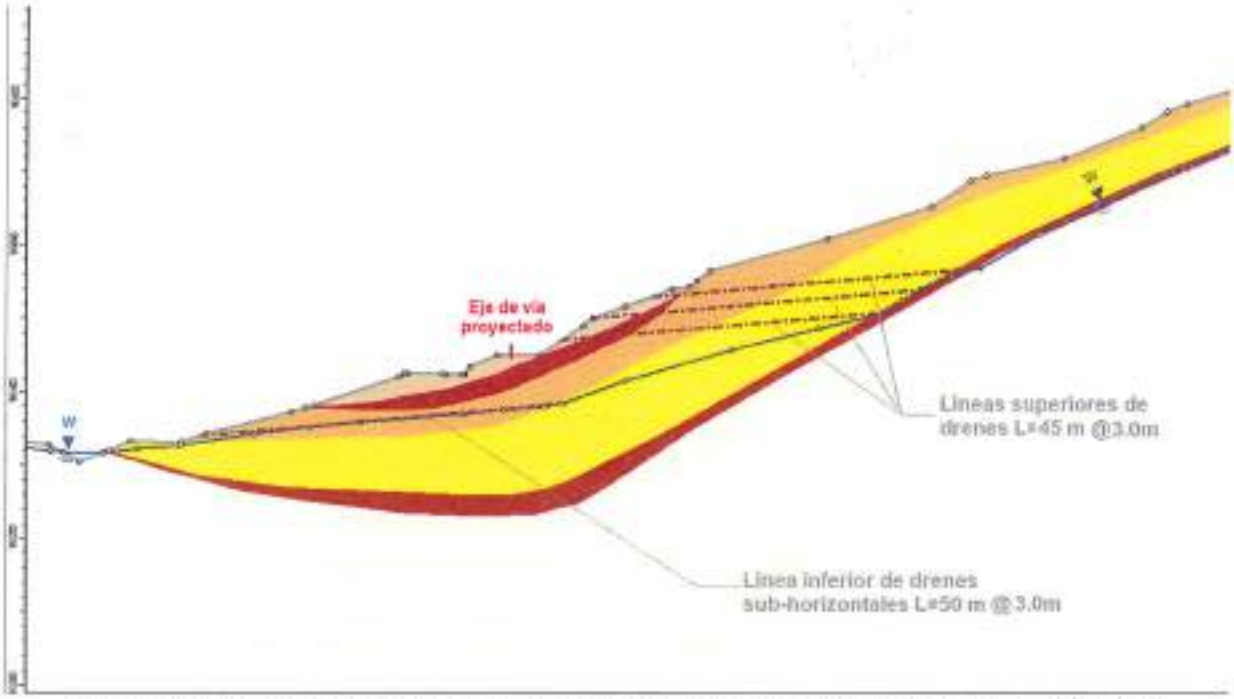


Ilustración 19. Propuesta de intervención mitigatoria – Sector 1 (K58+500 – K58+650)
Fuente: Elaboración propia

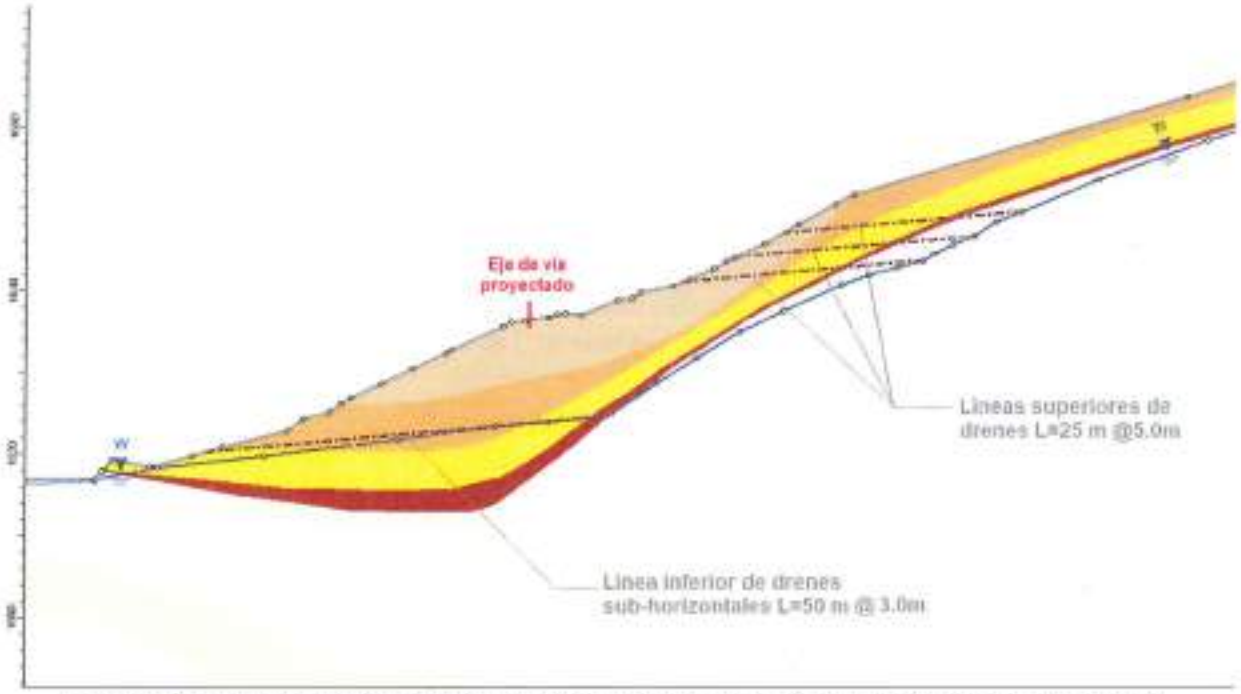


Ilustración 20. Propuesta de intervención mitigatoria – Sector 2 (K58+650 – K58+780)
Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, de acuerdo con las condiciones particulares del Sector 2, se deberán implementar allí zanjas de coronación en la parte alta del talud, donde se evidencian numerosas cicatrices de deslizamiento y grietas de tracción. Dichas zanjas deberán abarcar toda la longitud de dichas cicatrices y a partir de ellas también deberán ser construidos canales colectores escalonados, que podrán ser conectados con los elementos planteados ladera abajo en zona de la vía. Adicionalmente, se debe procurar cubrir toda zona expuesta a infiltración, mediante los trabajos de revegetalización respectivos.



Las intervenciones mitigatorias, además, deberán ser complementadas de manera coherente con la ejecución de estructuras de pavimento livianas, con superficies de rodadura que permitan deformaciones mayores a las habituales sin sufrir grandes afectaciones.

Las modelaciones de estabilidad y los factores de seguridad obtenidos para la condición estática, tras la implementación de las intervenciones mitigatorias propuestas, se presentan a continuación. Se reitera que con estas intervenciones no se garantizan condiciones de estabilidad mínimas para la ocurrencia del sismo de diseño, por lo cual no se incluyen los resultados en condición pseudo-estática.

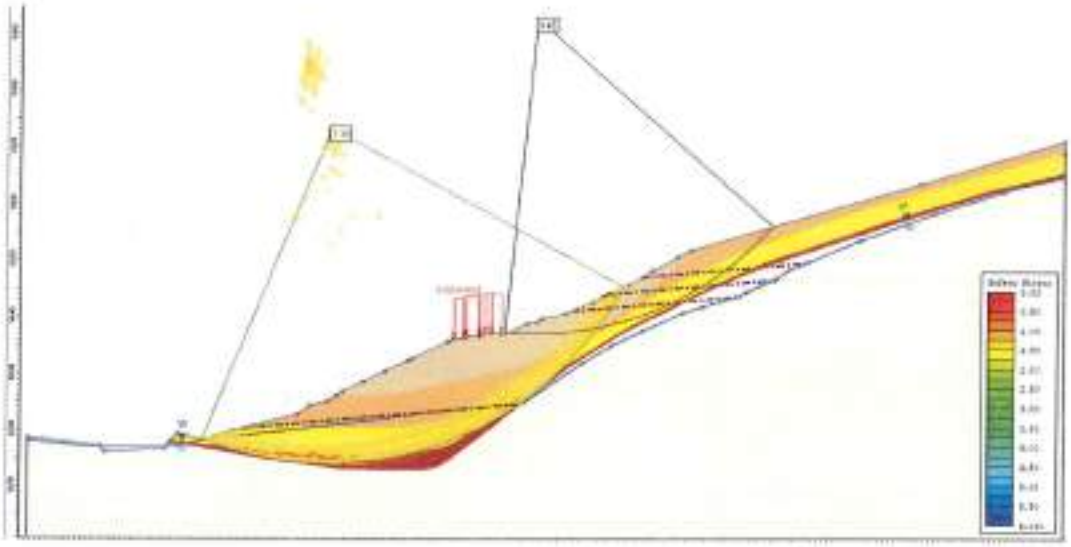


Ilustración 21. Análisis de estabilidad, con intervenciones mitigatorias, estático – Sector 1
Fuente: Elaboración propia

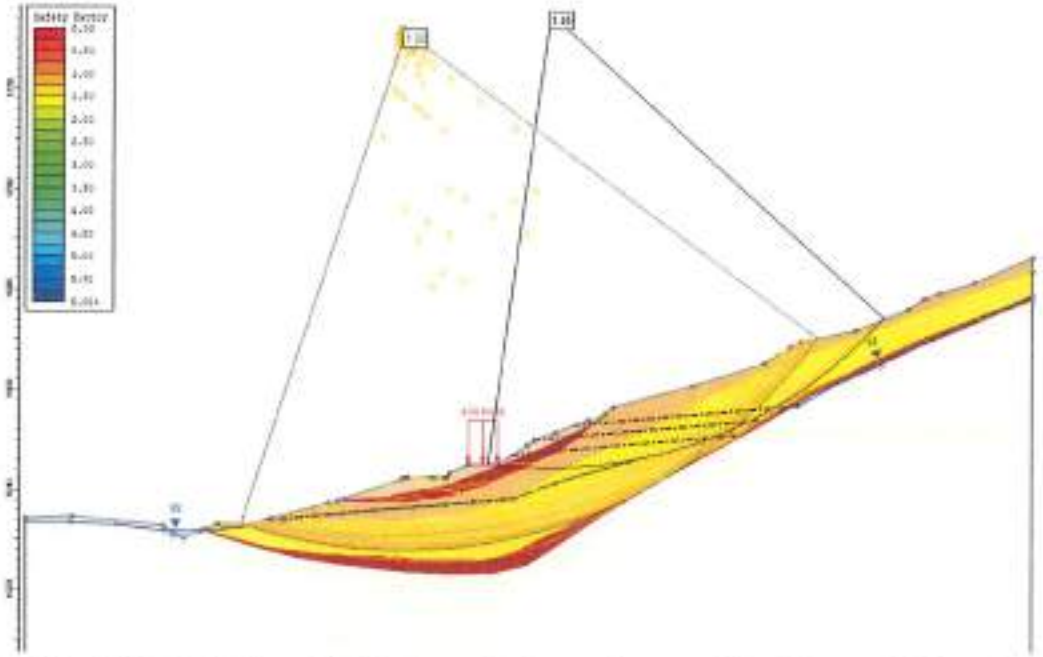


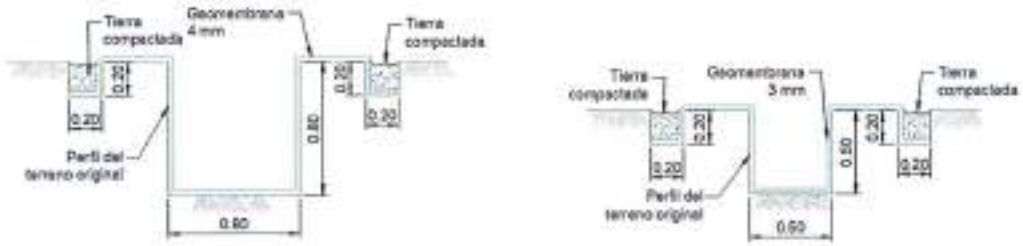
Ilustración 22. Análisis de estabilidad, con intervenciones mitigatorias, estático – Sector 2
Fuente: Elaboración propia

5 RECOMENDACIONES Y CANTIDADES DE OBRA

Los drenes sub-horizontales planteados para la intervención mitigatoria consisten en elementos perforados de pvc, que se dispondrán en los puntos indicados en la Ilustración 24, según las profundidades establecidas desde la modelación. Estos elementos, además, poseen una inclinación de 15° respecto a la horizontal y su direccionamiento deberá realizarse en sentido perpendicular al eje de la vía.

Como complemento al sistema de drenaje sub-superficial y con el objetivo de conducir de manera adecuada el agua extraída del talud por medio de los drenes proyectados, se deberá implementar un sistema de drenaje superficial para el talud. Este sistema será conformado por cunetas para la captación de agua proveniente de los drenes y por canales disipadores, que a su vez serán los encargados de captar el agua transportada por las cunetas hasta la descarga en una obra de encole o directamente sobre el sistema de drenaje superficial de la vía. Los drenes ubicados en la parte inferior de la ladera, deberán extenderse hasta realizar una descarga adecuada sobre el cuerpo de agua existente.

Es de destacar que, teniendo en cuenta la morfodinámica de la zona y los constantes movimientos registrados en los taludes en estudio, todos los sistemas de drenaje superficial en los taludes son planteados con elementos flexibles, tipo zanja recubierta en geomembrana, sistema que también podrá ser implementado en zona alta del talud en Sector 2, donde se evidencian numerosas cicatrices y grietas de tracción del deslizamiento. El detalle típico de estos elementos se presenta a continuación y en la Ilustración 24, se presenta finalmente un esquema de implantación de drenes, cunetas y canales en los sectores a intervenir. Adicionalmente, en dicho esquema se indican las cantidades estimadas de drenes, canales y cunetas y se anexa al presente comunicado plano con implantación de los elementos propuestos en la topografía del sitio.



Canal disipador Cuneta

Ilustración 23. Detalle cunetas y canales
Fuente: Elaboración propia

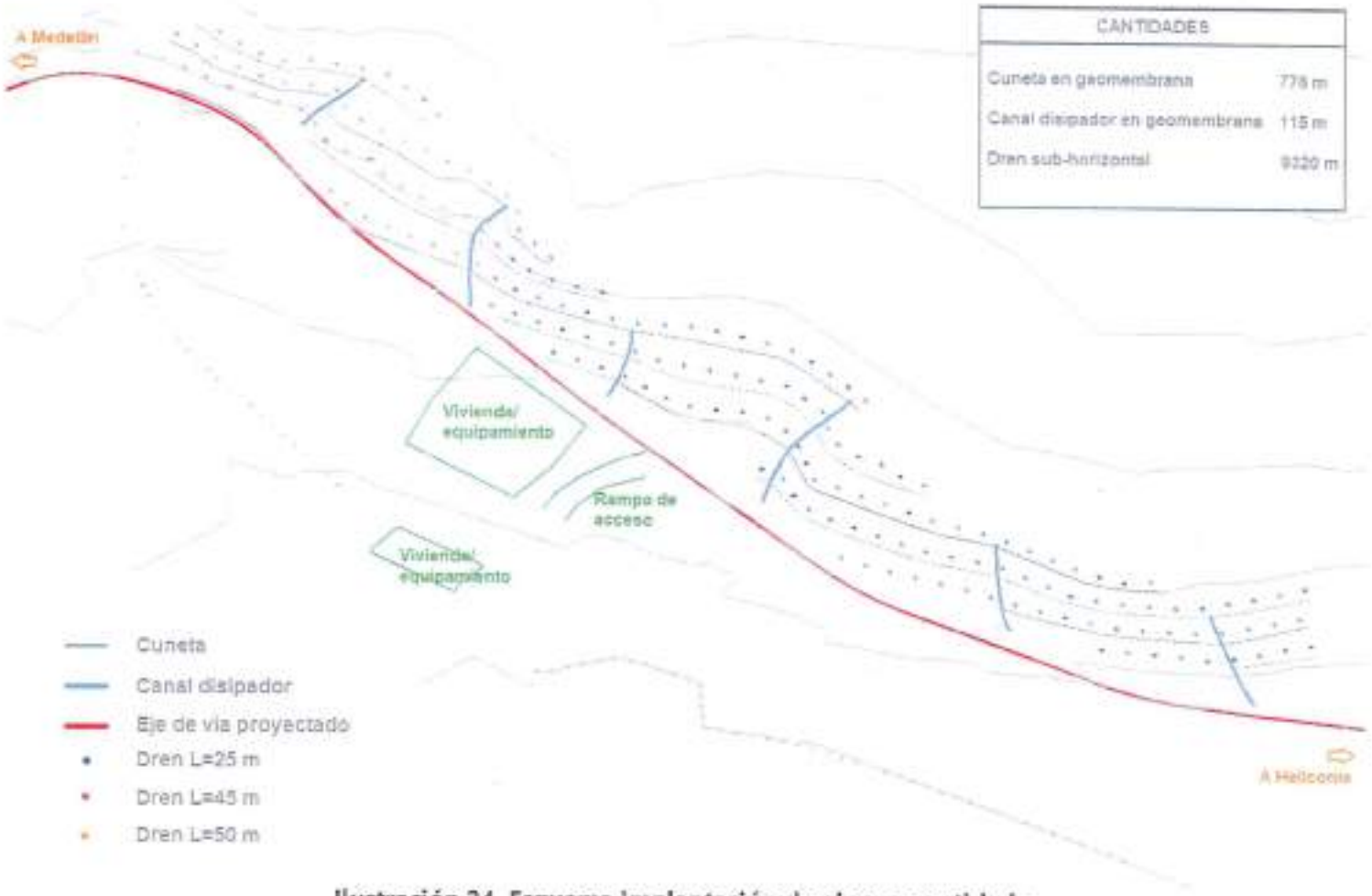


Ilustración 24. Esquema implantación de obras y cantidades
Fuente: Elaboración propia

pavimentar
ingeniería al futuro

Medellín, Octubre 20 del 2023 PAV-HEL-011-2023

Ingeniero
Gabriel Jaime Rivera Duque
Directo de Obra.
Pavimentar S.A.
Medellín.

REFERENCIA: "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE III PARAPAVIMENTACIONES Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN DE LARED VIAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Asunto: Propuesta técnica para el uso de pavimentos articulados en Alto El Chuscal – Heliconia tramo km 56+925 / km 57+125.

Cordial saludo,

Como propuesta técnica en el sector km 56+925- km 57+125, en la zona reconocida como los Columpios, Pavimentar S.A quiere presentar una estructura de pavimento articulado como alternativa a la instalación en esta zona.

Antes que nada, aclarar varios aspectos que no dejan de ser llamativos previos a presentar la propuesta:

- Los pavimentos articulados son reconocidos en el medio para ser instalados en zonas de fallas geológicas.
- Los pavimentos articulados no tienen excelente desempeño en zonas de alta presencia de humedad, ya que, se presenta el fenómeno de lavado de arena de acomodación y termina presentándose algunos movimientos en piezas de los articulados, disminuyendo el índice de servicio y confort.
- En altas pendientes, los pavimentos articulados requieren de vigas tipo transversal que ayuden a confinar las piezas del pavimento

La pendiente que ya fue corregida en el proyecto del asunto, se cuenta con una pendiente actual del 8%.

El diseño estructural previo concebido para esta sección fue:

Tramo 1

	Espesor
CARPETA ASFALTICA	12 cm
BASE GRANULAR	47 cm
Material Remanente	25 cm
Total, Estructura	84 cm

Para el uso de pavimento articulado se calcula lo siguiente:

Lo primero es definir la trabazón y el patrón de ensamble para este caso se recomienda lo siguiente:

Dada la pendiente y zonas de frenado se selecciona, no se debe descartar el uso del sardinel lateral de confinamiento.

Trabazón horizontal

➢Se logra, fundamentalmente, mediante un adecuado ensamble de los adoquines que disperse las fuerzas de frenado, aceleración y giro de los vehículos

Para el caso de frenado teniendo en cuenta las condiciones estrictas de pendientes este ensamble debe ser tipo espina de pescado como se muestra en la imagen a continuación:

pavimentar
ingeniería al futuro



45° espina de pez

DESARROLLO Y CALCULO DE DISEÑO ESTRUCTURAL

El método utilizado para este caso corresponde

MÉTODO DE DISEÑO DE PAVIMENTO ADOQUINADO
Interloking Concrete Pavement Institute (ICPI)

El cual contempla las siguientes variables

FACTORES DE DISEÑO

FACTORES DE DISEÑO	CONSIDERACIONES DE LOS FACTORES
Medio Ambiente	Considera la humedad de la subrasante y la posibilidad de congelamiento
Resistencia de la Subrasante	Utiliza el CBR o el numero dinámico y permite hallarlos por correlación con la clasificación de suelos
Transito	Ejes equivalentes de 80 kN en el carril de diseño en 20 años
Materiales de Construcción	Adoquines de concreto (pueden ser de ladrillo aunque el método no lo cita), arena para sello y capa de asiento, base (granular, estabilizada con asfalto, estabilizada con cemento), sub base granular

Medio ambiente

Environment and Drainage Options for Subgrade Characterization

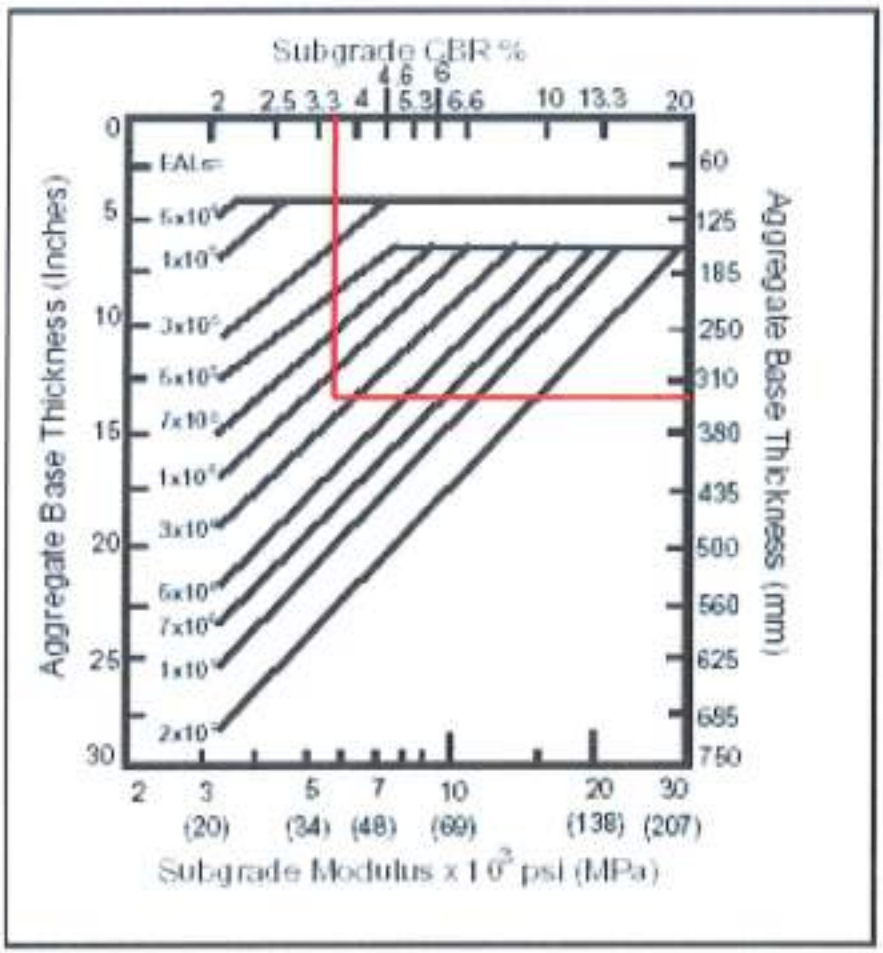
Quality of Drainage	Percent of Time Pavement is Exposed to Moisture Levels Approaching Saturation			
	<1%	1 to 5%	5 to 25%	>25%
Excellent	3	3	3	2
Good	3	3	2	2
Fair	3	2	2	1
Poor	2	2	1	1
Very Poor	2	1	1	1

Para el caso del proyecto del asunto se selecciona el valor de 2

Para la variable transito se utiliza los números de ejes equivalentes que se tienen para el proyecto en informes anteriores N: 1.782.097

En el caso estructural tenemos el siguiente Abaco en donde mediante el espesor de base granular se realiza el diseño, cabe anotar que, para este ejercicio es necesario tener en cuenta de espesor mínimo de la pieza de adoquin de 8 cm.

pavimentar
ingeniería al futuro



BASE GRANULAR

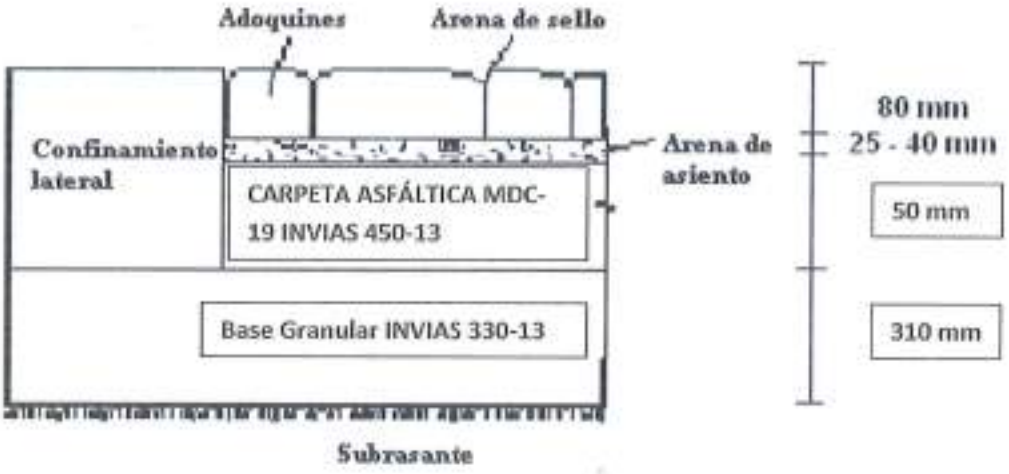
Dadas las condiciones de diseño tenemos que el espesor mínimo de base granular corresponde a **310 mm o 31 cm.**

Bajo esta condición la estructura requiere de 31 centímetros de base granular que cumpla con los requisitos de la especificación INVIAS artículo 330-22. Nuevamente se insiste que

el espesor mínimo de adoquín que es planteado en esta grafica corresponde a 8 cm de espesor.

Como recomendación entregada por la secretaria de infraestructura de la gobernación de Antioquia se aplicaría 5 cm de capa de rodadura tipo MDC-19

Dicho lo anterior, el diseño del pavimento articulado es el siguiente esquema:



Para tener en cuenta la viga de confinamiento horizontal deberá ser realizada cada 20 metros de forma longitudinal. Esta vigueta deberá tener 4 varillas de acero de refuerzo de ½" pulgada y estribos cada 15 cm.

La altura de esta vigueta deberá penetrar por lo menos 15 cm en la capa de base granular y su altura final deberá coincidir con la altura de la rasante del adoquín después de compactado.

Los materiales requeridos y que hacen parte del esquema a continuación la especificación de cada uno.

pavimentar
ingeniería al futuro

Para los adoquines del proyecto el siguiente aparte de la especificación INVIAS.

510.2 MATERIALES

510.2.1 Adoquines

Los adoquines deberán cumplir los requisitos generales establecidos en la norma NTC 2017, "Adoquines de concreto para pavimentos", con excepción de los requisitos de calidad, que serán los indicados en la Tabla 510 - 1; estos requisitos de calidad reemplazan a los establecidos en la norma NTC 2017 para resistencia a la flexotracción, absorción de agua y resistencia a la abrasión.

Si los documentos del proyecto no indican otra cosa, los adoquines serán rectangulares de 20 cm de largo, 10 cm de ancho y 8 cm de espesor, con separadores y biseles.

Tabla 510 - 1. Requisitos de calidad para adoquines de concreto

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	REQUISITO	
		VALOR PROMEDIO DE 5 ELEMENTOS	VALOR INDIVIDUAL
Resistencia a la compresión a 28 días, mínimo (MPa)	E-426	55	50
Absorción, máximo (%)	E-427	5	7
Resistencia a la abrasión mediante chorro de arena: - Coeficiente de pérdida de volumen por abrasión, máximo (cm^3/cm^2) - Pérdida promedio de espesor, máximo (mm)	E-425	15 cm^3 / 50 cm^2 3	-

Para la arena de soporte o acomodación de los adoquines se tiene la siguiente especificación.

510.2.2 Arena para la capa de soporte

La arena utilizada para la capa de apoyo de los adoquines, será de origen aluvial, sin trituración, libre de polvo, materia orgánica y otras sustancias objetables. Deberá, además, satisfacer los siguientes requisitos:

510.2.2.1 Granulometria

La arena por emplear se deberá ajustar a la gradación que se indica en la Tabla 510 - 2.

Tabla 510 - 2. Granulometria de la arena para soporte de los adoquines

TIPO DE GRADACIÓN	TAMIZ (mm / U.S. Standard)							
	9.5	4.75	2.36	1.18	0.6	0.3	0.150	0.075
	3/8"	No. 4	No. 8	No. 16	No. 30	No. 50	No. 100	No. 200
	% PASA							
ÚNICA	100	95-100	80-100	50-85	25-60	5-30	0-10	0-1

510.2.2.2 Calidad

La arena para la capa de soporte de los adoquines deberá cumplir los requisitos de calidad especificados en la Tabla 510 - 3.

pavimentar
ingeniería al futuro

Tabla 510 - 3. Requisitos de calidad de la arena para la capa de soporte de los adoquines

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	REQUISITO
Dureza (O)		
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-245	8
Durabilidad (O)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfato de sodio, máximo (%)	E-220	7
Geometría de las partículas (F)		
Partículas sub-angulares y sub-redondeadas combinadas, mínimo (%)	E-102	60
Limpieza (F)		
Índice de plasticidad	E-125 y E-126	NP
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	60

Para arena de sello tenemos lo siguiente

510.4.6 Sello de juntas y compactación final

Inmediatamente después de la compactación inicial, se aplicará la arena de sello sobre la superficie, en una cantidad equivalente a una capa de tres milímetros (3 mm) de espesor y se barrerá repetidamente y en distintas direcciones, con una escoba o cepillo de cerdas largas y duras. En el momento de su aplicación, la arena se deberá encontrar lo suficientemente seca para penetrar con facilidad por las juntas.

Simultáneamente, se aplicará la compactación final, durante la cual cada punto del pavimento deberá recibir al menos cuatro (4) pasadas de la vibrocompactadora de placa, preferiblemente desde distintas direcciones.

Si el Interventor lo considera conveniente, la compactación se completará con el paso de un rodillo neumático o uno liso de rodillos pequeños, con el fin de reducir las deformaciones posteriores del pavimento.

pavimentar
ingeniería al futuro

Dado que el INVIAS no regula especificación de la arena de sello, se utiliza la especificación IDU en su artículo *701 PISOS ARTICULADOS EN ADOQUIN DE CONCRETO PARA SUPERFICIES DE TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR*

Se tiene la siguiente especificación

Tabla 701.4
Granulometría para la Arena de Sello

Tamiz		Porcentaje que pasa
mm	Alterno	
2.36 mm	No. 8	100
1.18 mm	No. 16	90-100
600 µm	No. 30	60-90
300 µm	No. 50	30-60
150 µm	No. 100	5-30
75 µm	No. 200	0-5

De manera general en esta propuesta se deberán utilizar los requisitos de la especificación INVIAS art 510.

Los esquemas presentados no contemplan un diseño geométrico de la vía, ele ejercicio solo contiene el desarrollo estructural para la obtención de los requisitos de PAVIMENTO ARTICULADO.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que consideren conveniente.

JUAN DAVID MEJIA ZAPATA
Director de Producción
Especialista en ingeniería de Pavimentos

D.V. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CARTA TÉCNICA
TEC 23_676-1

Medellín, 27 de octubre de 2023 **TEC 23-676-1**

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S.

Obra: pavimentación alto del Chuscal, Armenia Mantequilla.

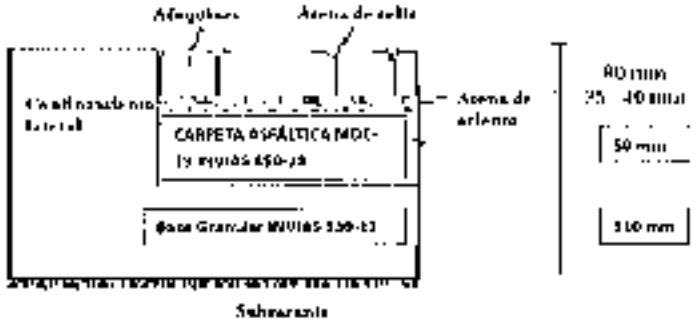
Asunto: revisión Propuesta técnica para el uso de pavimentos articulados en Alto El Chuscal–Helicopia tramo km 56+925 / km 57+125

Cordial saludo.

Por solicitud de la interventoria se realiza la revisión del informe I-257-08-431

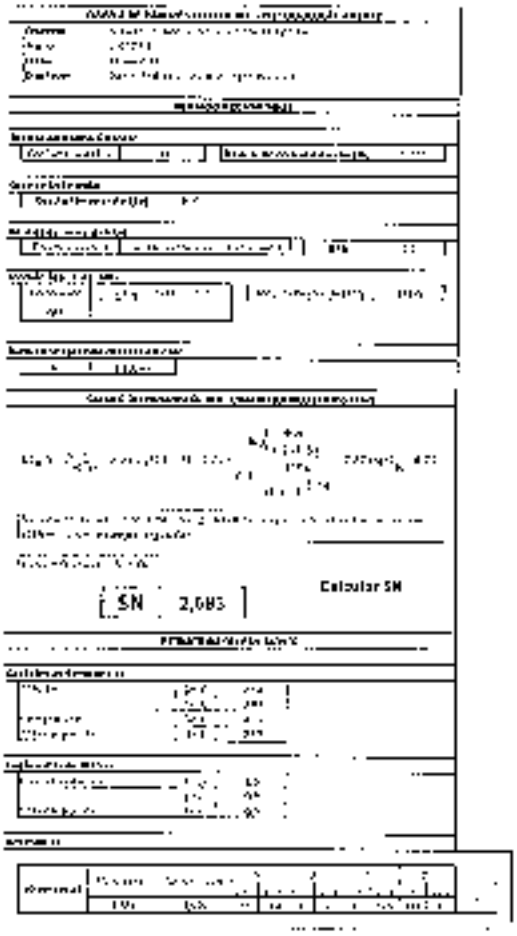
1. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Se analiza la los informes suministrados por la empresa PAVIMENTAR donde se está de acuerdo con la necesidad de refuerzo de la estructura por medio de pavimento articulado.



Por lo tanto, se procede a realizar el análisis del diseño por medio de la metodología AASHTO 93 y el correspondiente análisis por la metodología racional para los

cuales se tendrán en cuenta todas las variables de diseño usadas por el consultor para las alternativas recomendadas



Se evidencia la diferencia de espesor de carpeta asfaltica. la cual para el diseño inicial se contempló 13 centimetros, en el informe de pavimentar se tiene 12 centimetros



Para la estructura propuesta se tiene que el concreto asfaltico cumple el espesor mínimo de mezcla, según los parámetros mínimos de tamaño de grano y trafico de diseño.

Trafico de diseño (EAL)	Tipos II y III	
	milimetros	pulgadas
10^4	50	2
10^5	50	2
10^6	75	3
10^7	100	4
$>10^7$	130	5

Para lo cual se tiene un cumplimento de la capacidad estructural en este punto. Se encuentra es su estado optimo y es recomendable seguir con un espesor de 47 centímetros de base debido a las caracteristicas de fallo presentada en el punto, basado en generar mayor intervalo de movimiento en los granulares antes de llegar a la capa de concreto asfaltico.

finalmente se procede a complementar las recomendaciones para el proceso constructivo del sistema adoquinado ya que el éxito de esta estructura depende en mayor medida de la instalación y el confinamiento.

1.1. Especificaciones constructivas de adoquinados

1.1.1. Confinamiento

El confinamiento es parte fundamental del pavimento de adoquines, porque evita que el tránsito dañe la capa de rodadura que está unida debido a la compactación de todo el sistema. Se debe tener en cuenta que el confinamiento se construye previamente a la colocación de la cama de arena y los adoquines, este se hace con bordillos de concreto que tengan resistencia (f´c) = 4000 Psi (28 MPa) como mínimo a los 28 días.

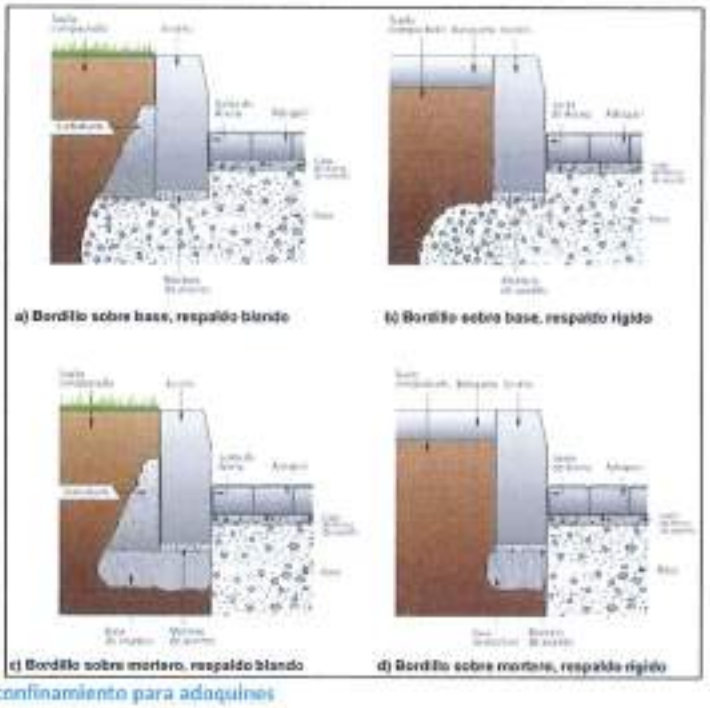


Figura 1-1. Tipos de confinamiento para adoquines

(Fuente: Guía de instalación de adoquines de concreto, Instituto del cemento y del concreto de Guatemala – ICCG)

1.1.2. Escalonamiento de los elementos rígidos que acompañan al pavimento de adoquín.

Todos los adoquines deben quedar por encima del nivel de la estructura de confinamiento con una tolerancia mínima de 5 mm, pues una vez se compacten, el nivel de acabado final puede ceder esta longitud.

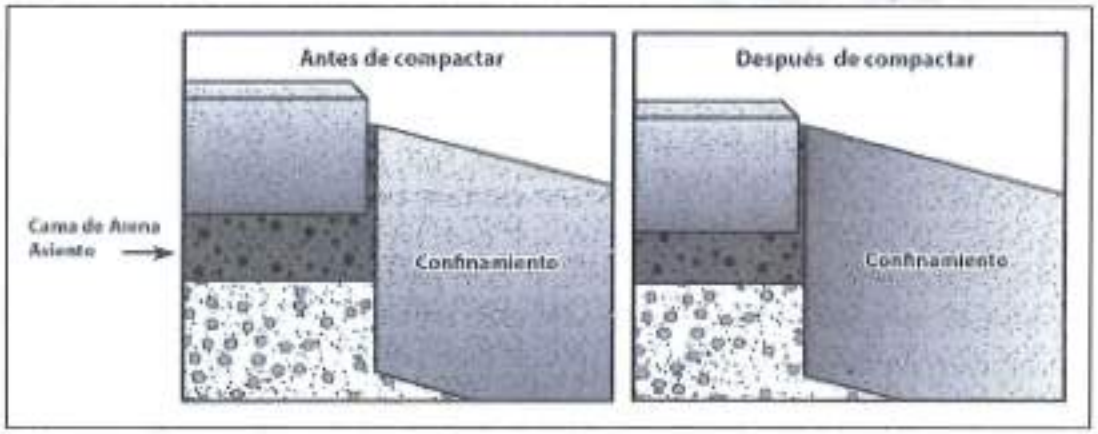


Figura 1-2. Escalonamiento de adoquines

(Fuente: Guía de instalación de adoquines de concreto, Instituto del cemento y del concreto de Guatemala – ICCG)

1.1.3. Construcción de la cama de arena de asiento

La arena de asiento se debe de colocar suelta y uniforme. Esta debe de tener un contenido de humedad aproximado de 5%. Para nivelar es necesario un codal el cual se pasa 1 a 2 veces sin hacer movimiento de zigzag.

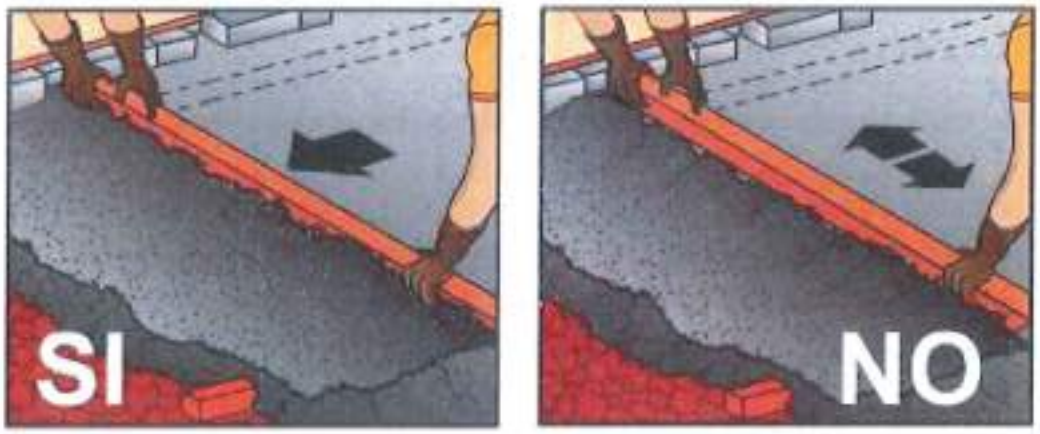


Figura 1-3. Movimiento de colocación de la arena de asiento

(Fuente: Guía de instalación de adoquines de concreto, Instituto del cemento y del concreto de Guatemala – ICCG)

La uniformidad de la arena de asiento enrasada debe de ser tal que no tenga ninguna perturbación por paso de personas, animales o vehículos. Si esto pasa se debe soltar el material y volver a enrazar la zona afectada con un palustre o codal.

a.



b.

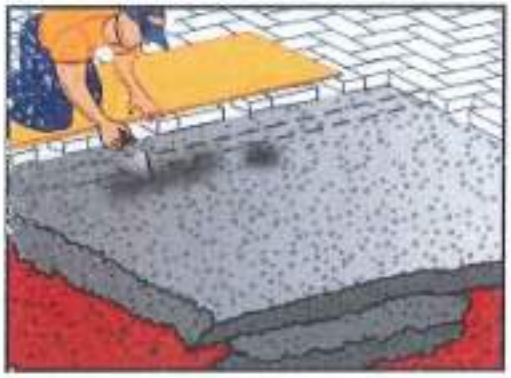


Figura 1-4. Uniformidad de la arena de asiento

(Fuente: Guia de instalación de adoquines de concreto, Instituto del cemento y del concreto de Guatemala – ICCG)

No se debe colocar la arena en condiciones de lluvia, pues en caso de saturarse debe de ser removida y remplazada por una que tenga la humedad optima

1.1.4. Secuencia de colocación

El patrón tomado en cuenta para la construcción de estas estructuras es de hiladas el cual debe de estar siempre en sentido transversal al tránsito. Adicionalmente este patrón de colocación se recomienda para ser usado en áreas con transito liviano no sujetas a movimientos bruscos.

Para mover el material encima de la estructura se deben formar caminos sobre los adoquines colocados sin compactar.



Figura 1-5. Colocación de adoquines de concreto

(Fuente: Guía de instalación de adoquines de concreto, Instituto del cemento y del concreto de Guatemala – ICCG)

Para la colocación de los adoquines se debe evitar asentar el adoquín y después pegarlo a los próximos ya instalados. Un método que ejemplifica mejor la forma de colocación es el clic and drop.

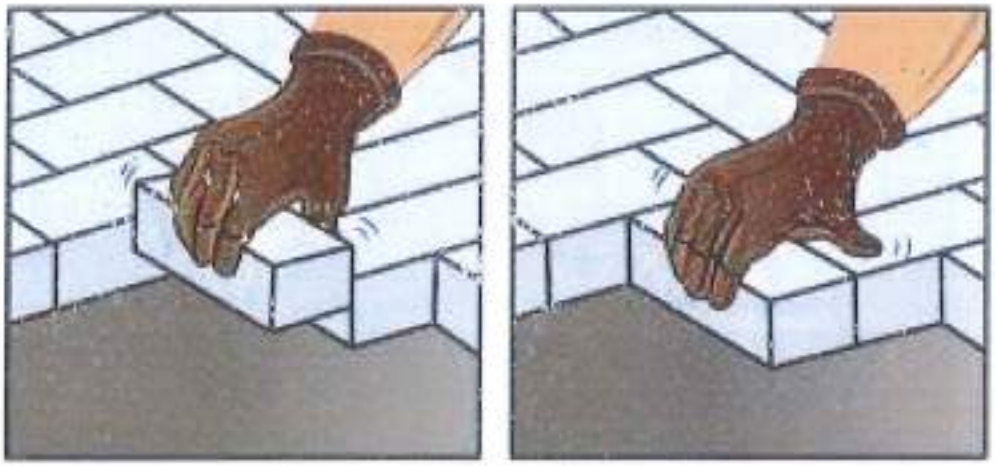


Figura 1-6. Secuencia Click and Drop

(Fuente: Guia de instalación de adoquines de concreto, Instituto del cemento y del concreto de Guatemala – ICCG)

1.1.5. Compactación inicial

La compactación inicial consiste en dar dos pasadas con un vibro compactador manual por lo menos dos pasadas en direcciones contrarias.

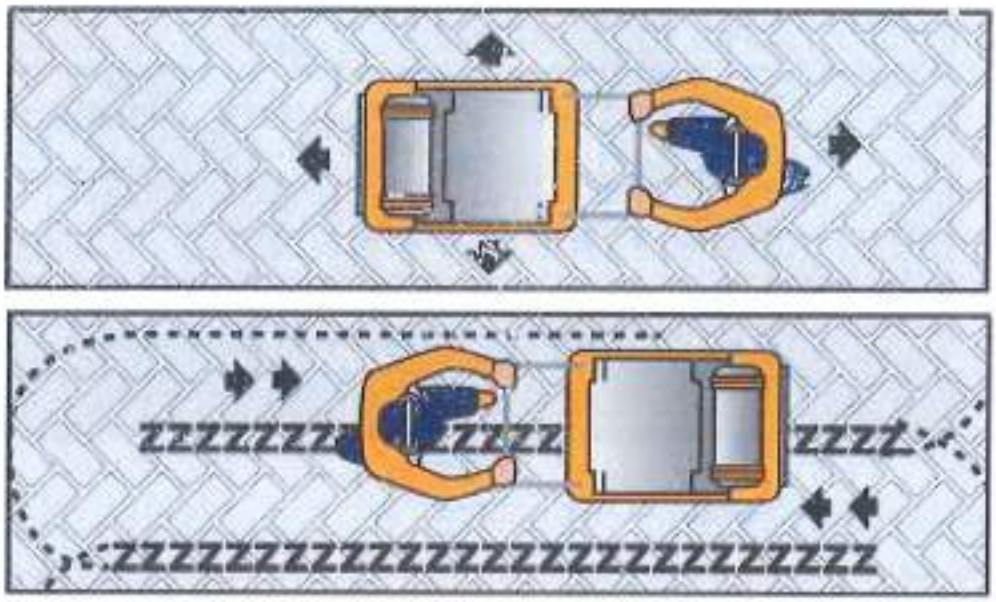


Figura 1-7. Compactación inicial

(Fuente: Guía de instalación de adoquines de concreto, Instituto del cemento y del concreto de Guatemala – ICCG)

1.1.6. Colocación de arena de sello

Para sellar las juntas se debe de colocar la arena de sello sobre los adoquines formando una capa que no cubra totalmente los adoquines. Este se barre en varias direcciones para asegurar la penetración en las juntas, este material debe de estar completamente seco. Finalmente se pasa el vibrocompactador para que las juntas queden completamente llenas.



Figura 1-8. Colocación de arena de sello

(Fuente: Guia de instalación de adoquines de concreto, Instituto del cemento y del concreto de Guatemala – ICCG)

1.1.7. Compactación final y limpieza

Se debe de compactar la estructura con la arena de sello simultáneamente se barre en todos los sentidos. Es importante verificar que no hallan acumulaciones de arena ya que puede generar escalonamiento o hundimiento en la estructura.



Figura 1-9. Acumulación de arena de sello

(Fuente: Guia de instalación de adoquines de concreto, Instituto del cemento y del concreto de Guatemala – ICCG)

Finalmente se deben dar como mínimo cuatro pasadas traslapando el recorrido con el anterior para asegurar que los adoquines queden completamente firmes.

Estamos atentos a resolver cualquier duda que se pueda presentar.

Cordialmente,

DANIEL ANDRÉS VILLA LLANO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

pavimentar
ingeniería al futuro

Medellín, Octubre 25 del 2023 PAV-HEL-012-2023

Ingeniero
Gabriel Jaime Rivera Duque
Directo de Obra.
Pavimentar S.A.
Medellín.

REFERENCIA: "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE III PARAPAVIMENTACIONES Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN DE LARED VIAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

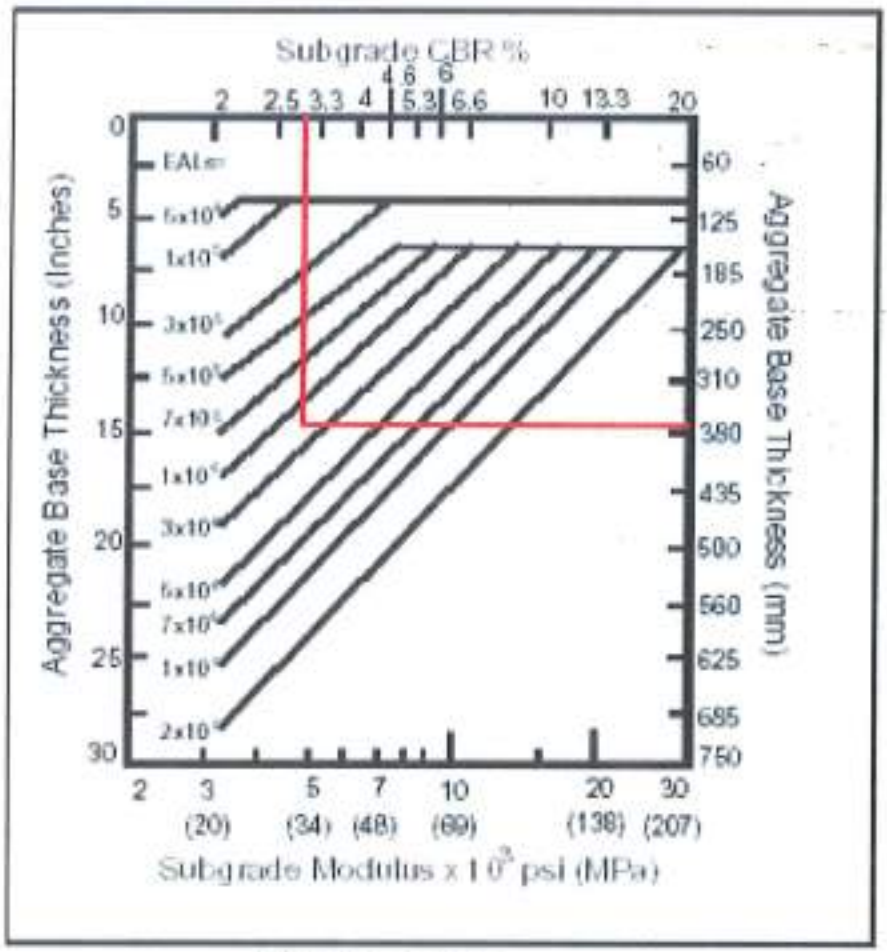
Asunto: Modificación y aclaración en propuesta técnica para el uso de pavimentos articulados en Alto El Chuscal – Heliconia tramo km 56+925 / km 57+125.

Cordial saludo,

La propuesta técnica presentada en el documento PAV-HEL-011-2023, contemplan dos temas que deben ser tenidas en cuenta como modificación o ajuste al diseño presentado previamente

Los datos de CBR utilizados para el ejercicio del abaco mediante el método ICPI, fue utilizado un valor de CBR de 3,4% cuando el valor real suministrado corresponde a 3,08% bajo este requerimiento

La grafica queda de la siguiente manera:



BASE GRANULAR

Dadas las condiciones de diseño tenemos que el espesor mínimo de base granular corresponde a **380 mm o 38 cm.**

Bajo esta condición la estructura requiere de 38 centímetros de base granular que cumpla con los requisitos de la especificación INVIAS artículo 330-22.

pavimentar
ingeniería al futuro

Es importante aclarar que del proyecto de referencia se informa que para la zona denominada los Columpios que hace parte del presente diseño, ya cuenta con 47 centímetros instalados de base granular, lo cual satisface el requisito mínimo en el caso del diseño actual.

Esta información podrá ser confirmada por el personal técnico del proyecto con el objetivo de validar los 47 centímetros de base granular clase A instalada.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que consideren conveniente.

JUAN DAVID MEJIA ZAPATA
Director de Producción
Especialista en ingeniería de Pavimentos

GNG®

ITEM 2.1

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

DIEGO ANDRES SUAREZ ARRUBLA

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1568**

Nombre: **DIEGO ANDRES SUAREZ ARRUBLA**
Identificación: **1152187904**
Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**
Salario básico: **$2,250,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,250,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 3,290,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 90,000.00
Fondo de pensión	0	$ 90,000.00
Total Deducciones		**$ 180,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,110,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GMG
NIT: 901383717
FECHA: 02/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	31053777746
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUAREZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,110,636.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901360717-3	ONS SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 40 104B-40	7122585	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	315	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		T2011791	810.422.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	126.000	0		0		0	0	0	0	126.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.372.000	0		0		0	0	0	0	1.372.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	110.000	0		0		0	0	0	0	110.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (ING + Proteccion)	800229739-0	1.824.000	0	0	0	0	0	0		1.824.000	4
230301	Porvenir	800224808-6	2.424.000	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.000	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.312.000	0	0	0	0	0	0		1.312.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.332.000				2.332.000	0	0	2.332.000			31.000	2.332.000	12

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-8	1.340.000	0	0	1.340.000	10

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradores	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.349.000	1.349.000
Pensión	3	5.413.000	5.413.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.000
CCF	1	1.340.000	1.340.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	10.422.000	10.422.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	RECONOCIMIENTO PARAFISCALES Y SALUD
M	0813857217-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 40 194B-49	7133585	marisma@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	328	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72311751	$10.432.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Depto	Ciudad	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días Cotizados	Salario Básico	IBC AFP	Cotización	Solidaridad y Subsistencia	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Días ARL	IBC ARL	Tarifa ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	93867-043	SCHEVERRI GUEVARA RITE CAROLINA	1	9		0																	30	1.300.000	1.300.000	46.000	0	0	0	0	EPS011	1.300.000	46.000	30	1.300.000	0,348%	46.000	CCF06	1.300.000	46.000	0	0	0	0	0
2	CC	1110215563	TAMARIS GARCIA CAMELO FERNANDA	1	9		0																	30	3.200.000	3.200.000	113.000	0	0	0	0	EPS038	3.200.000	113.000	30	3.200.000	0,348%	111.000	CCF02	3.200.000	111.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000000	MENA MOSQUERA HARRY ANTONIO	1	9		0																	30	3.200.000	3.200.000	113.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	113.000	30	3.200.000	0,348%	111.000	CCF02	3.200.000	111.000	0	0	0	0	0
4	CC	1110175118	URIBE ALVAREZ MARIA ISABELA	1	9		0																	30	3.200.000	3.200.000	113.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	113.000	30	3.200.000	0,348%	111.000	CCF02	3.200.000	111.000	0	0	0	0	0
5	CC	1038990976	BRAVO ROJAS SAMIRA PATRICIA	1	9		0																	30	3.200.000	3.200.000	113.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	113.000	30	3.200.000	0,348%	111.000	CCF02	3.200.000	111.000	0	0	0	0	0
6	CC	98522598	OSORIO PELAEZ OSCAR IVAN	1	6		0																	30	3.500.000	3.500.000	140.000	0	0	0	0	EPS041	3.500.000	140.000	30	3.500.000	0,348%	140.000	CCF02	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
7	CC	1041	HENAO LONDOÑO JOHN FREDY	1	6		0																	30	3.500.000	3.500.000	140.000	0	0	25.000	10.000	EPS041	3.500.000	140.000	30	3.500.000	0,348%	140.000	CCF02	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
8	CC	1112	[illegible]	1	9		0																	30	1.150.000	1.150.000	46.000	0	0	0	0	EPS010	1.150.000	46.000	30	1.150.000	0,348%	46.000	CCF02	1.150.000	46.000	0	0	0	0	0
9	CC	1033	[illegible]	1	9		0																	30	3.200.000	3.200.000	113.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	113.000	30	3.200.000	0,348%	111.000	CCF02	3.200.000	111.000	0	0	0	0	0
10	CC	1032	[illegible]	1	9		0																	30	1.300.000	1.300.000	46.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	46.000	30	1.300.000	0,348%	46.000	CCF02	1.300.000	46.000	0	0	0	0	0
11	CC	1152771671	RODRIGUEZ PINZON CESAR	1	9		0																	30	1.300.000	1.300.000	46.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	46.000	30	1.300.000	0,348%	46.000	CCF02	1.300.000	46.000	0	0	0	0	0
12	CC	1110	[illegible]	1	9		0																	30	1.000.000	1.000.000	35.000	0	0	0	0	EPS043	1.000.000	35.000	30	1.000.000	0,348%	35.000	CCF02	1.000.000	35.000	0	0	0	0	0
13	CC	1110	[illegible]	1	9		0																	30	3.200.000	3.200.000	113.000	0	0	0	0	EPS037	3.200.000	113.000	30	3.200.000	0,348%	111.000	CCF02	3.200.000	111.000	0	0	0	0	0
14	CC	1110	BOCANEGRA ESTRADA JULIANA CAROLINA	1	9		0																	30	3.500.000	3.500.000	140.000	0	0	0	0	EPS037	3.500.000	140.000	30	3.500.000	0,348%	140.000	CCF02	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GNG®

ITEM 2.1

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

LEODAN RIOS LOPEZ

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Período de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1569**

Nombre: **LEODAN RIOS LOPEZ**
Identificación: **98505302**
Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**
Salario básico: **$2,250,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,250,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 3,290,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 90,000.00
Fondo de pensión	0	$ 90,000.00
Total Deducciones		**$ 180,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,110,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
SNE
NIT: 901330717
FECHA: 28/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16751006037
Identificación Beneficiario	98505302
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3.110,600.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901083777-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 48 104B-49	7123680	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		38

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ATENDIDA (SIMULADO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (SIMULADO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		73511791	$10.402.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS060	Sanitas EPS	800251440-6	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	148.000	0		0		0	0	0	0	148.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (RAIS + Protección)	800227339-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800229639-6	2.424.000	0	0	26.000	26.000	0	0		2.474.000	6
331801	Colfondos	800227940-4	1.312.000	0	0	0	0	0	0		1.312.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-26	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.332.080				2.332.080	0	0	2.332.000			33.080	2.365.000	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Cafamaizalco Antioquia	890800843-8	1.340.000	0	0	1.340.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICBF, SENA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.348.000	1.348.000
Pensión	3	9.416.000	9.416.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.000
CCF	1	1.340.000	1.340.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.402.000	10.402.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GMG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 49 104B-48	7122918	thernandez@gmg.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	5
					TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011791	$10.402.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSION							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ciudad	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Caja de Compensación CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	10000-0001	ECHEVERRI BUSTAMANTE CAROLINA	1	D		0																		30	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS010	1.200.000	48.000	14-25	1.200.000	0	43.680	CCF02	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
2	CC	1128373283	TORRES GARCIA DANIELA FERNANDA	1	D		0																		30	230301	3.300.000	312.000	0	0	0	0	EPS005	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	0	222.600	CCF03	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
3	CC	1233150001	MENA HOSQUERA MARTH ARTEMIO	1	D		0																		30	230301	3.300.000	312.000	0	0	0	0	EPS018	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	0	222.600	CCF03	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
4	CC	1128373183	URIBE ALVAREZ MARIA ISABEL	1	D		0																		30	230301	3.300.000	312.000	0	0	0	0	EPS010	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	0	222.600	CCF03	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
5	CC	43569890	GRAN ROJAS SANDRA PATRICIA	1	D		0																		30	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	128.000	14-25	3.200.000	0	215.680	CCF03	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
6	CC	9252598	OSORIO PELAEZ OSCAR IVAN	1	D		0																		30	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS018	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	0	235.900	CCF02	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
7	CC	7241-9839	VENAO LONDOÑO JEAN FREDY	1	D		0																		30	230301	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS018	5.000.000	200.000	14-24	5.000.000	0	340.000	CCF02	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
8	CC	11321-87563	SUAREZ HIRIBUBLA DIEGO ANDRES	1	D		0																		30	230301	2.350.000	376.000	0	0	0	0	EPS018	2.350.000	94.000	14-25	2.350.000	0	158.380	CCF01	2.350.000	94.000	0	0	0	0	0
9	CC	[illegible]	[illegible]	1	D		0																		30	230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS018	2.200.000	88.000	14-25	2.200.000	0	148.280	CCF01	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
10	CC	1102776571	RODRIGUEZ PINEDA CESAR	1	D		0																		30	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-25	1.500.000	0	101.100	CCF02	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
11	CC	1128-9447	HURTADO SERVIDIO ALBERTO	1	D		0																		30	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS018	1.400.000	56.000	14-25	1.400.000	0	94.360	CCF02	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
12	CC	1113-9981-8	BOCANEGRA ESTRADA JULIANA CAROLINA	1	D		0																		30	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS037	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	5	591.500	CCF03	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 3.1

SECRETARIA

CAROLINA ECHEVERRI BUSTAMENTE

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de seguridad social

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1571**

Nombre: **CAROLINA ECHEVERRI BUSTAMANTE**
Identificación: **1036614362**
Cargo: **Secretaria**
Salario básico: **$1,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 1,200,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Total Ingresos		**$ 1,340,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 48,000.00
Fondo de pensión	0	$ 48,000.00
Total Deducciones		**$ 96,000.00**

NETO A PAGAR **$ 1,244,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
SAS
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	23042021614
Identificación Beneficiario	1036614362
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	CAROLINA ESTEVERRI
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,244,000.00
Oficina de Entrega	1
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023-11-01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383777-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA GAS		CRA 48 104B-48	7123681	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	005	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011791	$10.402.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS065	Sanitas EPS	800251440-6	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.072.000	0		0		0	0	0	0	1.072.000	13
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (NO + Protección)	800229739-0	1.624.000	0	0	0	0	0	0		1.624.000	4
230301	Porvenir	800224808-6	2.424.000	0	0	25.000	25.000	0	0		2.474.000	6
231501	Colfondos	800227940-4	1.313.000	0	0	0	0	0	0		1.313.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.332.000				2.332.000	0	0	2.332.000			35.000	2.332.000	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF63	Comfenalco Antioquia	890900942-8	1.340.000	0	0	1.340.000	13

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.340.000	1.340.000
Pensión	3	5.415.000	5.415.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.000
CCF	1	1.340.000	1.340.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.402.000	10.402.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900383717-0	GMG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 43 16 65 49	7123565	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	025	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					SIMULADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		73511791	$10,422,000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. ID (Opcional)	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano en el exterior	Residente en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Días cotizados	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Solidaridad y subsist.	Voluntarios Aportante	Fondo pensiones de solidaridad	Fondo pensiones de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC para parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	[illegible]	[illegible]	N	N		N																				30	230501	1,300,000	182,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	88,000	14-03	1,300,000	0	31,000	CCF050	1,300,000	156,000	0	0	0	0	0
2	CC	1105641503	TORRES GARZON DANIELA FERNANDA	1	0		0																				30	230501	3,000,000	510,000	0	0	0	0	EPS005	3,000,000	132,000	14-03	3,000,000	5	330,000	CCF050	3,000,000	360,000	0	0	0	0	0
3	CC	1030603	HERNANDEZQUITRA HARRY ANTONIO	1	0		0																				30	230501	3,500,000	910,000	0	0	0	0	EPS010	3,500,000	132,000	14-03	3,500,000	5	330,000	CCF050	3,500,000	420,000	0	0	0	0	0
4	CC	1128170116	URIBE ALVAREZ MARIA ISABELA	1	0		0																				30	230501	3,500,000	910,000	0	0	0	0	EPS010	3,200,000	132,000	14-03	3,200,000	5	330,000	CCF050	3,200,000	384,000	0	0	0	0	0
5	CC	1233449800	BRAN HOLMES RAMIRA PATRICK	1	0		0																				30	230501	3,500,000	910,000	0	0	0	0	EPS010	3,200,000	132,000	14-03	3,200,000	5	330,000	CCF050	3,200,000	384,000	0	0	0	0	0
6	CC	9001050B	OSORIO PELAEZ OSCAR IVAN	1	0		0																				30	231001	3,000,000	368,000	0	0	0	0	EPS010	3,200,000	140,000	14-25	3,500,000	5	341,000	CCF050	3,500,000	420,000	0	0	0	0	0
7	CC	104.1068	HIRALDO CARDENAS JOHN FREDY	1	0		0																				30	230501	3,500,000	910,000	0	0	35,000	35,000	EPS010	3,200,000	280,000	14-03	3,500,000	5	341,000	CCF050	3,500,000	420,000	0	0	0	0	0
8	CC	1123147553	RAMIREZ ARRIAGA DIEGO ANDRES	1	0		0																				30	230501	3,500,000	910,000	0	0	0	0	EPS010	3,150,000	88,000	14-03	3,150,000	5	330,000	CCF050	3,150,000	378,000	0	0	0	0	0
9	CC	98500002	RIOS LOPEZ LEIDIAN	1	0		0																				30	230501	2,500,000	650,000	0	0	0	0	EPS010	2,250,000	88,000	14-25	2,500,000	5	341,000	CCF050	2,500,000	300,000	0	0	0	0	0
10	CC	1152734571	RODRIGUEZ PABON CESAR	1	0		0																				30	230501	1,500,000	390,000	0	0	0	0	EPS010	1,500,000	88,000	14-25	1,500,000	5	204,600	CCF050	1,500,000	180,000	0	0	0	0	0
11	CC	1110[illegible]7	HURTADO OCAMPO ALBEIRO	1	0		0																				30	230501	1,500,000	390,000	0	0	0	0	EPS010	1,500,000	88,000	14-25	1,500,000	5	204,600	CCF050	1,500,000	180,000	0	0	0	0	0
12	CC	1113[illegible]18	BOCANEGRA ESTRADA JULIANA CAROLINA	1	0		0																				30	230501	3,000,000	780,000	0	0	0	0	EPS007	2,500,000	140,000	14-03	2,500,000	5	341,000	CCF050	2,500,000	300,000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

B.

SOPORTES OTROS COSTOS DIRECTOS

ITEM 3.1

OFICINA DE CAMPO

1. Factura
2. Comprobante de pago



VIVIENDA POTENCIAL SAS
NIT. 901548720-6
Impuesto sobre las ventas IVA - Retención en la fuente a título de renta - Régimen Ordinario
No Somos AutoRetenedores
No Somos Grandes Contribuyentes
Matrícula de Arrendador: | Actividad Económica:



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE3249

Señor(es):	C.C. o NIT.	Fecha Factura (M/D/A):	Canon desde - hasta:
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	901383717	10/03/2023 15:23:30	Oct 27 - Nov 26
Dirección del inmueble:	**Contrato:**	**C.C. o NIT Propietario:**	**Nombre Propietario:**
CL 42 SUR 80 74 INT 301 INT 401 MEDELLIN	191	71525223	de Jesus Escobar Escobar Ramiro

Concepto	Descripción	Cant.	% Iva	Iva	Valor
100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1		$0	$2,100,000
	Total Lineas: 1				

Valor en letras: DOS MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 M.L.

Observaciones:

Pague oportunamente de acuerdo a la forma de pago... Evitese sanciones

Autorizado Fact. Electrónica No.18764049882894 Prefijo FE Rango desde 1001 hasta 5000 Vigencia 06/01/2023 Hasta: 06/01/2024

Para efectos de Rete/Fte e IVA sobre canon certificar dicha retención a nombre del propietario. Art 394 Est. Trib.

Forma de Pago: Credito	**Solicitud Aseguradora:**	**Fecha Vencimiento (M/D/A):** 10/31/2023
Medio de Pago Instrumento no definido	**Orden de compra:**	

SUBTOTAL	$	2.100.000
IVA	$	0
RETE FTE	$	73.500
RETE IVA	$	0
RETE ICA	$	0
TOTAL	$	**2.026.500**

CRA 80 42 SUR 08 INT 201 , Medellin | Tel: 4890889 | Email: viviendapotencial@gmail.com

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art. 774 Cód Comercio.

Software Propio: Nit 901548720-6 VIVIENDA POTENCIAL SAS Nombre del SW: Viviendapotencial_Softinm

CUFE: 45a81d24ed11d1707a4095892542317451aa2c33dc22b67ade70b00aab7bf82bc42a4a8aadf405f90bb05f625bc854ca

Fecha Validación DIAN: 10/03/2023 06:15:09

Bancolombia

NIT. 890.903.938-6

Empresa: GNG
NIT: 901383717
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Arriendo_Oct_Oficina
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 69900001033

Fecha: 03-11-2023 **Hora:** 09:33:00
Fecha de Generación: 03-11-2023

Fecha de envio del pago: 03-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 03-11-2023

Impreso por: Guillermo

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,026,500.00	**Valor Registros Procesados:** $2,026,500.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
01700002469	Corriente	901548720	Vivienda Potencial	2,026,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2023

9b

[redacted]

← Comprobante

Movimiento hecho en:

Nequi

Número de referencia

M2287019

[illegible]

Número de contrato

12385050

Número de referente

96868573590

Dirección

Medellin - Cl 42 Sur Cr 80 -74 (Interior 301)

¿Cuanto pagaste?

$ 71.353,00

Fecha

20 de octubre de 2023 a las 11:45 a. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app Nequi y reporta un problema

[redacted]

← Comprobante

Movimiento hecho en

Nequi

Número de referencia

M2235133

[redacted]

Número de contrato

12802658

Número de referente

96868573611

Dirección

Medellín - Cl 42 Sur Cr 80 - 74 (Interior 401)

¿Cuánto pagaste?

$ 49.796,00

Fecha

20 de octubre de 2023 a las 11:39 a. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app Nequi y reporta un problema

ITEM 3.2

PUESTOS DE TRABAJO

1. Cuenta de cobro
2. Comprobante de pago

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_045

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: TARIFA DE ONCE (11) PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, CADA PUESTO INCLUYE: ALQUILER DE UN (01) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO, PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES : "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

LA SUMA DE: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 13.200.000,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Guillermo Emilio Narvaez Velez

3 de Noviembre de 2023 9:27:22 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 02 de noviembre de 2023 - 5:02 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	87600000228
Identificación Beneficiario	830515117
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	GNG INGENIERIA SAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	13,200,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	PUESTOS DE TRABAJO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/03
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

ITEM 4.1

VEHÍCULOS

1. Cuenta de cobro
2. Comprobante de pago

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_046

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: TARIFA DE ALQUILER COMPLETO DE DOS (02) VEHICULOS DOBLE TRACCIÓN, DOBLE CABINA, 2000 CC O SUPERIOR (MODELO 2017 O SUPERIOR) TARIFA DE ALQUILER TIEMPO COMPLETO, INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, SE DEBE GARANTIZAR PERMANENCIA DE LOS VEHÍCULOS DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

LA SUMA DE: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Guillermo Emilio Narvaez Velez

3 de Noviembre de 2023 9:28:25 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 02 de noviembre de 2023 - 5:02 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	87600000228
Identificación Beneficiario	830515117
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	GNG INGENIERIA SAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	22,000,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	VEHICULOS
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/03
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

VEHÍCULO 1

1. Documentos vehículo
2. Documentos conductor

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017363175

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FPD017	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	694 - 5

NÚMERO DE MOTOR	PEC	VIN
YD25-593600P	N	3N6CD33B3ZK401591

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REPOTENCIADO
3N6CD33B3ZK401591	N	3N6CD33B3ZK401591	N

PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES)

BANCOLOMBIA S.A NIT 890903938

			161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
46201800754567

DE	FECHA (DD/MM/AAAA)	FOLIOS
	07/11/2018	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA REGISTRO
05/12/2018	05/12/2018	

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

L TT640018053 16

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DIA
2022-12-06	2022-12-07	2023-12-06

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308004847994000	FPO017	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2488	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

LINEA VEHICULO: NP300 FRONTIER

No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
YD25693600P	3N6CD33B3ZK401691	3N6CD33B3ZK401691	0.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GNG INGENIERIA SAS,	3125819793	NI	8305151175	BOGOTA D.C

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	999912190	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONDA	TASA RUNT
221	$ 460980	$ 266300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 729380

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico somos ajenos a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Esté atento al momento en que debe renovar su póliza, ya tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los centros de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia de su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con los(s) producto(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de Internet www.previsora.gov.co

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	NIT.
BANCOLOMBIA S.A	8909039388

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CARRERA 64 B # 49 A - 30, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6045604751	bancolombia@gmail.com

2071

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal	Valor sin IVA
900000312770	$ 5,572,700
Número de la póliza riesgo	**Valor IVA**
800001106713	$ 1,058,813
Oficina de radicación	Total a pagar anual
BANCOLOMBIA DEUDORES LEASING	**$ 6,631,513**
Forma de pago	
Prima mensual	Cuotas mensuales
$552,626	12

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
09-DIC.-2022	09-DIC.-2023
Ciudad de expedición	Fecha de expedición
MEDELLIN	01 de diciembre 2022

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
GNG INGENIERIA SAS	8305151175

BENEFICIARIO

Número de contrato	Nombre	Nit.
218140	BANCOLOMBIA S.A	8909039388

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
FPO017	2019	NISSAN - NP 300 FRONTIER [2] - S - MT 2500CC 4X4 TD AA 2AB ABS	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	06421064	YD25693600P	3N6CD33B3ZK401691	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 122,800,000	$ 122,800,000

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A. NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente. Régimen regulatorio: Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que lo complementan, modifiquen o sustituyan. Vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Para efectos de cualquier cambio o aclaración debe hacerse por escrito. La compañía no maneja la CIA # 1 - 50 pesos.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Límite Deducible	$ 0	$ 2,040,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	$ 1,099,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 80,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	$ 1,099,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 80,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Alternativas de Movilidad	Pérdida Parcial	$ 0	20 días máximo
	Pérdida Total	$ 0	20 días máximo
Asistencia	Asistencia global viajera	$ 0	Asistencia global viajera
Llaves	Pérdida de llaves	$ 0	SI
Viajes	Accidentes al viajero	$ 0	$ 5,000,000
	Renta por hospitalización	$ 0	$ 200,000
	Hurto de documentos	$ 0	$ 200,000
	Equipaje protegido	$ 0	$ 500,000

Documento de: Póliza Nueva

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Si has contratado la cobertura de carro de reemplazo, SURA a través de sus proveedores, te prestará un carro de gama económica con el mismo tipo de caja de cambios del que tienes asegurado (mecánico o automático). Debes solicitarlo a través del #888 a los canales dispuestos y recogerlo en la agencia del proveedor más cercano. Podrás usarlo desde el día en que tu carro ingresa a reparación o al momento de ser movilizado en grúa para trasladarlo al taller, hasta cuando se encuentre totalmente reparado sin superar los días contratados en la póliza.

Al momento de recibir el carro, debes cancelar al proveedor una suma fija por el total de los días del préstamo, cuyo monto será definido por SURA y el proveedor. Este valor tiene como finalidad cubrir los daños o pérdidas que eventualmente pueda sufrir el carro de reemplazo*, tenga o no tenga responsabilidad. Debes tener en cuenta que este valor no es reembolsable.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Como este seguro cuenta con la figura de Beneficiario Oneroso, por la existencia de un contrato de leasing o crédito, se renovará anualmente hasta cuando se cancele el contrato de leasing o crédito o hasta que se genere la última facturación de estos, que incluya el cobro del seguro, en esta fecha se acaba la cobertura para el vehículo asegurado y debe contratar otro seguro para proteger su vehículo. Usted tiene la posibilidad de dar continuidad a este seguro, contratando una póliza individual con SURA por medio del programa de autos que ofrece la entidad financiera"

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-OCT.-2022	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-13-18-0040-242

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
49165	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA
Oficina	**Compañía**
2491	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9



ENAMÓRESE

Haga clic y descubra

por qué asegurarse de vivir, es para usted.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1102774571

CESAR RODRIGUEZ PABON

FECHA DE NACIMIENTO
16-10-1992

GRUPO SANGUÍNEO Y RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
03-05-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL LA ESTRELLA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	19-11-2023	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-05-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-05-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000359969

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1572**

Nombre: **CESAR RODRIGUEZ PABON**
Identificación: **1102774571**
Cargo: **Conductor**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 1,500,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Total Ingresos		**$ 1,640,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 60,000.00
Fondo de pensión	0	$ 60,000.00
Total Deducciones		**$ 120,000.00**

NETO A PAGAR **$ 1,520,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GNE
NIT: 901383717
FECHA: 23-11-2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	03350464751
Identificación Beneficiario	1102774571
Tipo de Identificación	I
Nombre del Beneficiario	CESAR RODRIGUEZ PA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,520,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 45 106B-68	7123585	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C - MIPYME	MEDELLIN	029	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011701	$18.422.908	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS035	Sanitas EPS	800251440-6	128.800	0		0		0	0	0	0	128.800	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.372.800	0		0		0	0	0	0	1.372.800	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	140.800	0		0		0	0	0	0	140.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (IND + Protección)	800237399-0	1.824.800	0	0	0	0	0	0		1.824.000	4
230301	Porvenir	800230830-6	2.424.800	0	0	25.800	25.800	0	0		3.474.000	6
231301	Colfondos	800227940-6	1.312.800	0	0	0	0	0	0		1.312.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Empresas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14126	Riesgos prof Colmena	830036175-3	2.332.080				2.332.080	0	0	2.332.000			20.500	2.353.208	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Cafamaza Amazonia	890800943-8	1.340.000	0	0	1.340.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.340.800	1.340.800
Pensión	3	5.410.800	5.410.800
Riesgos Laborales	1	2.332.800	2.332.800
CCF	1	1.340.800	1.340.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.422.800	10.422.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ENGENERADO PASO PARAFISCALES Y SALUD
M	901302717-3	SINO SERVICIOS DE INGENIERIA SAS		CRA 49 104B-49	7122687	rhumanos@grg.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	026	BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PARAFISCALES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		T2011791	$10.422.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES					APH				PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Estrategia	Ciudad	Extranjero	Colombiano en el exterior	Cotizante exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTY	PNL	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor Mora y Aflicción	Valor Mora Aportante	Fondo pensiones de solidaridad	Fondo Complemento de solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1036614362	ECHEVERRI BUSTAMANTE CAROLINA	1	0			0																	30	23901	1.200.000	102.000	0	0	0	0	EPS016	1.200.000	49.000	14-01	1.200.000	1	40.000	CCF01	1.200.000	16.000	0	0	0	0	0
2	CC	1128013063	TORRES CARDA DAMILA FERNANDA	1	0			0																	30	23701	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS002	3.200.000	128.000	14-01	3.200.000	1	320.000	CCF02	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
3	CC	1030559...	MENA MOSQUERA HARRY ANTONIO	1	0			0																	30	23701	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS018	3.200.000	128.000	14-01	3.200.000	1	320.000	CCF02	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
4	CC	1128678140	URIBE ALVAREZ MARIA DAMA	1	0			0																	30	23001	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS018	3.200.000	128.000	14-01	3.200.000	1	320.000	CCF02	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
5	CC	1038...	URIBE ROJAS SANDRA PATRICIA	1	0			0																	30	23001	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS034	3.200.000	128.000	14-01	3.200.000	1	320.000	CCF02	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
6	CC	9002...	GOMEZ PELAEZ OSCAR IVAN	1	0			0																	30	23301	3.400.000	600.000	0	0	0	0	EPS037	3.400.000	140.000	14-01	3.400.000	1	340.000	CCF03	3.400.000	140.000	0	0	0	0	0
7	CC	70...	ECHAVARRIA LONDOÑO JUAN DIEGO	1	0			0																	30	23001	3.000.000	600.000	0	0	35.000	35.000	EPS037	3.000.000	300.000	14-01	3.000.000	1	300.000	CCF03	3.000.000	300.000	0	0	0	0	0
8	CC	1152167004	SUAREZ ARBOLEDA SIRLEY ANDREYS	1	0			0																	30	23001	3.000.000	600.000	0	0	0	0	EPS034	3.000.000	60.000	14-01	3.000.000	1	150.000	CCF03	3.000.000	60.000	0	0	0	0	0
9	CC	9008...	RUIZ LOPEZ LEIDIAN	1	0			0																	30	23001	3.000.000	600.000	0	0	0	0	EPS041	3.000.000	60.000	14-01	3.000.000	1	150.000	CCF03	3.000.000	60.000	0	0	0	0	0
10	CC	1020...	RODRIGUEZ PARRA CESAR	1	0			0																	30	23001	1.200.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	60.000	14-01	1.200.000	1	60.000	CCF03	1.200.000	60.000	0	0	0	0	0
11	CC	7538947	HURTADO GERVASIO ALEJO	1	0			0																	30	23001	1.400.000	280.000	0	0	0	0	EPS018	1.400.000	60.000	14-01	1.500.000	1	70.000	CCF03	1.400.000	60.000	0	0	0	0	0
12	CC	1010...	BOHORQUEZ OSTRIA JULIANA CAROLINA	1	0			0																	30	23001	3.000.000	600.000	0	0	0	0	EPS037	3.000.000	140.000	14-01	3.000.000	1	150.000	CCF03	3.000.000	140.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GNG®

VEHÍCULO 2

1. Documentos vehículo
2. Documentos conductor

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017386533

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FPN132	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	694 - 5

NÚMERO DE MOTOR: YD25-691903P

REG: N

VIN: 3N6CD33B9ZK400674

NÚMERO DE SERIE: 3N6CD33B9ZK400674

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3N6CD33B9ZK400674

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN

NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482018000781940

I/E: I

FECHA INPORT.: 16/11/2018

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 07/12/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.: 07/12/2018

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06001811179

Powered by CamScanner



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
BANCOLOMBIA S.A	8909039388

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CARRERA 64 B # 49 A - 30, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6045604751	bancolombia@gmail.com

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal 900000312770	Valor sin IVA $ 3,906,755
Número de la póliza riesgo 800001106811	Valor IVA $ 742,283
Oficina de radicación BANCOLOMBIA DEUDORES LEASING Forma de pago	Total a pagar anual $ 4,649,038
Prima mensual $387,420	Cuotas mensuales 12

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde 10-DIC.-2022	Hasta 10-DIC.-2023
Ciudad de expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 01 de diciembre 2022

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
GNG INGENIERIA SAS	8305151175

BENEFICIARIO

Número de contrato	Nombre	Nit.
218140	BANCOLOMBIA S.A	8909039388

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO

Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
FPN132	2019	NISSAN - NP 300 FRONTIER [2] - S - MT 2500CC 4X4 TD AA 2AB ABS	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	06421064	YD25691903P	3N6CD33B9ZK400674	BOGOTA, D.C.

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 122,800,000	$ 122,800,000

Powered by CamScanner

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Límite	$ 0	$ 2,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	$ 1,099,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 80,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	$ 1,099,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 80,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Alternativos de Movilidad	Pérdida Parcial	$ 0	20 días máximo
	Pérdida Total	$ 0	20 días máximo
Asistencia	Asistencia global viajera	$ 0	Asistencia global viajera
Llaves	Pérdida de llaves	$ 0	SI
Viajes	Accidentes al viajero	$ 0	$ 5,000,000
	Renta por hospitalización	$ 0	$ 200,000
	Hurto de documentos	$ 0	$ 200,000
	Equipaje protegido	$ 0	$ 500,000

Documento de: Póliza Nueva

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Si has contratado la cobertura de carro de reemplazo, SURA a través de sus proveedores, te prestará un carro de gama económica con el mismo tipo de caja de cambios del que tiene asegurado (mecánico o automático). Debes solicitarlo a través del #888 o los canales dispuestos y recogerlo en la agencia del proveedor más cercano. Podrás usarlo desde el día en que tu carro ingresa a reparación o al momento de ser movilizado en grúa para trasladarlo al taller; hasta cuando se encuentre totalmente reparado sin superar los días contratados en tu póliza.

Al momento de recibir el carro, debes cancelar al proveedor una suma fija por el total de los días del préstamo, cuyo monto será definido por SURA y el proveedor. Este valor tiene con finalidad cubrir los daños o pérdidas que eventualmente pueda sufrir el carro de reemplazo*, luego a no larga responsabilidad. Debes tener en cuenta que este valor no es reembolsable.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierta. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Como este seguro cuenta con la figura de Beneficiario Oneroso, por la existencia de un contrato de leasing o crédito, se renovará anualmente hasta cuando se cancele el contrato de leasing o crédito o hasta que se genere la última facturación de estos, que incluya el cobro del seguro, en esta fecha se acaba la cobertura para el vehículo asegurado y debe contratar otro seguro para proteger su vehículo. Usted tiene la posibilidad de dar continuidad a este seguro, contratando una póliza individual con SURA por medio del programa de autos que ofrece la entidad financiera"

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-OCT.-2022	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-13-18-0040-242

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
49165	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA
Oficina	**Compañía**
2491	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Powered by CamScanner

SOAT

PAGOS DE SALARIOS DE TRABAJADORES CAUSADOS A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2022-12-14	2022-12-15	2023-12-14

PREVISORA SEGUROS

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
3398004873402000	FPN132	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2488	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD KGS
NP300 FRONTIER	YD25691903D	3N6CD33B9ZK400674	3N6CD33B9ZK400674	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DEL TOMADOR
GNG INGENIERIA SAS	3125919793	NI	8305453175	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL ASEGURADORA	CLAVE SEGURIDAD	No. CONVENIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	99993303	0	BOGOTA D.C

TARIFA	VALOR SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO VÍA	FONDO PREV.	TOTAL A PAGAR
221	$ 512200	$ 266300	$ 2100	$ 780600

PERIODO POR VICTIMA

	MARCA	
4 SALARIOS MÍNIMOS DIARIOS LEGALES PARA FALLECIDOS Y DESAPARECIDOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
6 INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
2 MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
6 GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

RECUERDE QUE:

Los obligatorio portar la póliza SOAT. En caso de no llevarla el tenedor se arriesga a ser multado por La Previsora S.A.

La autoridad de tránsito podrá inspeccionar la póliza en cualquier momento. Usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad. Impreso físico en papel normal tamaño carta con código QR en formato PDF con medida 5X5, el cual es puesto descargado del correo electrónico por el usuario de forma con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.

En caso de tener siniestro sobre el presente vehículo puede reportarlo al (1)345, para recibir la respectiva asesoría.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a los correos electrónicos suministrados a la información quedará en los sistemas virtual, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Será causal para tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Retirada antes de vigencia su SOAT. Las autoridades de tránsito no le pueden solicitar en ningún momento.
- Retirada antes que la anterior esté vencida.
- Cree usted el momento en que debe renovar la póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas importantes, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el daño de todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido (no el conductor) en centros de salud más cercanos al sitio de accidente aunque no tenga la capacidad para atender a todas las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para su gastos médicos, acuda ante la aseguradora o el fondo la cual realizar la solicitud prestadores servicios de salud.
- Para persistencia: Incapacidad por la compañía aseguradora en la solicitud para el usuario.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pagos

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 011 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y anticipadamente a fecha del vencimiento, modificar la vigencia de la póliza cuando al momento de reportar la expedición en el RUNT se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. reconocerá la vigencia en su fecha de inicio, siempre y cuando exista coincidencia de la póliza que se encuentra

Tratamiento de Datos Personales

Declaro que de forma previa, e inmediata de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros, para que consulte, transmita, almacene, suministre la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarla en sus bases de datos, tratamiento por medios físicos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto por cualquier aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de esta póliza; que la acordado bajo la relacionado con este contrato, bajo principio orientador de la compañía de seguros, garantizar cumplidos de mandatos por comerciales relacionados con esta póliza; que toda información derivada de todas las factores que derivan o relacionen se me haya otorgado a los asegurados o a mi los titulares en el futuro así como beneficios, facturación y tramos de la póliza y demás servicios que pagos del primera cuenta, el cual conozco y deseo acepto en todos sus términos.

Declaro que he sido informado que como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, teniendo frente de autorización que he otorgado para la consulta. Un ejemplo sobre el uso que le da a mis mismos anteriores cargos ante la SIC por ejemplo a la ley revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos en los casos en que los principios y acceso de forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 9 # 9-37 en la ciudad de Bogotá por medio del teléfono 3185555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos acudiré a la Política de Tratamiento de Información en la página destinada exclusivamente para ello.

Vigilado Supersalud CS Confecamaral

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 71399447

NOMBRE

GERARDO ALBEIRO HURTADO

FECHA DE NACIMIENTO

29-10-1981

GRUPO SANGUÍNEO-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

27-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	27-12-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	27-12-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

1 C0200502637 1

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Período de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1574**

Nombre: **GERARDO ALBEIRO HURTADO**
Identificación: **71399447**
Cargo: **Conductor**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 1,500,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Total Ingresos		**$ 1,640,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 60,000.00
Fondo de pensión	0	$ 60,000.00
Total Deducciones		**$ 120,000.00**

NETO A PAGAR **$ 1,520,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901353717
FECHA: 03.11.2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	54182413563
Identificación Beneficiario	71399447
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	GERARDO ALBERTO H
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,530,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	DMS ERP/KODE DE INGENIERIA SAS		CRA 48 104B-49	7122585	rhumanos@grg.com.co	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MEDELLIN	008	BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011791	$10.422.808	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS080	Sanitas EPS	800251440-6	126.806	0		0		0	0	0	0	126.806	1
EPS010	S.P.S.Sura	800088702-2	1.372.806	0		0		0	0	0	0	1.372.806	12
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	146.806	0		0		0	0	0	0	146.806	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (ING + Protección)	800229739-0	1.624.806	0	0	0	0	0	0		1.624.080	4
230301	Porvenir	800234630-6	2.424.806	0	0	26.806	26.806	0	0		2.474.080	5
231801	Colfondos	800227940-6	1.312.806	0	0	0	0	0	0		1.312.080	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	830039175-3	2.332.000				2.332.000	0	0	2.332.000			20.000	2.352.000	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890903043-8	1.340.000	0	0	1.340.080	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICBF, UNA, ESP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.340.000	1.340.000
Pensión	3	8.410.000	8.410.000
Riesgos Laborales	1	2.332.000	2.332.000
CCF	1	1.340.000	1.340.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	10.422.000	10.422.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
NI	901353717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 48 104B-49	7122865	rhumanos@gng.com.co	ESTABLECIDO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	G – MIPYME	MEDELLIN	025	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	8
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011781	$16,422,806	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																			PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ingreso	Retiro	Traslado desde otra EPS	Traslado a otra EPS	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	AUS	LR	LicR	LicM	LicP	VacR	VacC	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor Aporte a Afiliado	Valor Aporte Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	EMPLEADOR / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días Cotizados	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1038614082	ECHEVERRI BUSTAMANTE CAROLAIN	1	0																		23101	1,200,000	192,000	0	0	0	0	CRS01	1,200,000	40,000	14-05	1,200,000	6	69,000	CCF03	1,200,000	96,000	0	0	0	0	0
2	CC	1078031883	TORRES CADIZ ISABELA FERNANDA	1	0																		23001	4,800,000	912,000	0	0	0	0	EPS005	2,200,000	120,000	14-25	2,200,000	6	253,000	CCF03	2,200,000	132,000	0	0	0	0	0
3	CC	1022363551	HERNANDEZBRAVO HAIDY ANTONIO	1	0																		23001	4,800,000	912,000	0	0	0	0	EPS014	3,000,000	120,000	14-25	3,000,000	6	253,800	CCF03	3,000,000	132,000	0	0	0	0	0
4	CC	1128175145	URIBE ALVAREZ MARA SIMONA	1	0																		23007	3,300,000	612,000	0	0	0	0	EPS014	3,200,000	128,000	14-25	3,200,000	6	253,800	CCF03	3,200,000	160,000	0	0	0	0	0
5	CC	43594850	SNAA ROJAS SANDRA PATRICIA	1	0																		23007	3,300,000	612,000	0	0	0	0	CRS01	3,200,000	128,000	14-05	3,200,000	6	322,800	CCF03	3,200,000	160,000	0	0	0	0	0
6	CC	98553366	JADRIO PELAEZ OSCAR IVAN	1	0																		23107	2,500,000	500,000	0	0	0	0	EPS010	3,000,000	140,000	14-05	3,000,000	6	345,000	CCF03	3,000,000	180,000	0	0	0	0	0
7	TI	1021162639	HENAO LONDOÑO JOHN FREDY	1	0																		23003	6,000,000	885,000	0	0	120,000	30,000	EPS010	6,000,000	240,000	14-05	3,000,000	6	345,000	CCF03	3,000,000	360,000	0	0	0	0	0
8	CC	1152187883	SUAREZ MARTINEZ CRISS ANDRES	1	0																		23003	2,000,000	360,000	0	0	0	0	EPS010	2,000,000	80,000	14-05	2,000,000	6	138,000	CCF03	2,000,000	80,000	0	0	0	0	0
9	CC	1035753322	RIOS LOPEZ LEIDIANI	1	0																		23007	3,200,000	576,000	0	0	0	0	EPS010	3,200,000	80,000	14-05	3,200,000	6	138,000	CCF03	3,200,000	128,000	0	0	0	0	0
10	CC	1152175421	RODRIGUEZ PABON CESAR	1	0																		23007	1,000,000	240,000	0	0	0	0	EPS010	1,300,000	80,000	14-05	1,300,000	6	184,000	CCF03	1,000,000	52,000	0	0	0	0	0
11	CC	1128[illegible]47	HURTADO GIRALDO ALBEIRO	1	0																		23107	1,160,000	240,000	0	0	0	0	EPS010	1,160,000	46,000	14-05	1,160,000	6	164,400	CCF03	1,160,000	46,000	0	0	0	0	0
12	CC	1113666716	BECANCOURT ESTRADA JULIANA CAROLINA	1	0																		23101	3,000,000	540,000	0	0	0	0	EPS037	3,000,000	140,000	14-05	3,000,000	6	244,800	CCF03	3,000,000	180,000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ITEM 4.2

MOTOS

1. Cuenta de cobro

2. Planilla reconocimiento alquiler motos tecnólogos

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_047

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: ALQUILER DE MOTOS MODELO 2017 O SUPERIOR - TARIFA DE ALQUILER. PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

LA SUMA DE: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.800.000,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

RECONOCIMIENTOS ALQUILER MOTOS ACTA No. 10 (OCTUBRE - 2023)

ITEM	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	Valor por Auxilio para Gastos de Transporte	FIRMA RECIBIDO
	EDGAR	RIOS LOPEZ	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	$ 900.000,00	
	DIEGO ANDRES	SUAREZ ARBELAEZ	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	$ 900.000,00	
TOTAL RECONOCIMIENTO ALQUILER (MOTOS)				**$ 1.800.000**	

GNG®

MOTO 1

1. Comprobante pago o desembolso
2. Documentos moto
3. Documentos conductor

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 9:43:55 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 8:21 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16351608033
Identificación Beneficiario	98505302
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	600,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	ALQ MOTO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 9:39:19 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 8:21 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16351608033
Identificación Beneficiario	98505302
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	300,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	ALQ MOTO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018071605

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZSH09E	HONDA	CB 250 TWISTER	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MC48E0H000770	N	9C2MC4800HR000841

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MC4800HR000841	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

RIOS LOPEZ LEODAN — C.C. 98505302

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 22

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 882017000096982

UE: I

FECHA IMPORT: 28/08/2017

PUERTAS: 0

LIMITACION A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/03/2019	27/03/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO





LT03003446612

Powered by CamScanner

SOAT

ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

FECHA DE EXPEDICIÓN (año / mes / día)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 03 07	2023 03 27	2024 03 26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
32742347	ZSH09E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	249	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO
CB250TWISTER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
MC48E0H000770	9C2MC4800HR000841	9C2MC4800HR000841	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LEODAN RIOS LOPEZ		CEDULA	98505302	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
130	$ 460.000	$ 239.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR $ 701.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costes de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fonyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento de mis datos, incluso datos biométricos, que en su caso sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con Gestores de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para los demás consignados en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos y conocer la autorización para su tratamiento, así como la supresión cuando proceda y acceder de forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre datos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 8000 518888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

Powered by CamScanner

130

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165463774

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS LAURELES

NIT: 900135344

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-033-004

Fecha de expedición: 2023/03/27

Fecha de vencimiento: 2024/03/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ZSH09E	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	HONDA	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	249	**NRO. MOTOR:**	MC48E0H000770
NRO. CHASIS:	9C2MC4800HR000841	**VIN:**	9C2MC4800HR000841
LÍNEA:	CB 250 TWISTER		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: LEODAN RIOS L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MILTON CESAR POSADA MELO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 98505302

NOMBRE

LEODAN RIOS LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO

03-06-1982

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	14-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-12-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	14-12-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

CONDUASESORES

313 7255405

LC07000627429

Powered by CamScanner

GNG®

MOTO 2

1. Comprobante pago o desembolso
2. Documentos moto
3. Documentos conductor

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 9:43:26 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 8:21 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	3105377746
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUARE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	600,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	ALQ MOTO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 9:38:23 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 8:21 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	3105377746
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUARE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	300,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	ALQ MOTO
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028529576

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
XXP93F	YAMAHA	FZN150D-6 (FZ-S)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO MATE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3E9E0121903	N	9FKRG2178N2121903

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG2178N2121903	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SUAREZ ARRUBLA DIEGO ANDRES

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1152187904

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	BE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
902021000145692	I	30/09/2021	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
07/10/2021	27/02/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT06004939140

Powered by CamScanner

SOAT

PREVISORA

FECHA DE EXPEDICIÓN DD/MM/AAAA	VIGENCIA DESDE DD/MM/AAAA	HASTA DD/MM/AAAA
2022-11-22	2022-11-23	2023-11-22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE CMC	MODELO
1008004271212000	XXP93F	MOTOS	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN150D-6 (FZ-S)	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD KG
G3E9E0121903	9FKRG2178N2121903	9FKRG2178N2121903	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MOLANO SANDOVAL, YESITH	3116217828	CC	91256757	MEDELLIN

CÓDIGO DE REGULARIDAD	SUC. INTERNA EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	10	99991047	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
120	$ 364900	$ 189700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 556700

AMPAROS POR VÍCTIMA	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT en original o medio de entrega autorizado ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá exigirle la póliza en cualquier momento. usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad. Impresión física en papel común tamaño carta con código QR en formato PDF con código QR al cual se puede acceder del envío electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil a #SAT, para recibir la atención requerida.

Se debe imprimir la póliza que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito

Sepa usted tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. los autoridades de tránsito no le pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza está registrado en el RUNT.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano, el lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud de país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 167,Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para las gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o a Fosyga o debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar o reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere estado abogado.

Cláusula de Corresponsabilidad de Primas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza cuando al momento de registrar la misma en el RUNT se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. a través de seguro

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o aliados comerciales para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios físicos como electrónicos llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o cualquier aplicaciones de mensajería instantánea sobre la renovación, uso, actualización, modificación, o ejecución de esta póliza, que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar compañías de mercadeo y/o comerciales relacionadas con este producto que adquiero, así como de otros temas de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. entiendo información detallada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los encargados y de los cargues en el RUNT, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que actual del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes que podrá ejercerlos en la calle 57# 5a-51 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3941000 y que para más información sobre el tratamiento de mis datos me podrán acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001670405

CONDUASESORES
313 7255405

Powered by CamScanner

GNG®

ITEM 4.3

COMUNICACIONES

1. Cuenta de cobro
2. Planilla reconocimiento comunicaciones personal costo directo.
3. Comprobante pagos comunicaciones personal costo directo
4. Soporte pago factura de internet en oficina.

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_048

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: TARIFA DE COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO PARA EL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

LA SUMA DE: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 1.480.119,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

ITEM 4.3 - RECONOCIMIENTOS POR COMUNICACIONES, CELULAR, FAX E INTERNET ACTA No. 10 (OCTUBRE 2023)

No.	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	Valor por Auxilio para Gastos de Comunicaciones	FIRMA RECIBIDO
1	JOHN FREDY	HENAO LONDOÑO	DIRECTOR	$ 150.000,00	
2	OSCAR IVÁN	OSORIO PELÁEZ	PROFESIONAL RESIDENTE	$ 150.000,00	
3	JULIANA CAROLINA	BOCANEGRA ESTRADA	PROFESIONAL RESIDENTE	$ 150.000,00	
4	DANIELA FERNANDA	TORRES GARCIA	PROFESIONAL SST	$ 150.000,00	
5	SANDRA PATRICIA	BRAN ROJAS	PROFESIONAL SST	$ 150.000,00	
6	MARIA XIMENA	URIBE ÁLVAREZ	PROFESIONAL SOCIAL	$ 150.000,00	
7	HARRY ANTONIO	MENA MOSQUERA	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 150.000,00	
8	LEODAN	RIOS LOPÉZ	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	$ 150.000,00	
9	DIEGO ANDRES	SUÁREZ ARRUBLA	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	$ 150.000,00	
TOTAL RECONOCIMIENTO POR COMUNICACIONES				**$ 1.350.000**	

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Senz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 9:57:54 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 9:01 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	33434551400
Identificación Beneficiario	70419829
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	John Fredy Henao L
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 9:58:30 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 9:01 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	24300004493
Identificación Beneficiario	98523588
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	OSCAR OSORIO PELAE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 9:58:55 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 9:01 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43917724343
Identificación Beneficiario	1110490116
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JULIANA BOCANEGRA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 9:59:32 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 9:01 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43900014580
Identificación Beneficiario	1105615663
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Daniela Fernanda T
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 10:00:34 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 9:01 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	61445167524
Identificación Beneficiario	43594995
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Sandra Patricia Br
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 1:38:33 PM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 11:26 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCO DE BOGOTA
Producto Beneficiario	178489928
Identificación Beneficiario	12023693
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Harry Antonio Mena
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 1:37:49 PM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 11:26 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Producto Beneficiario	602035814
Identificación Beneficiario	1128475145
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Maria Ximena Uribe
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 10:01:09 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 9:01 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16351608033
Identificación Beneficiario	98505302
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Rosalina Sanz Gonzalez

3 de Noviembre de 2023 10:01:33 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 03 de noviembre de 2023 - 9:01 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	3105377746
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUARE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	150,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMUNICACIONES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

1

Redeban

OCT 17 2023 15:24:03 ADMIN 5.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
PAGAFACIL SAN ANTONIO
CLL 42SUR 80-39

RECAUDO
CONVENIO: 13758
UNE EPM TELECOMUNICA
REF: 9523222998 70

VALOR

EL CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARLE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al C.BOGOM2345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

E INGENIERIA

Venta de servicios fijos

023-09-24

IA COMERCIAL
R 401)

Paga con este
talle al reverso)
8-70

de 2023

Te invitamos a pagar oportunamente la factura de los servicios fijos de empresa y sigue disfrutándolos.

alor total a pagar:

$130,119.00

Más detalles al reverso

Cargos Básicos	$	105,119.61
Otros Cobros	$	(0.61)
Impuestos	$	25,000.00

Administra los servicios fijos y móviles de tu empresa ingresando a **TIGO BUSINESS ONLINE** en

micuentab2b.tigo.com.co

Paga tu factura fácil y seguro en micuentab2b.tigo.com.co

Con Tarjeta de crédito VISA Tarjeta débito PSE

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **Tigo Business Online opción Facturación**

Medios de pago presenciales: BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopenesa, CFA y Occidente, Carulla, Exito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JUPITA y Empresa Energia de Pereira. **Forma de pago 1**: contado - **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz)

El prestador del servicio al cual se refieren los conceptos, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. / NIT 9000323859 / Cr 48 No 20-45 Codigo Postal 050010 Medellin-Antioquia Colombia / SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolucion No 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764035172449 de 09 de Septiembre de 2022 al 09 de Marzo de 2024, de la BOPU50000000 a la BOPU50999999. Factura electronica de venta # BOPU2166164 Fecha Expedicion de la factura: 24 de septiembre de 2023 17:04:26-05:00

Contrato: 19501079 / Referente de pago: 9523222998-70
CC/NIT: 901383717 CATEGORIA COMERCIAL

Pago Total $ 130,119.00

Fecha Limite de pago: 16 de octubre de 2023

Codigo Recaudo
200

(415)7707316032000(8020)9523222998 70(3900)130119(96)20231016

Para pagos con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y el valor. No se recibe pago combinado de cheque y efectivo. Para realizar un abono a tu factura ingresa a b.tigo.com/abono

Powered by CamScanner

ITEM 4.4

EDICIÓN DE INFORMES

1. Cuenta de cobro
2. Comprobante de pago

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

901.383.717-3

CUENTA DE COBRO No.GOB_ANT_049

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

POR CONCEPTO DE: TARIFA DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS, EDICIÓN INFORMES, REGISTROS FOTOGRÁFICOS ENTRE OTROS EN OFICINA EN CAMPO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600014886 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000,00)

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.383.717-7
Ingeniero Civil
M.P. 08202-097717

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Guillermo Emilio Narvaez Velez

3 de Noviembre de 2023 9:28:54 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 02 de noviembre de 2023 - 5:02 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	87600000228
Identificación Beneficiario	830515117
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	GNG INGENIERIA SAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,000,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	INFORMES
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/03
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

ITEM 5.1

COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

1. Documentación topógrafo
2. Documentación cadenero
3. Informe topografía

Empresa: GNG **Nit:** 901383717
Usuario: Guillermo Emilio Narvaez Velez

3 de Noviembre de 2023 9:29:22 AM
Dirección IP: 190.60.226.34

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 02 de noviembre de 2023 - 5:02 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	87600000228
Identificación Beneficiario	830515117
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	GNG INGENIERIA SAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	14,356,300.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	COMISION TOPOGRAFIA
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/03
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

Comprobante de Nómina

GNG INGENIERIA SERVICIOS S.A.S.
Nit 901047254

Periodo de Pago **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número **2861**

Nombre: **JAVIER ERNESTO RODRIGUEZ DIAZ**
Identificación: **79353827**
Cargo: **Topografo**
Salario básico: **$2,800,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,800,606.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Auxilio extralegal	0.00	$ 800,000.00
	Total Ingresos	**$ 2,940,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 96,000.00
Fondo de pensión	0	$ 80,000.00
	Total Deducciones	**$ 160,000.00**

NETO A PAGAR **$ 2,780,606.00**

Este comprobante de nomina fue elaborado y enviado a través de Siga. Si desea esta funcionalidad contactenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901360717
FECHA: 03-11-2023

Entidad	BANCO DAVIVIENDA
Producto Beneficiario	550468402528365
Identificación Beneficiario	79353827
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JAVIER ERNESTO ROD
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,780,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901047254-5	GMG INGENIERIA SERVICIOS S.A.S		CRA 48 [illegible]	2380000	rhumanos@gmg.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	GMG ANTIOQUIA	25	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011977	$2.003.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	315.300	0		0		0	0	0	0	315.300	3

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (Nit + Proteccion)	800230739-0	700.000	0	0	0	0	0	0		700.000	1
33-14	Colpensiones	800306994-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Solic a Favor	Valor Solic a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-02	Riesgos prof Comerci	860226175-3	423.600				423.600	3	0	423.600			4.236	423.600	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-9	243.600	0	0	243.600	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	3
ICBF				
0	0	0	0	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	315.300	315.300
Pensión	2	1.020.000	1.020.000
Riesgos Laborales	1	423.600	423.600
CCF	1	243.600	243.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	2.003.600	2.003.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901047284-6	GMG INGENIERIA SERVICIOS S.A.S		CRA 69 [illegible]	2368339	rhumanos@gmg.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	GGB ANTIOQUIA	25	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VAR
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		T2011077	$2.002.406	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIONES						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano	Residente	Pensionado con mesada adicional	Actividad alto riesgo pensión	No	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SUS	INC	LPA	CUOTA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor diferencia Afiliado	Valor diferencia Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días cotizados / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1102035040	RODRIGUEZ LOPEZ DANIELA LUCIA																							230201	4.000.000	604.720	0	0	0	0	EPS018	4.000.000	103.600	14-20	4.000.000	5	284.400	CCF03	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
2	CC	1102035040	RODRIGUEZ LOPEZ DANIELA LUCIA																							230201	352.000	46.600	0	0	0	0	SP0218	352.000	11.704	14-20	352.000	5	0	CCF03	352.000	0	0	0	0	0
3	CC	7557561 0	LOPEZ MITTO LUIS GUILLERMO																									0	0	0	0	EPS018	1.300.000	50.000	14-20	1.300.000	5	0	CCF03	1.300.000	0	0	0	0	0
4	CC	[illegible]	[illegible]																							230201	4.000.000	532.000	0	0	0	0	EPS018	2.000.000	50.000	14-20	2.000.000	5	139.000	CCF03	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Comprobante de Nómina

GNG INGENIERIA SERVICIOS S.A.S.
Nit 901047259

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número: **2662**

Nombre: **LUIS GUILLERMO LOPEZ NIETO**
Identificación: **70078612**
Cargo: **Cabrestero**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	0.00	$ 0.00
Incapacidad por enfermedad general (1.5%)	30.00	$ 1,160,000.00
Total Ingresos		**$ 1,160,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	1	$ 46,400.00
Total Deducciones		**$ 46,400.00**

NETO A PAGAR **$ 1,113,600.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sage. Si desea esta impresa con centavos

Bancolombia NIT 890903938-8
GLG
NIT: 901553717
FECHA: 13/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	27492501351
Identificación Beneficiario	70278612
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LUIS GUILLERMO LOP
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,110,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	ESTABLECIMIENTO PARAFISCALES Y SALUD
NI	0010472994-5	DVD INGENIERIA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 93A-48	2360828	rhumanas@grg.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	SOB ANTIOQUIA	25	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		99

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADO (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011977	$2.003.080	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Otros Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	315.300	0		0		0	0	0	0	315.300	3

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23C001	Proyección (INS + Protección)	830208739-0	780.980	0	0	0	0	0	0		780.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.080	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	423.800				423.800	0	0	423.800			4.238	423.800	3

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	240.000	0	0	240.000	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	315.300	315.300
Pensión	2	1.020.800	1.020.800
Riesgos Laborales	1	423.800	423.880
CCF	1	240.000	240.080
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	2.000.800	2.080.080

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901047254-0	DMD INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S	CRA 69 1048-48	2360826	thermoreal@gmg.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	E – EMPYME	BOB ANTIOQUIA 26	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					3	8
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72011977	$2.065.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero sin derecho pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	VAC-LMA	AVP	VCT	IRP	SUS	EDM	Días cotizados	IBC APF	Cotización	Aportes a Fondo de Solidaridad	Valor aportes Apo/Subs	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días cotizados / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte UNEs
1	CC	1152203948	RODRIGUEZ LOPEZ DANIELA LUCIA	1	0			0													03/01/2023	4.065.000	654.100	0	0	0	0	EPS041	4.065.000	653.000	14-03	4.065.000	5	284.600	CCF02	4.065.000	652.000	0	0	0	0	0
2	CC	1152203948	RODRIGUEZ LOPEZ DANIELA LUCIA	1	0			0											9		03/01/2023	302.900	48.800	0	0	0	0	EPS041	302.900	11.700	14-03	302.900	5	0	CCF02	302.900	0	0	0	0	0	0
3	CC	7634521	LOPEZ MARTINEZ LUIS GUILLERMO	1	0			0											9		03/01/2023	0	0	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	60.000	14-03	1.000.000	5	0	CCF01	1.000.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	7634521	RODRIGUEZ DIAZ JAVIER ERNESTO	1	0			0													03-04	3.000.000	529.600	0	0	0	0	EPS010	3.000.000	88.000	14-03	3.000.000	5	720.000	CCF01	3.000.000	88.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4600014886

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES Y ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62AN17) EN LA SUBRGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME DE TOPOGRAFÍA No. 9

PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

FIRMA INTERVENTORA: GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

ORIGINAL

Firma:	Firma:
Javier E. Rodríguez D. Topógrafo Interventoría	John Fredy Henao Londoño Director de Interventoría
Elaboró	Aprobó

Medellin

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.393.717-3	CONTRATO 4600014886 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO - SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA # 9- INTERVENTORÍA		
PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de realizar el MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, se firmó el contrato de obra 4600014783 de 2022 con la empresa **PAVIMENTAR S.A EN PROCESO DE REORGANIZACION** y cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA,, de la misma manera el 11 de agosto de 2020, la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"**, al mismo tiempo se firmó el contrato de interventoría 4600014886 de 2022, con la empresa **GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S** para que realice la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA ".**

En este informe se describen las actividades de topografía realizadas en cada uno de los frentes de trabajo

2. ACTIVIDADES GENERALES:

- Localización de obras requeridas para estabilización de taludes.
- Replanteo.
- Modelado de superficies.
- Levantamiento topográfico detallado.
- Nivelación.
- Dibujo de perfiles y secciones.
- Ajuste al diseño geométrico en planimetría y altimetría, ajustados al corredor, banca y rasante actuales.
- Control para conformación de banca.
- Control de excavaciones.
- Cálculo de volumen.
- Rehabilitación y mantenimiento de rasantes.
- Rectificación de áreas.
- Ubicación de cajas y MH's.
- Ubicación y ajuste de puntos de control.
- Ajuste de abscisado.
- Representación gráfica de superficies y diseño geométrico.

Qué como interventoría permiten revisar y validar la información materializada en campo por el Contratista **PAVIMENTAR S.A EN PROCESO DE REORGANIZACION**.

La comisión de la supervisión técnica utiliza equipos de precisión con corrección de 2" estación total **Topcon ES105 y Nivel Pentax AL24**, conociendo las coordenadas X, Y, Z de dos puntos que se puedan observar simultáneamente, se realizan las observaciones pertinentes para obtener la orientación correcta en los tres ejes. Se procede a realizar las radiaciones, colección de datos, chequeos, materialización, replanteo y demás tareas solicitadas por el director de interventoría ingeniero John Fredy Henao, los Ingenieros residentes Óscar Iván Osorio Peláez, Juliana Carolina Bocanegra Estrada y los especialistas de Interventoría.

Toda la información describe posición **Norte, Este y Cota.** Se trabaja siempre con ángulos derechos que generan azimuts y coordenadas reales, se reportan al área civil desfases, errores de cierre y desplazamientos, cálculo de volúmenes, planos esquemas y otra información en los formatos requeridos.

Se recibe al contratista niveles o materialización de tareas topográficas con tolerancias de 0 a 0.05 dependiendo de la especificación técnica, todos los datos y memorias de cálculo quedan en bitácora de campo, se hace seguimiento a comisiones de topografía del contratista de forma periódica, se trabaja en equipo para brindar acompañamiento en el cumplimiento de la programación de obra y proyección del diseño.

3.REGISTRO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

TRABAJO DE CAMPO:

Lunes 02 de octubre de 2023:

- Control para movimiento de tierra en el sector de los columpios de la vía a Heliconia.
- Se revisan línea y niveles para acero y obra falsa de losa entre aletas en descole y obra falsa para poceta de encole de obra transversal K57+370 de la vía a Heliconia
- Se controla niveles de acero para fondo de canal en K57+450, Sector Heliconia.
- Control para niveles de bacheos y ajustes en ODT y muro cordón en varias zonas del tamo 2
- Se revisan línea y niveles para obra falsa de viga cordón en 57+740 y K60+920, de la vía a Heliconia
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro de K60+140 de la vía a Heliconia.
- Revisión de obra falsa para primer nivel del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.

Martes 03 de octubre de 2023:

- Control para movimiento de tierra en el sector de los columpios K57+060 de la vía a Heliconia.
- Se revisan línea y niveles para obra falsa para poceta de encole de obra transversal K57+350 de la vía a Heliconia
- Se controla niveles de obra falsa para losa de fondo de canal en K57+370, Sector Heliconia.
- Revisión de obra falsa para cunetas en K58+180 del sector Heliconia
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro de K60+180 de la vía a Heliconia.

- Revisión de obra falsa para primer nivel del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de concreto para cunetas en K60+035 del sector Heliconia
- Revisión de obra falsa para cordón entre K60+740 y 940 de la vía a Heliconia.
- Revisión de excavación para cordón en K61+000 de la vía a Heliconia.
- Se revisan línea y niveles para mezcla asfáltica entre K61+100 y 250 de la vía a Heliconia
- Revisión de niveles de concreto para vástago del muro en K0+788 de la vía a Armenia.

Miércoles 04 de octubre de 2023:

- Control para movimiento de tierra en el sector de los columpios K57+060 de la vía a Heliconia.
- Se controla niveles de vaciado de losa de fondo de canal en K57+370, Sector Heliconia.
- Se revisan línea y niveles para vaciado de poceta de encole de obra transversal K57+350 de la vía a Heliconia
- Se revisan línea y niveles para segunda capa de mezcla asfáltica entre K58+480 a 600 de la vía a Heliconia
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro de K60+150 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de concreto para cunetas en K60+030 del sector Heliconia
- Revisión de niveles de concreto para vástago de primer nivel del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de concreto para cordón en K60+940 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de excavación para cordón en K61+000 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de anclajes para realce de canal en K60+580 de la vía a Heliconia.

Jueves 05 de octubre de 2023:

- Control para movimiento de tierra en el sector de los columpios K57+100 de la vía a Heliconia.

- Control para instalación de obra falsa para realce de canal en K57+370
- Revisión de localización de micropilotes para cordón en K58+350 de la vía a Heliconia.
- Revisión de obra falsa para cunetas en K58+100 del sector Heliconia
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro de K60+100 de la vía a Heliconia.
- Revisión de obra falsa para cunetas en K60+490 del sector Heliconia
- Revisión de niveles de obra falsa para vástago de segundo nivel del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de concreto para cordón en K60+740 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de anclajes para realce de canal en K60+560
- Revisión de niveles de vaciado de micropilotes para cordón en K60+980 de la vía a Heliconia.
- Se revisan línea y niveles para mezcla asfáltica entre K60+770 a 940 de la vía a Heliconia
- Control para niveles de vaciado de realce de muro en K2+990 de la vía a Armenia

Viernes 06 de octubre de 2023:

- Control para movimiento de tierra e instalación de base granular en el sector de los columpios K56+830 a K57+090 de la vía a Heliconia.
- Se revisan línea y niveles para excavación de poceta de encole de ODT en K57+280 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de obra falsa para canal en K57+370 de la vía a Heliconia.
- Revisión de localización de micropilotes para cordón en K57+350 de la vía a Heliconia.
- Se revisan línea y niveles para segunda capa de mezcla asfáltica entre K60+390 y 520 de la vía a Heliconia
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K60+025 del sector Heliconia
- Revisión de niveles de obra falsa para vástago de segundo nivel del módulo 1 del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.

- Revisión de localización y niveles de excavación de micropilotes para cordón en K60+300 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para cordón en K60+940 de la vía a Heliconia
- Revisión de niveles de excavación de pilotes para cordón en K60+600 de la vía a Heliconia
- Control para niveles de vaciado de realce de muro en K2+990 de la vía a Armenia
- Control para armado de acero para cabezote en K0+412 de la vía a Armenia.

Sábado 07 de octubre de 2023:

- Control para movimiento de tierra e instalación de base granular en el sector de los columpios K57+060 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para aletas de descole en ODT en K57+370 de la vía a Heliconia
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K58+000 del sector Heliconia
- Revisión de niveles de obra falsa para cunetas en K60+025 del sector Heliconia
- Revisión de niveles de obra falsa para vástago de primer nivel del módulo 2 del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de excavación de pilotes para cordón en K60+310 y K61+000 de la vía a Heliconia
- Control para instalación de anclajes para realce de canal en K60+560
- Revisión de niveles de obra falsa para cordón en K60+940 de la vía a Heliconia

Lunes 09 de octubre de 2023:

- Control para cereo de base granular en el sector de los columpios K56+830-930 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para aletas en estructura de descole en ODT en K57+370 de la vía a Heliconia
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K58+000 y K60+025 del sector Heliconia.

- Revisión de niveles de obra falsa para vástago de primer nivel del módulo 2 del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de excavación de pilotes para cordón en K60+320 y K61+000 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de anclajes para realce de canal en K60+560
- Revisión de niveles de obra falsa para cordón en K60+940 de la vía a Heliconia
- Control para armado de acero para cabezote en K0+412 de la vía a Armenia.
- Control para niveles de excavación para muro en K0 +770 de la vía a Armenia.

Martes 10 de octubre de 2023:

- Control para cereo de base granular en el sector de los columpios K56+830-930 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles vaciado para aletas en estructura de descole en ODT en K57+370 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K58+000
- Revisión de niveles de obra falsa para vástago de primer nivel del módulo 2 del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de excavación de pilotes para cordón en K60+340 de la vía a Heliconia
- Control para vaciado de concreto en viga de muro cordón en K60+500 de la vía a Heliconia.
- Control para vaciado de concreto en vástago de muro cordón en K60+940 de la vía a Heliconia.
- Control para vaciado de micropilotes de muro cordón en K61+000 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de anclajes para realce de canal en K60+560 de la vía a Heliconia.

Miércoles 11 de octubre de 2023:

- Control para niveles de primera capa de asfalto en el sector de los columpios K56+830-930 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de obra falsa para canal en K57+370
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K57+990 y K58+130
- Revisión de niveles vaciado para vástago de primer nivel del módulo 2 del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Control para vaciado de micropilotes de muro cordón en K60+330 e instalación de obra falsa en K60+610 de la vía a Heliconia.
- Control de instalación de obra falsa para vástago en muro cartilla K60+630

Jueves 12 de octubre de 2023:

- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K59+990
- Revisión de niveles excavación para encole en ODT en K59+900 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de obra falsa para canal en K57+370
- Revisión de niveles de obra falsa para vástago de segundo nivel del módulo 2 del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Control para excavación de micropilotes de muro cordón en K60+350 de la vía a Heliconia.
- Control de instalación de obra falsa para vástago en muro cartilla K60+630
- Revisión de niveles de obra falsa para cordón en K60+620
- Revisión de niveles de vaciado para cordón en K60+940
- Control de vaciado para vástago en muro K0+770
- Control para niveles de asfalto en el broche pendiente en K2+770-860 de la vía a Armenia.

Viernes 13 de octubre de 2023:

- Control para niveles de segunda capa de base granular en el sector de los columpios K56+930 - K57+090 de la vía a Heliconia.

- Control para instalación de obra falsa para pantallas de canal en K57+370.
- Revisión de niveles vaciado para desencole, losa entre aletas, en ODT en K57+900 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para cunetas en K57+950
- Revisión de niveles de vaciado para vástago de segundo nivel del módulo 2 del muro en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de acero para viga de muro cordón en K60+350 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles obra falsa para cordón de muro cordón en K60+660 de la vía a Heliconia.
- Control de instalación de obra falsa para cordón en muro cartilla K60+630 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K61+055 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles vaciado para poceta de encole, en ODT en K60+490 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de asfalto en los broches pendientes en K0+753-770, K1+870-911, K1+580-627, K1+270-303 de la vía a Armenia.

Sábado 14 de octubre de 2023:

- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K57+450 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de obra falsa para pantallas de canal en K57+370.
- Revisión de niveles vaciado para poceta de encole, en ODT en K60+490 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles vaciado de cabezote, en ODT en K0+537 de la vía a Armenia.

Martes 17 de octubre de 2023:

- Control para vaciado de pantallas de canal en K57+370.
- Revisión de niveles de formaleta para desencole, en ODT en K57+900 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de excavación para cunetas en K60+050 de la vía a Heliconia.

- Control para niveles de acero para viga de muro cordón en K60+350 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de vaciado para vástago de muro cordón en K60+610 de la vía a Heliconia.
- Control de instalación de obra falsa para vástago en muro cartilla K60+240 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de anclajes para realce de canal en K60+560
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K61+055 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de acero para viga de muro cordón en K1+285 de la via a Armenia.
- Control para niveles de asfalto en los broches pendientes en K0+730-810 de la vía a Armenia.

Miércoles 18 de octubre de 2023:

- Control para nivelación de losa de fondo para canal en K57+380
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas entre K57+820 a K57+900 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de formaleta para encole, en ODT en K57+900 de la vía a Heliconia
- Control para vaciado de sección de viga de muro cordón en K58+350 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de vaciado para cordón en K60+610 de la vía a Heliconia.
- Control para instalación de anclajes para realce de canal en K60+560 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de acero de viga para cordón en K60+330 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de vaciado para viga de muro cordón en K1+285 de la vía a Armenia.

Jueves 19 de octubre de 2023:

- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro tipo francés de K56+800 a 830 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas entre K57+800 a K57+860 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado para encole, en ODT en K57+900 de la vía a Heliconia
- Control para niveles de vaciado de viga para cordón en K58+350 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado para poceta de encole, en ODT en K60+200 de la vía a Heliconia
- Control para niveles de vaciado de viga para cordón en K60+330 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para muro-cordón, en ODT en K60+640 de la vía a Heliconia.
- Control para obra falsa para realce de canal en K60+560
- Revisión de niveles de obra falsa para cunetas en K61+055 de la vía a Heliconia.

Viernes 20 de octubre de 2023:

- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro tipo francés de K56+830 a 930 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de acero de losa de fondo para canal en K57+380
- Revisión de niveles de obra falsa para cunetas en K57+480 a 570 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de obra falsa para vástago para cordón en K58+350 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de segunda capa de asfalto en el sector de K58+000- K58+170 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de vaciado para cordón en K60+640 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de obra falsa para vástago para muro en K60+630 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de obra falsa para cordón en K60+330 de la vía a Heliconia.

- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K61+055 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles para vaciado de realces de ODT en la vía a Armenia

Sábado 21 de octubre de 2023:

- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K57+480 a 570 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de vaciado para canal en K57+380
- Revisión de niveles de vaciado de losa de fondo para poceta, en ODT en K60+630 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado de losa entre aletas para el descole, en ODT K60+200 de la vía a Heliconia.

Lunes 23 de octubre de 2023:

- Control para niveles de segunda capa de asfalto en el sector de K58+000- K57+830 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de vaciado de losa de fondo para canal en K57+380 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K57+480 a 570 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de subrasante y marcación de bordes de losa MR en K57+570 a 720 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de obra falsa para vástago para cordón en K58+350 de la vía a Heliconia.
- Se revisan línea y niveles para excavación e instalación de filtro de K58+360-400 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de filtro ODT en K60+200 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para muro-cordón, en ODT en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Control de niveles de vaciado de vástago en muro cartilla K60+630 de la vía a Heliconia
- Control para obra falsa para realce de canal en K60+560
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K61+055 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para cunetas en K60+940 de la vía a Heliconia.

- Revisión de localización y niveles de excavación de micropilotes para cordón en K0+901 de la vía a armenia.

Martes 24 de octubre de 2023:

- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K57+480 de la vía a Heliconia.
- Control para obra falsa de losa Pavimento rígido MR en K57+570 a 720 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado de vástago para cordón en K58+350 de la vía a Heliconia
- Revisión de niveles de filtro en K58+400 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de segunda capa de asfalto en el sector de K57+890- K57+830 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado de losa de fondo para poceta, en ODT en K60+030 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado aletas para descole, en ODT en K60+200 de la vía a Heliconia.
- Control para obra falsa para realce de canal en K60+560
- Revisión de niveles de obra falsa para cunetas en K60+990 de la vía a Heliconia.
- Control para localización y niveles de armadura en disipador en K2+980 de la vía a Armenia.

Miércoles 25 de octubre de 2023:

- Control para niveles de segunda capa de asfalto en el sector de K57+160- K57+270 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de vaciado de Pavimento rígido MR en K57+570 a 720 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de vaciado de losa de fondo para canal en K57+390 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K57+350 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado de vástago para cordón en K58+350 de la vía a Heliconia

- Revisión de niveles de excavación para encole, en ODT en K59+900 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de excavación para descole, en ODT en K60+030 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de filtro para muro-cordón, en ODT en K60+240 de la vía a Heliconia.
- Control para obra falsa para realce de canal en K60+560
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas entre K60+990 y K61+055 de la vía a Heliconia.

Jueves 26 de octubre de 2023:

- Control para niveles de segunda capa de asfalto en el sector de K57+160- K57+130 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de vaciado de losa de fondo para canal en K57+390 de la via a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado de vástago para cordón en K58+350 de la vía a Heliconia
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K57+300 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado de vástago para cordón en K60+330 de la vía a Heliconia
- Control para niveles de vaciado para realce de pantallas de canal en K60+560
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K61+000 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para realce de muro existente en K61+055 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles vaciado de losa de fondo de la poceta de encole, en ODT en K59+900 de la vía a Heliconia.

Viernes 27 de octubre de 2023:

- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en k57+280 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de obra falsa de pantallas para canal en K57+390 de la vía a Heliconia.

- Revisión de niveles de vaciado de vástago para cordón en K58+350 de la vía a Heliconia
- Revisión de niveles instalación de tubería de 36", en ODT en K58+918 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K60+090 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para vástago para cordón en K60+320 de la vía a Heliconia
- Control para niveles de obra falsa de pantallas para canal en K60+500 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de vaciado para cunetas en K61+000 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para realce de muro existente en K61+055 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles instalación refuerzo para poceta de encole en ODT en K59+900 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles instalación refuerzo para descole en ODT en K60+030 de la vía a Heliconia.

Sábado 28 de octubre de 2023:

- Revisión de niveles de acero en ODT en K59+908 y K60+035 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de obra falsa de pantallas para canal en K57+380 de la vía a Heliconia.

Lunes 30 de octubre de 2023:

- Control para niveles de vaciado de Pavimento rígido MR en K57+570 a 720 de la vía a Heliconia.
- Control para niveles de obra falsa de pantallas para canal en K57+380 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para cunetas en K61+130 de la vía a Heliconia

Martes 31 de octubre de 2023:

- Control para niveles de vaciado de pantallas para canal en K57+380 de la vía a Heliconia.

- Control para obra falsa de Pavimento rigido MR en K57+570 a 720 de la vía a Heliconia.
- Revisión de niveles de obra falsa para cunetas en K61+190 de la vía a Heliconia

4.REGISTRO FOTOGRÁFICO

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.383.213-3	CONTRATO 4600014886 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO - SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA # 9- INTERVENTORÍA

PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023



Figura 1 Control de armadura para descoles



Figura 2 Control de armadura para descoles



Figura 3 2 Revisión niveles para asfalto en sus diferentes capas



Figura 4 Revisión niveles para asfalto en sus diferentes capas



Figura 5 Revisión niveles para asfalto en sus diferentes capas



Figura 6 Investigación de Placa 9001 para amarre de coordenadas para planos record



Figura 7 Investigación de placa 9001 para amarre de coordenadas para planos record



Figura 8 Investigación de placa 9002 para amarre de coordenadas para planos record



Figura 9 Poligonal de amarre en coordenadas magna



Figura 10 Investigación de placas para amarre de coordenadas para planos record



Figura 11 poligonal de amarre en coordenadas magna

5. INVESTIGACIÓN DE PLACAS PARA AMARRE EN COORDENADAS MAGNA

[illegible]

05059001

Departamento:ANTIOQUIA
Municipio:ARMENIA

Nomenclatura Estandarizada 05059001

Nomenclatura Placa

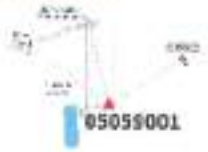
Departamento:ANTIOQUIA

Municipio:ARMENIA
Vereda/Barrio:La Intersección
Localización:La Intersección

Croquis General



Croquis detallado



Coordenadas Navegador MAGNA SIRGAS

Latitud (y): 4.[illegible]
Longitud (x): -75.[illegible]
Altura Elipsoidal (z): [illegible]

Perfil



Acceso general

Desde el parque central del municipio de armenia, se dirigirán alla vereda la [illegible], pasando por el sector la [illegible], hasta llegar a la [illegible] el costado oriental del lago, en la vía se encuentra del punto diferencia [illegible] reservada donde el [illegible]

Monumentación

Tipo de Monumento:Placa
Fecha Monumentación:2013-09-04
Altura instrumental (m): [illegible]
Código Municipio:05059

Descripción Detallada

Después de estar en la punta de la finca la herradura, se dirigirán sur oeste grados este y una distancia de 34.76 en este o sector.

Diagrama de ubicación



Imagen de la placa



Referencia medidas de los objetos al punto

GMG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.393.727-3	CONTRATO 4600014886 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO - SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA # 9- INTERVENTORÍA

PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

< Volver a la Red Geodésica GNSS

05059002

Departamento:ANTIOQUIA
Municipio:ARMENIA

Nomenclatura Estandarizada 05059002

Nomenclatura Placa

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio:ARMENIA
Vereda/Barrio de ubicación
Localidad/Inspección

Coordenadas Mongadas MAGNA SIRGAS

Latitud (φ): 4.1.2333706
Longitud (λ): -75.7029113 3
Altura Elipsoidal (h): 1799.567

Monumentación

Tipo de Monumento:Hojín
Fecha Monumentación:2014-08-04
Altura instrumental (m):De información
Código Municipio:05059

Descripción Detallada

En un ragüe de concreto que se encuentra en la zona verde del costado sur a aproximadamente 0.20 m.

Croquis General



Croquis detallado



Perfil



Acceso general

Partiendo del parque principal del municipio de armenia se toma la calle 9 en sentido sur oeste hasta la carrera 11, por la cual se dirigirá hasta llegar al cementerio municipal.

Diagrama de obstáculos



Imagen de la placa



Relevancia medidas de los objetos al punto

N°	Objeto	Azimut Magnético(°)	Distancia (m)
1	ESQUINA S/A OESTE CEMENTERIO MUNICIPAL	310	39,20



Ilustración 1 Conversión de coordenadas placa 9001



Ilustración 2 Conversión de coordenadas placa 9002



Ilustración 3 Calculadora Geodésica online

GNG®

ITEM 7.1

GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN,

1. Desprendible de nómina con reconocimiento gastos personal administrativo

2. Comprobante pago reconocimiento gastos personal administrativo

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1570**

Nombre: **JHON FREDY HENAO LONDOÑO**
Identificación: **70419829**
Cargo: **Director Administrativo**
Salario básico: **$5,000,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 5,000,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 5,900,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 200,000.00
Fondo de pensión	0	$ 200,000.00
Fondo de solidaridad pensional	0	$ 50,000.00
Total Deducciones		**$ 450,000.00**

NETO A PAGAR **$ 5,450,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia **NIT** 890903938-8
GNG
NIT: 901362717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	32434531490
Identificación Beneficiario	70419829
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Juan Fredy Henao L
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	5,450,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/03
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1565**

Nombre: **OSCAR IVAN OSORIO PELAEZ**
Identificación: **98523580**
Cargo: **Profesional social**
Salario básico: **$3,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,500,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,400,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 140,000.00
Fondo de pensión	0	$ 140,000.00
Total Deducciones		**$ 280,000.00**

NETO A PAGAR **$ 4,120,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GMG
NIT: 901253717
FECHA: 09/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	24000094490
Identificación Beneficiario	98523585
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	OSCAR OSORIO PELAE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	4,120,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023 11:02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE DE CUENTA

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1575**

Nombre: **JULIANA CAROLINA BOCANEGRA ESTRADA**
Identificación: **1110490116**
Cargo: **INGENIERO RESIDENTE**
Salario básico: **$3,500,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,500,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,400,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 140,000.00
Fondo de pensión	0	$ 140,000.00
Total Deducciones		**$ 280,000.00**

NETO A PAGAR **$ 4,120,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GMS
NIT: 971383717
FECHA: 03.11.2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43917724540
Identificación Beneficiario	1110490116
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JULIANA BECERRA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	4,120,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023-11-02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1564**

Nombre: **HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA**
Identificación: **12023693**
Cargo: **Residente Ambiental**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00	Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00	Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
	Total Ingresos	**$ 4,100,000.00**		**Total Deducciones**	**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,844,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
SNG
NIT: 901353717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCO DE BOGOTA
Producto Beneficiario	176469928
Identificación Beneficiario	12023693
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Harry Antonio Mena
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023-11-01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1566**

Nombre: **DANIELA FERNANDA TORRES GARCIA**
Identificación: **1105615663**
Cargo: **Profesional Ssta**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,100,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,844,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GMS
NIT: 901353719
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	43900014580
Identificación Beneficiario	L1056155G3
Tipo de Identificación	L
Nombre del Beneficiario	Dairo a Fernanda T
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1563**

Nombre: **SANDRA PATRICIA BRAN ROJAS**
Identificación: **43594995**
Cargo: **Profesional Ssta**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,100,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,844,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
SNG
NIT: 8013807187
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	61445167534
Identificación Beneficiario	43594995
Tipo de Identificación	C
Nombre del Beneficiario	Sandra Patricia Gr
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1567**

Nombre: **MARIA XIMENA URIBE ALVAREZ**
Identificación: **1128475145**
Cargo: **Residente Social**
Salario básico: **$3,200,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 3,200,000.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 4,100,000.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 128,000.00
Fondo de pensión	0	$ 128,000.00
Total Deducciones		**$ 256,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,844,000.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GNG
NIT: 901383717
FECHA: 03 11'2023

Entidad	SCOTIABANK COLPATRIA S A
Producto Beneficiario	60203581 4
Identificación Beneficiario	1128475145
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	Maria X mena Uribe
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,844,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1568**

Nombre: **DIEGO ANDRES SUAREZ ARRUBLA**
Identificación: **1152187904**
Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**
Salario básico: **$2,250,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,250,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 3,290,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 90,000.00
Fondo de pensión	0	$ 90,000.00
Total Deducciones		**$ 180,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,110,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
GMF
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	31053777 16
Identificación Beneficiario	1152187904
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	DIEGO ANDRES SUAREZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,140,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	RECIBIDO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE

190

Comprobante de Nómina

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nit 901383717

Periodo de Pago: **2023/10/01 - 2023/10/30**
Comprobante Número:**1569**

Nombre: **LEODAN RIOS LOPEZ**
Identificación: **98505302**
Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**
Salario básico: **$2,250,000.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 2,250,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 140,606.00
Auxilio de Movilidad	0.00	$ 900,000.00
Total Ingresos		**$ 3,290,606.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0	$ 90,000.00
Fondo de pensión	0	$ 90,000.00
Total Deducciones		**$ 180,000.00**

NETO A PAGAR **$ 3,110,606.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Bancolombia NIT 890903938-8
SIG
NIT: 901383717
FECHA: 03/11/2023

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16331808053
Identificación Beneficiario	90505303
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEODAN RIOS LOPEZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,110,606.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/11/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS HIDROLOGÍA HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS

INGENIERA
GLORIA JENNY MEJÍA SIERRA
MAT 5202-08696
E-Mail
proyectos@gmsingenierossas.com

INFORME HIDROLOGÍA HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN, SEPTIEMBRE DE 2023

VERSIÓN No. 1

VIGENCIA DESDE 31/10/2023

Elaborado por: GLORIA JENNY MEJÍA SIERRA NOMBRE ESPECIALISTA Profesional técnico Predial	Fecha: 31/10/2023	Firma: 
Revisado por: JHON FREDY HENAO Director de Interventoría	Fecha: 31/10/2023	Firma: 

Rev. No.	MODIFICACION EFECTUADA	FECHA
0	Sin modificar	31/10/2023

GMS
INGENIEROS
CONSULTORES S.A.S

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la descripción de las actividades realizadas de Hidrología, Hidráulica y Socavación en el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de octubre del 2023 en cumplimiento a las obligaciones al manual de Interventoría de Obra Pública del Instituto Nacional de Vías del Contrato que tiene por objeto**: CORREDOR DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Las obras de drenaje de la vía son todas aquellas estructuras que garantizan que la escorrentía llegué a los cauces de agua y a las zonas de descole de forma controlada sin afectar la vía; las estructuras de drenaje se dividen en mayores y menores; siendo las mayores los puentes y los box Culverts y menores las alcantarillas de drenaje, las cunetas, las estructuras de disipación, las rondas y los filtros.

1. Actividades realizadas

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes reuniones con la gobernación de Antioquia y con la especialista seleccionada por la gobernación para realizar los diseños:

1. En este mes se realizó una primera reunión con la ingeniera diseñadora del area de estructuracion de la Gobernación de Antioquia para algunos cambios en la forma de hacer los modelos para los canales escalonados, ya que existía un error conceptual en los modelos entregados.

2. Se realizo una segunda reunión de revisión de modelos y estructuras de canales escalonados para los disipadores a la salida de las obras transversales, donde la Interventoría dio vía libre al diseño de estos canales propuestos por el área de estructuración de la Gobernsción de Antioquia.

quedo pendiente de cualquier información adicional que se requiera.

Cordial saludo.



GLORIA JENNY MEJÍA SIERRA
INGENIERA CIVIL
MAT. 5202-08696
C.C. N° 32.019.900 de Medellín

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 23.11.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000225494

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016286	**NIT:** 9013837173	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600014886	**DEPENDENCIA:** SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 27.12.2022	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500058500 SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		5-R011	1002389	INTERVENTORIA HELICONIA	117012068	UN	1,000	19%	1,1900	139.244.361,000

V/R TOTAL NETO	117.012.068,067
V/R TOTAL IVA	22.232.292,933
V/R TOTAL	139.244.361,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Herrera Zambrano , Eduardo Alfonso

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
NIT 901.383.717-3
CRA 49 104 B 49
Tel: (031) 2360929
Bogotá - Colombia
gng.servicios.ingenieria@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FN 138

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(604) 4099000
Dirección	Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental José María Córdova - La Alpujarra	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/11/2023, 10:21
Expedición	23/11/2023, 10:28
Vencimiento	23/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor desc.
1	Pago acta No. 10 contrato Interventoría CONTRATO: 4600014886 de 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DE CHUSCAL- ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI (60AN08-1). Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62). EBEJICO -SEVILLA-HELICONIA- ALTO DEL CHUSCAL (62AN17). EN LA SUBREGION ACCIDENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA. PERIODO: Del 01 al 31 de octubre de 2023	1.00	139,244,361.00	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento treinta y nueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 139,244,361.00

Total Bruto	117,012,068.07
IVA 19%	22,232,292.93
Total a Pagar	**139,244,361.00**

Observaciones:
SUPERVISOR: EDUARDO HERRERA ZAMBRANO
CORREO: eduardo.herrera@antioquia.gov.co
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4600014886 de 2022 - ACTA No 10
FAVOR REALIZAR EL PAGO A LA CUENTA DE AHORROS 69900001033 DE BANCOLOMBIA

Porcentaje de participación de los miembros:

GNG Servicios de Ingenieria sas - 901.383.717 - 100%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047639738 aprobado en 20230418 prefijo FN desde el número 101 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9
CUFE: b5df64ba52f0ec0fb91ddd13ee262c6c573dca2e391820d18e4b4b38102183c56f2c61bdd0251da28bb80f0e8a0b1f2c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.148.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML